DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 2 de Julio de 1969

TOMO 256	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18100

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 302|969. — Se dispone el llamado inmediato a licitación de todos los programas de ejecución de viviendas, cuyos proyectos definitivos tengan preparados los organismos del Sistema Público de Producción de Viviendas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, junio 27 de 1969.

Visto la aguda crisis habitacional que afecta al país y la necesidad de urgir procedimientos que contemplen de inmediato la exigencia de construcción de viviendas.

Considerando: I) Que es propósito del Poder Ejecutivo adoptar las medidas dirigidas a superar dicha crisis, que motiva una grave situación social y económica en el orden nacional, a cuyos efectos entiende indispensable utilizar los poderes jurídicos que le permitan la ejecución de un plan de viviendas requerido perentoriamente por la emergencia señalada.

II) Que se dan en el caso los presupuestos de hechos, dado el agravamiento imprevisto producido en los últimos días en la vida de la Nación, para la adopción de las medidas a que hace referencia el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República, en la materia indicada.

III) Que en este sentido es absolutamente impostergable la necesidad de evitar la paralización de innumerables sectores industriales relacionados con la industria de la construcción y buscar soluciones a la mencionada crisis.

Atento a lo dispuesto por los artículos 168, inciso 17, y 45 de la Constitución de la República, el decreto 289 de 24 de junio de 1969 y la ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, y de conformidad con lo expresado por la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese el llamado inmediato a licitación de todos los programas de ejecución de viviendas cuyos proyectos definitivos tengan preparados los organismos del Sistema Público de Producción de Viviendas, de acuerdo a la selección de programas y al orden que al efecto establezca el Director Nacional de Vivienda.

Art. 2º El Banco Hipotecario del Uruguay adelantará, del Fondo Nacional de Vivienda creado por el artículo 81 de la ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, sin previa constitución de garantía hipotecaria

y de acuerdo a preventivos de usos mensuales, las sumas necesarias para la ejecución de los programas seleccionados.

Adelantará asimismo al Instituto Nacional de Viviendas Económicas las partidas necesarias para la finalización del programa denominado "Rambla Sur", de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente decreto.

Art. 3º El Instituto Nacional de Viviendas Económicas formulará un preventivo mensual de uso de los fondos que se asignen al Sistema Público de Producción de Viviendas, el que una vez refrendado por la Dirección Nacional de Vivienda, en la forma que se establece en los artículos siguientes, será cursado al Banco Hipotecario para su cumplimiento. El Instituto Nacional de Viviendas Económicas formulará el preventivo de uso mensual de fondos para sí y para los organismos prestatarios de que se trate, debiendo estos últimos al efecto, cursar antes del 15 del mes a ese Organismo, la solicitud respectiva. Dicha solicitud deberá remitirse en forma fundada y documentada de acuerdo a las directivas que establezca la Dirección Nacional de Vivienda. Antes del 20 de cada mes, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas deberá elevar a consideración de la Dirección Nacional de Vivienda, para ser considerado por ésta y refrendado —si no le encontrare observaciones—, el preventivo de uso de fondos del Sistema Público de Producción de Viviendas, que serán utilizados en el mes inmediato siguiente. La Dirección Nacional de Vivienda comunicará al Banco Hipotecario el Preventivo, antes del 25 de cada mes, para su cumplimiento inmediato a partir del día 1º del mes siguiente.

Art. 4º El Banco Hipotecario pondrá a la orden del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, en cuenta especial y tantas subcuentas como corresponda según el número de prestatarios, los montos que los programas asignen al Sistema Público de Producción de Viviendas. Los certificados de obra serán remitidos, debidamente autorizados, por el organismo que corresponda al Instituto Nacional de Viviendas Económicas, quién expedirá la orden de pago correspondiente. Se entenderá que un certificado de obra se encuentra debidamente autorizado, cuando esté refrendado por el o los funcionarios técnicos responsables, en representación del organismo prestatario.

Art. 5º El preventivo mensual de uso de fondos, contendrá además de otros elementos que la Dirección Nacional de Vivienda juzgue necesarios, los siguientes:

a) El monto de las inversiones a realizarse en el mes (en forma discriminada);
b) Los montos de afectación de la cuenta de Préstamos para cada obra o inversión;
c) Los montos de afectación de la cuenta Subsidios para cada obra o inversión;
d) Las obras y adquisiciones determinadas a que se han de destinar los fondos.

Art. 6º Conjuntamente con el preventivo mensual de uso de fondos los organismos respectivos deberán remitir obligatoriamente la relación de certificados y los comprobantes que acrediten las inversiones realizadas, en cumplimiento del preventivo correspondiente al mes anterior.

Art. 7º El Instituto Nacional de Viviendas Económicas realizará las inspecciones técnicas que serán necesariamente periódicas e inmediatamente posteriores a cada rendición de cuentas mensual, sin perjuicio de los contralores que pueda ejercer la Dirección Nacional de Vivienda.

Art. 8º Los organismos prestatarios deberán ejecutar las obras con la debida diligencia. En caso contrario perderán el derecho de hacer uso de los fondos que se les asignen.

Estos organismos perderán el derecho referido:

a) Cuando el órgano del Sistema Público de Producción de Viviendas manifieste expresamente su decisión o su imposibilidad de utilizar, en tiempo y forma, las partidas establecidas;
b) Cuando el organismo decida la supresión de obras que en principio, se hubieren proyectado;
c) Cuando no se utilice el dinero disponible y a la orden, dentro del plazo de los 60 días, a partir de la fecha convenida.

El organismo no perderá el derecho de uso de los fondos, si por circunstancias de fuerza mayor, tales como la falta de materiales en plaza, huelgas y paros que afecten a las empresas contratantes, y otras de similar naturaleza, se le hiciere imposible al prestatario hacer uso de las sumas, en tiempo.

Art. 9º La Dirección Nacional de Vivienda determinará las condiciones, plazos y forma de documentar la operación de préstamo, que suscribirán el organismo administrador y el prestatario.

Art. 10. El régimen de preventivos y documentación de operaciones a que se refieren los artículos anteriores, se aplicará en el caso de obras o programas a la fecha proyectados, que seleccione la Dirección Nacional de Vivienda y cuya ejecución corresponda al Banco Hipotecario del Uruguay y su Departamento Financiero. En tal caso, la Dirección Nacional de Vivienda realizará los contralores e inspecciones que correspondan.

Art. 11. Todos los préstamos que realice el Banco Hipotecario del Uruguay con recursos del Fondo Nacional de Viviendas, deberán contar con la autorización del Director Nacional de Vivienda.

Art. 12. Los organismos públicos responsables de servicios vinculados a la ejecución de los programas de vivienda, deberán prestarlos, con absoluta prioridad, para la inmediata habilitación de las viviendas.

Art. 13. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 14. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — General ANTONIO FRANCESE. — CESAR CHARLONE. — WALTER PINTOS RISSO. — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Resolución. — Se suspende la vigencia del reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Guitarras modelo español", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de junio de 1969 (*)

Visto la resolución de 18 de octubre de 1968 por la cual se otorgó un reintegro del treinta por ciento (30 por ciento) sobre el valor FOB de exportación al producto denominado "Guitarras modelo español, fabricadas con cuerdas, clavijeros, etiquetas, tornillos, trastes, estopa, pasta thiner, alcohol, lijas, lacas y cola de producción nacional";

Resultando que por resolución de 16 de mayo de 1969 se tipificó un producto similar y se otorgó un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o);

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Suspender la vigencia del reintegro del treinta por ciento (30 o|o) fijado por resolución de 18 de octubre de 1968 para el producto denominado "Guitarras modelo español, fabricadas con cuerdas, clavijeros, etiquetas, tornillos, trastes, estopa, pasta thiner, alcohol, lijas, lacas y cola de producción nacional".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3

Acordada N.o 4.577. — Se designan los Ministros que actuarán durante la feria judicial menor

En Montevideo, a trece de junio de mil novecientos sesenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Velarde J. Cerdeiras, Presidente, don Hamlet Reyes, don Emilio Siemens Amaro don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que debiendo quedar clausurados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, desde el día primero hasta el día veinte, inclusive, del mes de julio entrante, la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelaciones, y los Juzgados Letrados de la República, encarga de administrar justicia, durante el receso, en las condiciones establecidas en el artículo 62 del mismo Código y para casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro de la Corporación, doctor don Emilio Siemens Amaro para el despacho de los Tribunales de Apelaciones al señor Ministro doctor don Gilberto P. Echeverry, debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital y de los Juzgados Letrados de Menores, al señor Juez doctor don Luis Torello Giordano; para el de los Juzgados Letrados de Instrucción de Montevideo a los señores Jueces doctor don Daniel E. Pereira Manelli y don Manuel Díaz Romeu, quienes actuarán respectivamente durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, y el once y veinte del mes de julio entrante, respectivamente, para el de los Juzgados Letrados de Aduana, a los señores Jueces doctores don Eduardo Brito del Pino y don Ramiro López Rivas, quienes actuarán respectivamente durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, y el once y el veinte de julio próximo; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior a los Jueces de Paz de las primeras secciones de cada Departamento, excepto en Paysandú, en que actuará el Juez de Paz de la décimo segunda sección judicial, o los que de sus despachos puedan encararse; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Las Piedras, Carmelo, Rosario, Pando y Paso de los Toros a los Jueces de Paz de las respectivas Ciudades o los que de sus despachos puedan encargarse.

Actuarán como Defensores de Oficio en lo Criminal el doctor don Lauro Rodríguez Pozzi, y en lo Civil Menores y en Trabajo los doctores doña Mabel Rivero de Arhancet y don Francisco Zorrilla de San Martín, quienes actuarán, respectivamente, desde el primero al diez y desde el once al veinte de julio entrante.

Que designa Alguacil de Feria para los Tribunales y Juzgados Letrados de la Capital, a don Andrés H. Corbo.

Que en atención a que los señores Jueces de Paz del Interior ejercen funciones como Oficiales del Registro de Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus puestos, durante el Feriado, excepto en la ciudad de Salto, en que actuará como encargado de los Juzgados de Paz de la 1.a y 2.a sección, el Juez de Paz de la Primera Sección y en la ciudad de Paysandú, en que actuará como encargado de los Juzgados de Paz de la Primera y Decimosegunda Sección, el Juez de Paz de la Decimosegunda Sección.

Respecto de los Magistrados de igual clase del Departamento de Montevideo, regirá lo establecido en la Acordada N.o 2.656 de fecha 16 de junio de 1947,

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 23 de junio de 1969.

y las resoluciones posteriores que la modifican, actuando en consecuencia, como encargados de los despachos de los Juzgados de Paz de las secciones 1.a, 2.a y 3.a, el titular de la 3.a sección; de las secciones 4.a, 5.a y 6.a, el titular de la 4.a sección; de las secciones 7.a, 8.a y 14.a, el titular de la 14.a sección; de las secciones 9.a, 17.a y 21.a, el titular de la 21.a sección; de las secciones 10.a, 11.a y 23.a, el titular de la 23.a sección; de las secciones 12.a, 19.a y 22.a, el titular de la 22.a sección; de las secciones 13.a, 16.a y 20.a, el titular de la 20.a sección; y de las secciones 15.a, 18.a y 24.a, el titular de la 24.a sección.

Los referidos magistrados actuarán asistidos de sus respectivos Actuarios (Acordada N.o 3.034 de 22 de junio de 1951).

Desígnanse Alguaciles de Feria para cada uno de los grupos de Juzgados de Paz de Montevideo indicados, a los que desempeñan esas funciones en las Oficinas cuyos Jueces están encargados.

Que los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de los Departamentos del Interior y de Primera Instancia de Ciudades, en el primer día hábil de la apertura de los Tribunales, deberán comunicar telegráficamente que han tomado posesión de sus cargos, dando cuenta la Secretaría de las omisiones que se constataren.

Que el horario de Feria para todas las Oficinas del Poder Judicial será de catorce a quince horas, todos los días hábiles.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de que certifico. — CERDEIRAS. — REYES. — SIEMENS AMARO. — SANCHEZ ROGE. — MALLO. — Manuel T. Rivero, Secretario.

4

Acordada Nº 4.579. — Se dispone que los Adjuntos de Registros Notariales, tendrán la facultad de visita de los Registros y la rúbrica de los cuadernos de protocolo.

En Montevideo, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Velarde J. Cerdeiras, Presidente, don Hamlet Reyes, don Emilio Siemens Amaro, don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por ante el infrascripto Secretario:

DIJO:

Que habiéndose creado dos cargos de Adjuntos de Registros Notariales, por ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

DISPONE:

Los titulares de esos cargos tendrán la facultad de visita de los Registros Notariales y la rúbrica de los cuadernos de protocolo, sin perjuicio de las funciones confiadas actualmente al Inspector General y Subinspector General de Registros Notariales.

Que se comunique y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico — CERDEIRAS. — REYES. — SIEMENS AMARO. — SANCHEZ ROGE. — MALLO. — Manuel T. Rivero, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarías	7.422	7.210	7.558	6.838	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936
Ventas de Comercios	1.643	1.205	1.649	1.481	1.387	1.120	999	916	924	764
Quiebras y Concursos	39	24	15	—	478	907	934	737	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.708
Estatutos	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	982
Convocatorias Comerciales	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	3.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.238	17.870	16.761	14.982	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	628	518	501	516
Licitaciones Públicas	3.255	3.197	4.478	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238
Balances Particulares	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.008	6.136	11.065	8.581
Balances Reparticiones del Estado	60	39	88	44	33	26	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	2.248	1.962	1.795	2.842	1.433	1.294	1.057	768	278	—
Expropiaciones	167	93	126	76	94	184	89	152	118	149
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	136	160	143	27	111	103	100	92	106	777
Propiedad Literaria	233	256	305	359	455	406	411	381	329	356
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.361	943	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515
Prescripciones	—	—	—	—	6	101	127	84	118	142
Emplazamientos	—	—	—	—	10	4	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	1	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	446
	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268	45.848

lador Sanguinetti, para juzgar actitudes y demostrar conductas y para establecer, además, lo que fue la única verdad de lo sucedido.

Comprenderá el señor legislador Sanguinetti que si la moción del señor legislador Fleitas hubiese sido aprobada por la bancada Unión Colorada y Batllista, que respalda, evidentemente, al gobierno, que se siente solidaria con él y que lo está ayudando en todo sentido, seguramente, el trámite en la Asamblea General podría haber sido distinto. Yo vine aquí sin preconceptos de ninguna clase. Vine, sí, dispuesto a mantener mi voto en contra del Ministro Peirano Facio por su conducta en el problema de la industria frigorífica.

Pero en todo este problema nuevo, que aparece por primera vez en la historia del país, que no está, evidentemente, reglamentado minuto a minuto, y que, por el contrario, se está experimentando a cada momento, lo lógico era que opinasen los hombres —sin que abdiquemos de nuestra manera de pensar y de nuestro derecho a opinar— a quien todos les reconocemos una mayor sabiduría en problemas tan escabrosos.

Pero el señor legislador Cigliuti marca el paso a todos y se refiere a que podría haber temores y que no debe haber dilatorias de ninguna clase, en esa actitud compadre del Poder Ejecutivo, de estar comprando parada permanentemente, porque no otra cosa ha sido a lo largo de todos estos días, su actitud.

SEÑOR CIGLIUTI. — Eso no es una compadrada.

SEÑOR MICHELINI. — El error del señor legislador Cigliuti es creer que las compadradas las hacen los compadres y que aunque él no quiera hacerla, así resulta. Si el señor legislador, que es un hombre inteligente y razonador que apela, permanentemente, a los argumentos, hubiese demostrado que no era procedente la moción, lo hubiera escuchado, con respeto lo hubiera atendido. Pero si lo único que me opone es el argumento de que no puede haber dilatoria de ninguna clase, está diciendo que quien vote por la moción está, de hecho, dilatando el pronunciamiento de la Asamblea General en un problema conocido. Y de hecho, está llevando y arrastrando a toda la Asamblea General a una posición distinta.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite, señor legislador?

SEÑOR MICHELINI. — No le puedo permitir, porque estoy en uso de una interrupción. Ahora, me respeta en el uso de la palabra, porque la cosa tampoco es con usted.

Lo que le marco al señor legislador Sanguinetti en el reproche que le hace el Parlamento, es que no es justo. El problema es del sector de la bancada de gobierno, que impidió todo otro trámite que no fuese el de la pronta votación.

Nosotros, que no acostumbramos a guiarnos por lo que pueda decir la opinión pública, . . .

(Interrupción de los señores Cigliuti y Caputi.)

—El señor legislador Cigliuti debe repasar lo que tiene que ver con dilatorias y advertirá que lo dijo.

La Asamblea General, que tenía, prácticamente, opinión formada, no con respecto a la moción del señor senador Fleitas sino a la sugerencia del señor Presidente, quien ya había dicho con toda previsión, en el Senado y hoy lo reiteró aquí, que no iban a estar en poder de los señores diputados, los antecedentes, esa misma Asamblea, se sintió arrastrada —digámoslo así, quizá con error, o porque no tuvo la suficiente tranquilidad para poder razonar,— a votar, porque la venían empujando para que no hubiese dilatorias. Muchos que podían haber fundamentado su voto, no lo hicieron.

Debo hacer otra aclaración, señor Presidente.

El señor legislador Sanguinetti, dice, con error, que aquí lo que hay es una unidad de fuerzas para no dejar hacer.

Entendámonos, porque ya nos resulta aburrido repetir cosas que hemos dicho reiteradas veces. Nosotros no nos unimos con nadie. A este gobierno lo enfrentamos solos. Con otros hombres del Partido Colorado, en el Senado de la República, con el señor senador Enrique Rodríguez, del Fidel, con el señor senador Rodríguez Camusso, del Partido Nacional, en la interpelación al doctor Jiménez de Aréchaga, con los representantes del Grupo de Alberto Heber, en momentos en que el Partido Nacional estaba respaldando al gobierno en las Medidas Prontas de Seguridad...

SEÑOR GIORELLO ABELEÑDA. — Algunos.

SEÑOR MICHELINI. — Algunos, sí señor legislador. Yo cité las excepciones.

Recordarán, perfectamente, que el informe que aprobaba las Medidas de Seguridad, no el punto inicial, pero sí uno de los fundamentales de nuestra oposición al gobierno —a nadie puede extrañar que estemos en esa actitud, en su contra, en función de Medidas de Seguridad, como que nos fuimos, durante el Gobierno del Presidente Gestido, del Ministerio de Industria y Comercio, el 9 de octubre de 1967— fue por unanimidad y su miembro informante fué el doctor Echegoyen. Este informe nunca se trató y a nadie se le ocurrió —a estos hombres del Partido Colorado, hoy tan exquisitos en su sensibilidad— venir a opinar aquí en lo que puede ser exclusivamente, una unidad en torno a la acción de un voto que no es premeditado, que no ha sido, de ninguna manera, conversado con anterioridad, donde hay, simplemente, una coincidencia.

También podríamos haber coincidido a lo largo de todos estos meses, en que enjuiciamos al gobierno.

¿Acaso no recuerdan que cuando el Senado quedó sin número, fue porque se retiraron los hombres del Partido de Gobierno y los del Partido Nacional, que entendían —respeto las opiniones, pero son hechos que no se recuerdan ahora— que no debía haber un pronunciamiento con respecto a la gestión del doctor Jiménez de Aréchaga? Entonces, ¿a qué se debe hoy este aparente reproche? ¿Lo que se quiere es que hagamos la historia de estos diez meses, o de este año y medio, de las elecciones anteriores al 66?

¿Olvida el señor legislador Sanguinetti que el doctor Charlone dijo en la Comisión de Fomento integrada con Hacienda del Senado, que el Partido Nacional no tenía responsabilidad en el desastre económico del país? A raíz de eso fue marcado duramente por nosotros, cuando dijimos, entonces, que toda la prédica pre-electoral era falsa, en virtud de las aseveraciones del doctor Charlone. Fue él, en presencia de los señores senadores Ubillos y Ferreira Aldunate y otros señores senadores, quien dijo, claramente, que había expresado ante organismos internacionales y que lo decía ante el país, que eran solamente factores climáticos, los que habían creado este problema dentro de la República.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — No es esa su afirmación.

SEÑOR MICHELINI. — Lea usted las actas. Después fue corregido y le pusieron, en lugar de economía, economía agrícola. Lo dijo bien claro. Lo interrumpió el señor senador Zabalza para expresar que eso tendría que ser discutido en otra oportunidad. El doctor Charlone, no obstante mi requerimiento y mi frase bien clara, de que no podía estar bien con Dios y con el Diablo, se ratificó plenamente en sus dichos. ¿Vamos a hacer toda la historia? Bueno, hagámosla. La Mesa dirá que no es el tema, pero vamos a repasar lo que ha sido toda esta lucha del Partido Colorado. Y que no se venga con invocaciones, señor Presidente, de que hay que discutir esto en otro lado. No hay otro lado para discutir. La Agrupación de Gobierno fue cerrada. Habrá responsabilidad de todos, pero no existe. El hecho cierto es que no hay otra manera de discutir dentro del Partido Colorado, que aquí en la tribuna o en la calle.

Termino, afirmando (bajando el tono, con el mayor respeto a todos, porque en esas bancas, adversas hoy a nosotros, se sientan hombres con los cuales hemos librado muchas luchas juntos en este Parlamento, con los cuales, también,

hemos disentido, pero con quienes no queremos tener un enfrentamiento de orden personal en la medida en que no se empleen expresiones insultantes o agraviantes) que en el terreno de las ideas, estamos dispuestos a discutir permanentemente; pero si lo que se quiere es emplear objetivos que supuestamente pueden ir dirigidos contra otras tiendas, los que también nos alcanzan a nosotros, debido a que no se guarde el debido cuidado para expresarse, deseo manifestar que no estamos dispuestos a rehuir el enfrentamiento en las ideas ni en ninguna otra clase de cosas. Lo decimos con absoluta claridad, señor Presidente, porque pensamos en un rencuentro del Partido Colorado. La situación del gobierno de hoy no es la misma que la de ayer, no nos engañemos.

Estos hechos, esta manera de actuar precipitada del Presidente de la República, ya va dejando sus heridas.

Ya va a llegar el momento en que tengamos que darnos cuenta de que hay una restructuración, también, dentro del Partido Colorado.

Por lo tanto, no queremos herir a nadie; los tratamos con el mayor de los respetos. No queremos, de ninguna manera, que las heridas que existen hoy, no puedan cicatrizarse o puedan continuar ahondándose. No coincidimos con nadie para destruir. Eso no se lo admitimos ni permitimos, absolutamente a nadie; que quede claro. Nosotros coincidimos con nosotros mismos. En la adversidad, después de haber contribuido al triunfo del Partido Colorado, con compañeros perseguidos, destituidos de los Bancos Hipotecario y República —no los Directorios intervenidos— con militantes gremiales de la Lista 99 que están ahora sin tener, siquiera, la jubilación, condenados al hambre, y a buscar a los cuarenta, cuarenta y cinco y cincuenta años de edad otro empleo, sin haber cometido ningún delito, nada más que por haber hecho la huelga que defendió Luis Batlle, que les es tan caro y tan querido a ustedes y por el cual yo siento mucho respeto. Están sufriendo el hambre y la miseria, privados hasta por decisión del Banco Hipotecario de la jubilación, porque se les acusa de dolo. Y en la adversidad, solos, debatiéndonos contra un gobierno que hasta ha privado a compañeros nuestros de algunas changas que tenían en la Ute, donde ganaban $ 600.00 por día, por abrir zanjas, ni bien fue separado el doctor Roselli lo persiguieron, sin tener, absolutamente, ninguna posibilidad de recurrir a nadie. ¿A nosotros, nos van a decir que coincidimos para destruir, cuando no tenemos más que una sola línea de conducta marcada permanentemente a lo largo de todo este tiempo de solidaridad plena con las ideas que enunciamos ayer? Podrá disentir conmigo en muchas cosas y podrá marcarme, seguramente, muchos errores y probablemente tenga razón en algunas discrepancias de procedimiento o de táctica que pueda tener este grupo o los amigos que lo acompañan.

Pero usted ni nadie me podrán marcar a mí una sola contradicción a lo largo de todo este tiempo en las ideas económicas, políticas y sociales que hemos defendido permanentemente. No es a mí, entonces, a quien se puede culpar. Estoy dispuesto a enfrentar, absolutamente, cualquier debate y ya es hora de que lo hagamos. Pero, señor Presidente, que se guarde por todos el estilo debido, y, si eso se hace, esta Cámara y la otra serán testigos de que hemos sido siempre respetuosos, apasionados y vehementes en la defensa de nuestras ideas, pero jamás hemos pronunciado un agravio o un insulto a quienes respetamos. Y nosotros, también, nos hacemos respetar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI. — Señor Presidente: la reacción del señor legislador Michelini, que me reclama un respeto, que, por cierto, he tenido con él, con la Mesa y con el Cuerpo, porque es mi estilo, dándose aludido por un ataque que él sabrá si le cabe, pero que no iba dirigido específicamente contra él, sino contra aquel que entendiera que le cabía la situación, no la entiendo.

El dice que no coincide con nadie, señor Presidente; pero está coincidiendo con muchos. El habla de una soledad que no veo. Habla de una lucha solitaria cuando lo veo muy bien acompañado, con todo el Partido Nacional, con la bancada del Fidel, con la del P.D.C., y otros legisladores.

Lucha solitaria, señor Presidente, no será la del senador Michelini. Será lucha, todo lo auténtica que quiera, lo acertada que también quiera, pero que no me venga a decir que es solitaria, como si estuviera él solo, pequeño David luchando con un gigantesco Goliat, que lo viene a aplastar porque parecería que hay una changa que no volvió hacia un modesto correligionario.

Señor Presidente: soy el más respetuoso de los legisladores, y planteadas las cosas en ese terreno, creo que bien podríamos discutir, por cierto mucho, con todo respeto. No veo la soledad del señor legislador Michelini, señor Presidente. Lo veo muy acompañado. A él, seguramente, le resulte incómoda la compañía y por eso sale en tono exaltado a discutir pretendiendo de mí agravios que nunca tengo, porque no actúo con odios personales, ni con simpatías en ese sentido, sino que trato, modestamente, de hacerlo de acuerdo al mejor criterio para servir a mi partido y a mi país.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR SANGUINETTI. — Sí, señor legislador.

SEÑOR MICHELINI. — Le voy a aclarar al señor legislador Sanguinetti, que antes que él habló el señor legislador Paz Aguirre y yo no me sentí aludido a pesar de que fue muy duro. El señor legislador Paz Aguirre se refirió a los grupos que habían hablado en la noche de hoy y que habían intervenido en el debate sin referirse a la interpelación. No había hablado ninguno de nosotros, ni tampoco el doctor Vasconcellos, ni integrantes de la agrupación que lo acompañó o la doctora Roballo o sus amigos; pero cuando el señor legislador Sanguinetti habla de las bancadas que se unen en forma negativa para destruir y no hacer, formulando un durísimo cargo, sobre todo sin especificar absolutamente para nada, yo le recuerdo que no hay peor manera de aludir que la de hacerlo genéricamente. Si quería nombrar y referirse a otras bancadas, bastaba con enunciarlas, decir que se trataba de la bancada A, B o C. Como yo soy muy cuidadoso de eso, y estoy siguiendo con mucha atención las expresiones, precisamente, de los hombres del Partido Colorado, es que salgo a hacerle esta reconvención al señor legislador Sanguinetti.

Me alegra ahora que manifieste que no ha tenido ningún ánimo de agravio y que no ha querido, en modo alguno, referirse a nosotros.

Con respecto a la soledad, no me entendió lo que quise decir. Yo me expreso muy mal, porque si no fue lucha en soledad, la que realizamos contra las Medidas Prontas de Seguridad, cuando, justamente, hice especial mención —y a eso me refería— de que había una contienda muy larga y dura donde nosotros entendíamos defender al Partido Colorado y al Batllismo, y por eso atacábamos al gobierno estando absolutamente solos, porque el grueso del Partido Nacional (lo destaqué) estaba respaldando, ya que firmaron informes sobre las Medidas Prontas de Seguridad, al Partido Colorado. Entonces no los vi a ustedes en esa exquisita sensibilidad a que se aludía anteriormente. ¿Qué fue entonces eso? Fue soledad.

No, nosotros no coincidimos con nadie en el día de hoy, señor legislador Sanguinetti. Coincidimos con nosotros mismos. Hemos vuelto a enfrentar al gobierno y a promover una acción contra él. Encontramos que el legislador Pereyra ha salido al cruce, por medidas que nosotros criticamos en su oportunidad, es el dueño de la interpelación. Pero cuando se trató de votar la moción de censura, lo único que hicimos nosotros fue repetir un gesto, una actitud y una conducta que habíamos tenido muchísimas veces a lo largo de todo este tiempo.

Creo, señor Presidente, que esto es bien claro. Me alegro que el señor legislador Sanguinetti exprese radicalmente que no hubo intención de agravio. En ese sentido me doy por satisfecho, y le preciso el concepto de soledad a que yo quería hacer referencia.

SEÑOR SANGUINETTI. — Es notorio que no hubo agravio personal, sino una calificación política, que, naturalmente no retiro.

Yo interpreto los hechos de la manera en que los he expresado. He interpretado la soledad o compañía del señor legislador Michelini en la forma en que lo he dicho. El señor legislador habla de lucha solitaria durante las Medidas Prontas de Seguridad. Bueno, me felicito de que ahora, entonces, en la lucha contra el gobierno, no esté tan solitario y haya encontrado tantos otros legisladores que lo acompañan en esa actitud.

Naturalmente no puedo sino lamentar que la mayoría de quienes lo acompañen sean del Partido adversario y que sea la integralidad de ese Partido que lo acompañe en esta posición.

Expreso y lo reitero, porque de sus propias palabras surge, que él dice que no vino acá con ninguna predisposición de ánimo salvo en una cosa; que vino, sí, dispuesto, de antemano, a censurar al Ministro. Es decir, sumándose —y no se lo reprocho señor legislador...

SEÑOR MICHELINI. — Lo censuré ya en el Senado.

SEÑOR SANGUINETTI. — Perdóneme, señor legislador.

Es decir, sumándose —y esa es la coincidencia de que yo hablo— a un voto que venía aquí, ya, decretado en contra de un Ministro a quien no se oyó.

Yo no puedo dirigir ese agravio...

SEÑOR PEREYRA. — Se le oyó durante 10 horas en el Senado.

SEÑOR SANGUINETTI. — ...o ataque por eso al señor senador, porque él es miembro de la Cámara de Senadores que comenzó el juicio.

Digo que los miembros de la Asamblea General, de los cuales los dos tercios no estuvieron en ese debate de la Cámara Alta, no oyeron al Ministro, a quien lo interpeló ni toda la discusión, hoy vinieron a juzgarlo. También lo han hecho así los compañeros políticos del legislador Michelini, en un voto, sí, que ya era premeditado, en un concierto que era y es contra el gobierno al cual se pretende detener en su acción.

Termino estas palabras, señor Presidente, expresando que esta moción referida al procedimiento a esta altura, no tiene absolutamente ningún sentido. Es absurda y políticamente sólo agrega una nota más, sin duda gris, si se quiere negra, a lo que ha sido un procedimiento para mí, a todas luces triste, desde el punto de vista del Parlamento, de mi Partido y sobre todo de un país que reclama hoy, más que nunca, la vocación constructiva de sus hombres.

Nada más.

(Muy bien.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Cigliuti.

SEÑOR CIGLIUTI. — Señor Presidente: en la polémica entre el señor legislador Sanguinetti, y el señor legislador Michelini se recordó por este último la intervención que tuve al principio de la sesión.

Podrá discutirse si todos los señores diputados estaban informados o no del trámite de la interpelación. Lo que no podía discutirse es que todos los grupos políticos tenían posición formada, la habían declarado públicamente. De modo que era de conocimiento general.

A lo que nosotros nos opusimos al principio de la sesión —y creo que estuvimos bien en hacerlo— fue a que la Asamblea General perdiera de vista la realidad que tenía que confrontar, y darles largas a la dilucidación de este asunto, transfiriéndolo para una Comisión interna. De la misma manera que creíamos que no procedía esto al principio de la sesión, creemos que no procede ahora, y por eso, coincidiendo con el señor legislador Sanguinetti, no vamos a votar la moción que se está discutiendo.

No se puede inferir de ello, de nuestra actitud, ninguna compadrada. Ese es un exceso del señor legislador Michelini, porque el Poder Ejecutivo se ha manejado en todo este asunto con mucha prudencia. No se le puede llamar acto excesivo al de un Poder del Estado que le hace saber al otro, con toda lealtad y anticipación, que va a hacer uso de las facultades que la Constitución le otorga.

No se puede hablar de ese modo de la actitud de nuestra representación política en la Asamblea General, porque hayamos dicho al principio de esta sesión, que era indispensable evitar todo mal entendido, toda confusión o actitud no clara que pudiera conducir a un enlentecimiento o a un escamoteo del tema principal, sobre el cual la Asamblea General tenía que pronunciarse.

Que las posiciones estaban definidas, es claramente sabido por todos. En el Senado de la República, algunos senadores expresaron que hablarían en su momento sobre el tema en debate. Posteriormente, cuando los grupos políticos tomaron posición, esos discursos no se pronunciaron y transformaron el problema de orden técnico-administrativo planteado por el interpelante, en un asunto esencialmente político, a tal punto reconocido y exaltado por los legisladores del Partido Nacional que lo señalaban como un encuentro feliz, puesto que su Partido ha coincidido en pleno en la posición tomada al respecto.

¿Dónde está, entonces, de nuestra parte, la compadrada? ¿Por qué hayamos reclamado y exigido un tratamiento directo, concreto e inmediato del tema? Ahora están las posiciones aclaradas después de muchas cavilosidades y discusiones, porque al principio, la moción de pasar a Comisión el asunto y no considerarlo esta noche, había tenido apoyo en los legisladores del Partido Nacional.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Después cambiamos de opinión.

SEÑOR CIGLIUTI. — Después cambiaron de opinión; no es eso lo que señalo, ni que haya estado bien, regular o mal, sino que digo que la solución a que se arribó esta noche, sin duda alguna, fue impuesta por esa actitud original, y creo que estuvo bien, porque ahora está la situación clarificada.

¿Dónde está nuestra compadrada? ¿Por qué hayamos dicho las cosas bien claras como ahora las repetimos? No es ninguna compadrada de parte del Poder Ejecutivo ni de nosotros. Lo que se ha buscado es esto que se ha logrado ahora. En cambio, lo que no tiene sentido, es la moción que se ha presentado, por lo que aquí se ha dicho. Habrá que presentarla, si se cree adecuado, cuando el asunto vuelva a la Asamblea General con las observaciones que el Presidente de la República formule a la censura impuesta por este Cuerpo, pero no ahora. Además, no habiendo plazo para que se pronuncie la Asamblea General en la segunda instancia —porque la Constitución no lo fija— es lícito pensar que allí sí puede adormilarse el trámite de esta interpelación. En esa segunda instancia, se va a lograr lo que nosotros quisimos evitar en esta primera, es decir, que no haya un pronunciamiento final que permita el esclarecimiento completo de las posiciones y la consulta popular, si ella es posible.

Desde ese punto de vista, entonces, con más razón, no vamos a votar la moción que está en debate.

Digo, contestando la alusión del señor senador Michelini, que no ha habido ninguna compadrada. Comprendo la situación emocional y personal del señor legislador, como me produjo emoción oír a la doctora Roballo en su emotiva y dolorida exposición. ¿Qué debo decir yo como respuesta? Desde luego, estamos divididos, no lo podemos ocultar; el Partido Colorado está profundamente separado por problemas que, lamentablemente, se ahondan. Eso es cierto, de la misma manera que creo que la situación en que nosotros estamos busca, también desesperadamente,

la solución de las cuestiones comunes por la vía en la que estamos ubicados.

Hablamos todos de nuestra propia conducta. ¿Y qué decir, entonces, de gente como yo que, después de medio siglo, vienen al Parlamento, llenos de ilusiones y de esperanzas para un encuentro fructuoso y fecundo del Partido Colorado y encuentra que los problemas que nos dividen, son más intensos que nunca? ¿Dónde está la solución? Honradamente, creímos que ella podría estar en un reencuentro del Partido Colorado. Pero ¿por qué habremos de decirlo, si lo vemos cada vez más alejado?

Evidentemente, nos produce real tristeza ver la coincidencia de grupos del Partido Colorado con el Partido Nacional. ¿Acaso no se que a nuestros compañeros colorados que están en esa posición también les produce el mismo sentimiento?

Hemos tenido que ir a muchas soluciones que nos duelen: ¡Valiente este remunerativo oficialismo que tenemos! No se que nos da. Sin duda, ninguna de las ventajas que comúnmente cree la gente que proporciona el oficialismo, las tenemos nosotros. No las tenemos ni las queremos, ni tampoco las hemos pedido nunca. Nos da deberes, y obligaciones duros y difíciles. A nadie le gusta tener que salir a enfrentar, tener que reprimir, y mantener una mano dura. Estas son obligaciones dolorosas que había que cumplir, sin duda, muy penosas y tristes para todos. Sin embargo, creímos que era necesario, en ese momento, apoyar la posición del gobierno, que buscaba cumplir ciertos deberes que estaban en el espíritu público y que, por otra parte, debían haberse adoptado antes, porque eran indispensables para poner normas fijas de conducta social mínima, para, entonces, enfrentar con ciertas posibilidades, la solución de los problemas permanentes del país.

Entonces, ¿qué se nos reprocha? Nosotros tenemos que entender y que darnos cuenta que esta situación en que estamos colocados no es la primera vez que el Partido la ha tenido. ¿Cuántas veces ha habido en el país Ministros colorados no batllistas, tanto en este como en anteriores gobiernos? Con estos Ministros, incluso, en épocas anteriores luchaban los batllistas con colorados no batllistas. Ahora también. La división existe; no se puede negar. Pero, entonces, no se puede hacer un capítulo fundamental de esos hechos registrados en todas las situaciones políticas.

Por consiguiente, señor Presidente, no ha habido compadrada de nuestra parte. Rechazo esa imputación gratuita del señor legislador. Simplemente ha existido un deseo de clarificar la situación, y tenemos la suerte de haberlo logrado.

No se cuál será el trámite ulterior de este proceso; pero lo que sí sé, es que toda vez que los problemas lleguen a fondo, y sea necesario pronunciarse en términos absolutos, como en esta oportunidad, nuestra posición será la misma, en el sentido de que se clarifiquen las cosas, porque lo que la historia registra son las actitudes de los hombres representativos; lo que queda en ella son las posiciones que se toman en los momentos culminantes; y lo que ella quiere y debe saber es que se hizo frente a cada recodo, encrucijada o celada que los acontecimientos plantean a los hombres públicos. En este caso, como siempre, nosotros nos hemos pronunciado por las situaciones claras y concretas, aunque pueden ser las más dolorosas y las más duras. Ese es uno de los deberes que deben cumplir los hombres que actúan en política.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite, señor Presidente, para contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MICHELINI. — No quisiera alargar este debate; pero el señor legislador Cigliuti, al sentirse tocado por mi afirmación de que sus expresiones habían constituído una compadrada, incurre ahora en otra apreciación de carácter indudablemente subjetivo, pero que tiene una connotación peyorativa que no puedo admitir.

El señor legislador, con esa galanura con que siempre habla, manifiesta que siente tristeza cuando vé que compañeros colorados votan conjuntamente con los blancos.

Comprenderán los señores legisladores, que nuestra obligación es estar aquí para marcar todo lo que entendamos —sobre todo cuando proviene de bancas coloradas— que es lesivo para nosotros y no se ajusta a la realidad de los hechos.

¿Acaso debo recordarle al señor legislador que la ley quizás más importante del período pasado, que fue la que creó Coprin, es una norma netamente antibatllista y que salió con votos del Partido Nacional?

¿Debo hacer la historia, señor senador Cigliuti, de que en la Agrupación de Gobierno de nuestro Partido no se quiso discutir para nada este tema? ¿Tengo que repetir aquí hechos que todos conocemos, porque los vivimos, pero que, además, tuvimos que relatar en el Senado, cuando un senador, en aquel momento, y dos Ministros, golpearon la mesa y dijeron: los votos están en otro lado; aquí sólo venimos a cumplir una formalidad?

¿Debo decir también aquí, iniciando seguramente una larga y áspera discusión sobre cosas internas del Partido Colorado y el Batllismo, que modificaciones que no se admitieron a hombres del Partido Colorado, se le aceptaron a hombres del Partido Nacional, en los artículos 2º, 3º 4º, y siguientes?

Sobre este hecho tan conocido, señor Presidente, ¿debo decir por qué esta ley es antibatllista? Lo es, porque se reglamentó el derecho de huelga, y se estableció la reglamentación sindical que en esta misma Cámara, nosotros, cuando vino un proyecto similar enviado bajo la Presidencia del señor Nardone —creo— en el Consejo de Gobierno, y, posteriormente, enviado por el ingeniero Giannattasio en una Rendición de Cuentas, el Partido Colorado decidió, por unanimidad, sin fisura de clase alguna, sin deserciones, sin reservas expresadas por ninguno de sus legisladores, con toda la prensa colorada a favor de la posición de sus legisladores, que dicho proyecto se archivase.

Esto es, señor Presidente, precisamente, sobre lo que tenemos que discutir. Este es el problema sobre el cual tenemos que centrar nuestras opiniones, porque así estaremos diciendo, bien a las claras, frente a la ciudadanía, cuál es la opinión de cada uno.

Entonces, ¿debo recordarle al señor senador Cigliuti que los hombres del Partido Colorado, sin excepciones, hicieron la campaña electoral adjurando, renegando y denunciando la política económica de los blancos así como su política social? ¿Cuántos miles de votos, a lo largo de todo el país, no se consiguieron, precisamente, por el enjuiciamiento que se hizo de los blancos? Yo le pregunto al señor senador, a él que supo exponer como nadie, en el Senado de la República, en agosto y setiembre de 1967, el ideario batllista con respecto a todos los principios que debían informar una verdadera acción del gobierno, si cree que la política seguida después por el señor Pacheco Areco, y comenzada el 6 de noviembre con la devaluación a 200 pesos del señor General Gestido, tiene algo que ver con la campaña pre-electoral que hicimos todos los grupos en 1966, o si, en cambio, tiene mucho que ver con aquella política que se criticó y que fue una de las causas indudables de la derrota del Partido Nacional. ¿Este es el tema?

¿Cómo me va a decir a mí, señor Presidente, el señor legislador Cigliuti que siente tristeza por vernos votar como lo hacemos, si para nadie puede ser una sorpresa que lo hagamos así?

Ha sido un hecho permanente que nosotros, acompañamos y defendimos las grandes leyes porque nuestra oposición no fue sistemática ni destructora, sino que nos limitamos a enjuiciar las actitudes que no eran batllistas, las que no correspondían al ideario del Partido. Cuando se trató la Rendición de Cuentas, donde estaban en juego problemas importantes del país o cuando se trató de atacar de raíz un mal que desde hace tiempo viene padeciendo

toda la ciudadanía, como es el de la vivienda, estuvimos en primera fila. No le cedimos la derecha a nadie en la defensa de la Ley de Vivienda en el Senado de la República.

En materia de leyes de fomento, señor Presidente, no informamos ni votamos en contra ni una sola. Por el contrario, las defendimos todas en forma permanente. Entonces, ¿dónde está la tristeza?

Admito —y ahí no le hago ninguna crítica al señor legislador Cigliuti— que estamos divididos. Ahí sí, señor Presidente. El no hace una invocación a la unidad. Pero cuando pretende hacernos aparecer ante la ciudadanía como tomando, hoy, una actitud de carácter sorpresivo, primera y única en la historia de estos últimos meses, yo reacciono, señor Presidente.

Esta intervención mía, señor Presidente, en un debate que no quiero alargar, tuvo como único sentido el de hacer estas puntualizaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor legislador Ubillos.

SEÑOR UBILLOS. — Señor Presidente: el señor legislador Michelini hizo algunas alusiones políticas referidas principalmente a nuestro sector pero en modo directo a mi persona.

Nunca he tenido la vanidad, señor Presidente, de suponer que mis palabras han de quedar para los debates históricos. Simplemente, me interesa mi conducta cívica y, en ese sentido, quiero hacer algunas aclaraciones esta noche.

En el curso de la interpelación en el Senado, el señor senador Michelini se refirió a la posición del Partido Nacional con respecto a las Medidas Prontas de Seguridad. Creo que expresó, en aquel momento, si llegado el caso de una campaña política nosotros nos atreveríamos a sostener esas ideas frente a nuestro electorado. Yo le manifesté, en esa ocasión, que nuestras actitudes políticas habían sido claras y firmes, que las habíamos adoptado con toda convicción y que estábamos dispuestos a defenderlas en todos los terrenos.

Además, señor Presidente, hizo referencia al informe que firmó el doctor Echegoyen en la Comisión de Legislación de la Asamblea General. El mismo constaba de 3 partes: en la primera, se aprobaban las Medidas Prontas de Seguridad en cuanto a la conservación del orden, en la segunda, se dejaba sin efecto la movilización de los funcionarios públicos y, por último, se supeditaban las medidas económicas al arbitrio de la ley. Dicho informe fue suscrito en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado pero, previamente, el doctor Echegoyen lo llevó a consideración de nuestro sector político que lo aprobó por unanimidad. Somos responsables de tal actitud.

Ese informe, señor Presidente, vino a Sala y concurrimos para estudiarlo y discutirlo, pero no lo hicieron así otros sectores.

SEÑOR MICHELINI. — Nosotros asistimos.

SEÑOR UBILLOS. — No tengo el balance, pero lo cierto es que no hubo número en la Asamblea para considerarlo.

Quiero significar, señor Presidente, que no eludimos ninguna clase de responsabilidad, porque lo que está escrito y firmado, lo sostenemos; ahí está.

En ese momento, señor Presidente, a nosotros, dentro del Partido Nacional, se nos hicieron muy severas críticas, que las hemos olvidado porque nos place más encontrarnos, como esta noche, todos unidos frente a este gobierno que agobia la República.

El señor legislador Cigliuti ha hecho otra alusión en esta interpelación. Ha dicho que algunos legisladores anunciaron su discurso y, después, no lo pronunciaron. Me cuento entre ellos.

Puedo decir, señor Presidente, que no pronuncié mi discurso, justamente porque estimé que el sentido de la interpelación se desvió al plano político. Ello no se debió al Senado, sino al desafío del señor Presidente de la República.

SEÑOR CIGLIUTI. — No, señor legislador.

SEÑOR UBILLOS. — Sí, señor legislador y le voy a decir porqué.

También, señor Presidente, hemos sido criticados en las filas del Partido Nacional y muy cerca están aquí los que ayer nos cuestionaron diciendo que nosotros, en el Senado, habíamos dicho que no abriríamos juicio en la interpelación hasta no oir al señor Ministro de Industria y Comercio. Eso, para mí, ha sido un viejo y consagrado estilo parlamentario: no formar opinión anticipada antes de oir a los interpelados. Yo manifesté esa idea y, también, el doctor Echegoyen en la Cámara de Senadores, expresó que había concurrido sin preconceptos y sin votos cantados y que estaba dispuesto a escuchar al señor Ministro. Bastó que la prensa se hiciera eco de una posible moción que se presentaría en el Senado, para que de todos los círculos se adelantara que, si la misma prosperaba, el señor Presidente de la República llegaría hasta los últimos extremos, incluso a la disolución del Parlamento. Eso fue la causa de mi silencio que yo no pronunciara mi discurso.

Digo aquí, con absoluta libertad, con la misma tranquilidad de conciencia que he tenido a lo largo de mi actuación política, que hablé con el miembro interpelante y le expresé que muchos de sus conceptos no los compartía y que en mi discurso iba a tener la oportunidad de decirlo a pesar de que, en el fondo, estaba de acuerdo en las críticas fundamentales que hacía al señor Ministro de Industria y Comercio. Pero cuando la interpelación estaba centrada en el tema específico de la industria frigorífica y de la carne, el señor Presidente de la República se interpuso para decir que llegaría a la disolución del Parlamento, y que a través del doctor Peirano Facio se juzgaba toda la política del gobierno.

Entonces, como nacionalista, como ciudadano y como legislador, le digo que esta política general del gobierno es deplorable y debe ser rechazada por todo el Partido Nacional, como lo ha hecho esta noche aquí.

Si el señor Presidente de la República nos provoca a que juzguemos toda su conducta política, aquí estamos para responder al desafío. Como bien lo ha dicho el señor legislador Michelini, adelantándoseme, porque yo había pedido la palabra para manifestar lo mismo, cuando se estaba en el estudio sereno de una moción para un pase a Comisión, cuando el propio doctor Echegoyen estaba, en cierto modo, apoyando esta iniciativa, ya que entendía que era adecuado ir al estudio de tan delicada cuestión, cuando todos suponíamos —señor legislador Cigliuti— que esta deliberación quizá no se terminara esta noche ni en una ni en dos instancias posteriores, se adoptó una actitud desorbitada y desafiante. Esperábamos que se hiciera aquí lo que no se supo hacer en el Senado, que algún legislador del gobierno defendiera al señor Ministro y su política económica.

Esta noche tuvieron oportunidad de hacerlo. Pero el señor legislador Sanguinetti dice que nunca se ha visto en el Parlamento una cosa igual. Si se presenta una moción y nadie habla en contra de ella, lo que corresponde es votar. ¿Qué hizo la bancada de gobierno frente a la moción? ¿Quién ha defendido la política económica del gobierno y del señor Peirano Facio? ¿De qué se quejan, ahora? ¿Ahora vienen con fundamentos de voto político a hacer inculpaciones? Defiendan la política del gobierno y no inculpen. Si quieren, reabrimos el debate y volvemos a discutir todo en la mayor amplitud.

Esta noche, muchos legisladores me preguntaban ¿qué pasará? ¿Nos quedaremos? ¿Hasta qué hora? Me parece que esto va a seguir, porque el gobierno será defendido igual que el Ministro, por su bancada. *Un legislador de mi sector po-*

lítico, el señor Cardozo Brovetto, de quien se ha sospechado que no ha querido venir a la Asamblea, pero respecto de quien debo decir, con toda lealtad, que se encuentra realmente enfermo, y es solidario con nosotros, ha pedido que venga su suplente. Yo le dije: te podés quedar en cama tranquilo, porque este debate va a ser largo. Pero, con asombro, encontramos que ustedes no han defendido al gobierno y ahora vienen con inculpaciones de que se votó sin discutir. Se votó sin discusión, porque no se han atrevido a asumir la defensa del Ejecutivo. Eso es lo que da razón al voto que hemos dado. De manera que cuando el señor legislador Cigliuti hace inculpaciones, cuando el señor legislador Sanguinetti hace inculpaciones, yo le digo: no pronuncié mi discurso sobre la industria frigorífica, porque el gobierno no quiso que se hablara de eso, porque el gobierno quiso que se juzgara su conducta, porque el gobierno nos amenazó, porque el gobierno puso en juego su soberbia, porque la prensa adicta dijo que teníamos miedo de venir a la Asamblea General. ¿Qué miedo hemos tenido para votar y seguir todo este trámite y este proceso? Lo vamos a seguir hasta el final.

Lo que queremos ver es si el Ministro, sancionado por 76 votos de la Asamblea General, por la mayoría absoluta más diez votos, tiene coraje de quedarse en el cargo. Eso es lo que juzgará el pueblo. Eso sí que es tener valor. Se lo admiro.

Muchas gracias.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor legislador parte de un supuesto equivocado. No fue el Presidente de la República ni ningún allegado a él que dijo que esto tenía que seguir el mecanismo constitucional. Fue el senador interpelante. De manera que se supo con tiempo bastante que este proceso iba a ser llevado adelante, como el legislador interpelante lo dijo, hasta sus últimas consecuencias. Lo único que nosotros dijimos fue que estaba bien. ¿Dónde está la prepotencia del gobierno?

El señor legislador dejó de decir el discurso en el momento en que, sin agotarse la interpelación y sin que el Ministro hubiera terminado sus explicaciones, ya habían tomado posición política. Esa noche se sabía que el Partido Nacional había resuelto ir a esta solución en que estamos ahora. Eso fue lo que hizo obvia toda la discusión del problema, porque en ese punto el Partido Nacional ya tenía una posición que se anunció en todas partes. Y al otro día, cuando hubo nueva sesión, toda la discusión se centró alrededor de ese problema y no del otro. Y aquí, cuando dije que era necesario tener una solución, era por eso, porque hace muchos días que esta interpelación no tiene nada que ver con el asunto que la provocó, porque aquí hay un problema político. El Ministro defendió su política en el Senado y se usó la frase definitoria al respecto: todo ha terminado. No es falta de coraje para defender la política económica del gobierno, porque aquí no se discutió ni se habló de ella esta noche, ni por parte de los legisladores de la oposición, del Partido Nacional, ni de los otros. Se trataron temas políticos igual que en la última y penúltima sesión del Senado. De manera que el señor senador Ubillos no puede hacer inculpación de que no defendemos al gobierno porque no se habló hoy aquí ni en el Senado de eso. El señor legislador Ubillos dejó de pronunciar el discurso en el momento en que el Partido Nacional transformó el problema técnico o administrativo de la interpelación en un problema político. No digo que esté bien o mal. Es un hecho que trajo como consecuencia este otro y por eso he dicho que es necesario el pronunciamiento de la Asamblea General. Está bien dado en el sentido formal. Lo que ocurrirá o no ocurrirá es otra cosa. Pero era indispensable hacer estas precisiones para que se sepa que las derivaciones últimas del problema no pueden imputarse a actitud excesiva ni del Presidente ni de sus amigos políticos.

SEÑOR UBILLOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para contestar una alusión?

La interpelación tuvo tres etapas. Cuando llegamos a la tercera ya toda la prensa y todo el país sabía que el Presidente de la República estaba desafiando al Parlamento.

(Interrupciones. - Campana de orden.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Ache Echart.

SEÑOR ACHE ECHART. — Señor Presidente: simplemente, quiero manifestar que he pedido la palabra en esta oportunidad, porque con una simple interrupción, cuando estaba hablando el señor legislador Singer, me hubiese bastado. Pero como en aquel momento se produjo una pequeña confusión, no tuve oportunidad de hacerlo.

Quiero expresar, señor Presidente, modestamente, con todo el respeto y con toda claridad, cuál es mi posición en esta Asamblea.

Señalo que pido disculpas por haber tenido que salir accidentalmente unos minutos en momentos en que se estaba votando. De ninguna manera acepto lo que señaló el señor legislador Michelini en el sentido de que muchos que pudieron fundar su voto no lo hicieron.

SEÑOR MICHELINI. — No me referí a nadie, porque no dije eso.

SEÑOR ACHE ECHART. — Me alegro.

Señalo, señor Presidente, que no acompaño la censura en este momento, ni la hubiese acompañado en el momento que se votó, ni tampoco la acompañaré en ningún instante, ni en ninguna otra etapa de este estudio que está haciendo la Asamblea General. Significa esto que subrayo todos y cada uno de los conceptos vertidos en Sala por nuestro compañero de sector el señor legislador Singer.

En esta oportunidad, si he adoptado esta actitud, lo hago con el espíritu y el sentimiento de colorado. Creo que esto que voy a decir sí, lo expresó el señor legislador Michelini: que algunos en su exquisitez de sensibilidad colorada se han permitido señalar a otros compañeros del Partido Colorado su conducta.

Quiero expresar, con toda claridad, que esta noche hubo dos posiciones que a mí me han tocado íntimamente. En primer lugar, la del señor legislador Benito Medero que ha expresado con toda claridad —respeto a los nacionalistas— que tiene naturales discrepancias (nosotros, la Cámara y la Asamblea lo sabemos) pero que su partidarismo y su posición de nacionalista ha hecho que acompañara con su voto esta actitud para que sean 54 los votos blancos. Yo digo que esa posición es la misma posición mía.

Acompaño, también, la posición de la doctora Roballo, con quien me unen estrechos lazos de amistad, de vinculación partidaria y personal. Siento por ella respeto y admiración y, en lo político, cómo no voy a saber que la doctora Roballo ha hablado con un sentimiento de colorada y de batllista de esta situación de división dentro del Partido Colorado que tiene que ser tan dolorosa para ella como para mí.

Digo, señor Presidente, que esta oportunidad simplemente me sirve para señalar que me felicito por lo que dijo el señor legislador Ortiz: que él se alegraba de que el desastre del gobierno colorado haya permitido al Partido Blanco estar junto. Estamos felices de que los blancos estén juntos, porque de esa manera vendrá la unidad y la victoria del Partido Colorado y esta última, en cualquier circunstancia, no será contra los blancos divididos, sino unidos.

Ese es mi sentimiento colorado y por eso estoy diciendo, señor Presidente, que no acompaño en ningún momento la censura de un Ministro colorado.

Expreso, también, señor Presidente, con toda claridad, que al tomar posición no lo hago simplemente por mí. Vengo acá con el respaldo, grande o pequeño, pero unánime, de los hombres del grupo al cual me siento honrado en permanecer, el de Casa Batllista, que unánimemente, repito, ha acompañado y respaldado la posición de sus legisladores.

Por lo tanto, en esta oportunidad, señor Presidente, modestamente, vengo a expresar, para que no haya lugar a dudas, cuál es mi posición, cómo he votado y cuál es mi determinación en el seno de esta Asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Paz Aguirre, para ocuparse de la moción de los señores legisladores Ortiz, Ferreira Aldunate y Guadalupe.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente: hace unos minutos estaba en uso de una interrupción, cuando se suscitó un incidente que, naturalmente, deploro.

Pero la verdad, es que ese incidente fue provocado, no por mis palabras, sino por la reacción que las mismas produjeron.

Nosotros escuchamos durante toda la noche, al principio, sobre todo, un largo discurso del señor legislador Enrique Rodríguez, con conceptos que por cierto no fueron los más adecuados, y los soportamos, y no reaccionamos en una forma que hubiera impedido violentamente que el señor legislador Rodríguez prosiguiera manifestando su pensamiento.

Es nuestra forma de ser, porque aun cuando consideramos que quien habla está en el error, sabemos responder a las acusaciones o afirmaciones que se hacen con argumentos, y no de otra forma.

Cuando se me interrumpió, estaba haciendo una especie de análisis de cuáles son las fuerzas que en este momento se han unido para determinar un voto de censura al gobierno.

Ratifico lo expresado por el señor legislador Sanguinetti, en el sentido de que esta es una alianza ocasional, que no tiene entre sí ningún punto de contacto y trae como consecuencia poner trabas a una obra de gobierno en que se haya empeñado el Partido Colorado, con grandes problemas, que son de la hora en que vivimos, pero se está tratando de enfrentarlos con patriotismo y dando soluciones para el país.

La verdad es, señor Presidente, que estos grupos o fuerzas que se han coaligado, no han considerado el tema que era motivo de la interpelación y que era casi ocioso hacerlo, porque el tema pasó a un total segundo plano.

¿A quién se le escapa en esta Asamblea General que el problema del Frigorífico no era lo que estaba en juego? ¿O que había dejado de estarlo hace mucho rato, incluso antes de iniciar la sesión esta Asamblea?

El problema que suscitó le interpelación —no digo que voluntariamente,— se transformó en una simple protesta, para que luego apareciera una posición de tipo político que reuniera entre sí a sectores que no tienen nada que ver, salvo su oposición a un gobierno que está luchando por hacer las cosas bien.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente: esta noche se ha insistido en que no se ha oído al señor Ministro, en que no se ha enjuiciado la acción de gobierno, en que no se ha hablado del problema del Frigorífico.

La verdad es que la interpelación en el Senado, durante las 3 sesiones que abarcó, se circunscribió, exclusivamente, al debate de los temas relacionados con la distribución del Fondo de Estabilización de Carnes y el problema del Frigorífico. Así se realizaron tres largas sesiones en el Senado y allí habló el Ministro durante alrededor de diez horas, en una muy extensa exposición, en la que historió toda la vida del Frigorífico Nacional, pero no respondió, concretamente —como lo pudo apreciar todo el Senado— a aquellos hechos que nosotros marcábamos como una política seguida por el gobierno para terminar con el ente testigo de la carne y abrir las puertas del Abasto de Montevideo a los Frigoríficos privados.

Señor Presidente; podrá decirse que no se debatió en esta Asamblea General, pero también se ha manifestado, no por mí que era el interpelante sino por otros señores senadores y por la opinión pública, a través de la prensa, que pocas veces una interpelación ha sido rodeada de tanta expectativa como esta.

De manera, pues, que lo que se debatió en el Senado tuvo resonancia pública, lo conoce todo el país y deben conocerlo todos los señores legisladores que, lógicamente, por la índole de la actividad que desarrollan, tienen que enterarse de todo este debate.

De manera, señor Presidente, que no puede decirse que aquí se ha venido a enjuiciar, sin oir y sin acusar; se ha acusado y se ha oido y toda la opinión pública ha sido testigo de ese debate y en todo el país han resonado las consecuencias del mismo.

Es una precisión que, por más que es obvia, corresponde hacer, para que quede la debida constancia en las actas ya que reiteradamente se insiste en manifestar lo contrario.

Muchas gracias.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Lo que manifiesta el señor legislador Pereyra, no invalida lo dicho por mí anteriormente.

Desde luego que sabemos que en el Senado se debatió el tema y que el Ministro realizó una larga exposición y levantó todos y cada uno de los cargos que el señor interpelante le hizo. El señor senador interpelante, por supuesto dice que no; si dijera que sí, tendría que votar a favor del Ministro.

Nosotros, que no compartimos su posición ni sus puntos de vista, escuchamos su exposición y la del señor Ministro así como cada una de las interrupciones que le formuló y tenemos el convencimiento de que las acusaciones y los cargos fueron debidamente levantados por el señor Ministro de Industria y Comercio.

Digo también, y no es secreto para nadie, que la interpelación se desvió rápidamente del tema que la motivaba, para tomar una dirección totalmente diferente, transformándose en un problema político, de carácter general, dirigido contra todo el gobierno. En el debate que hemos escuchado acá, por ejemplo, casi todos los oradores que hicieron uso de la palabra, pertenecientes a los sectores que se oponen al gobierno, no recuerdo que hayan mencionado el problema de los frigoríficos; hablaron de todo, de una serie de cargos, pero no mencionaron ese tema. Eso quiere decir, por las argumentaciones de la oposición, que el tema en sí había sido desplazado y se convirtió en un asunto de carácter estrictamente político y un enfrentamiento con el gobierno en toda su dimensión.

SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — ¿Me permite, señor legislador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Antes, señor legislador, le concedo una interrupción al señor legislador Ubillos, que me la solicitó unos segundos antes que usted.

SEÑOR UBILLOS. — Repito, señor legislador Paz Aguirre para la Asamblea, para aquellos que no tuvieron oportunidad de escuchar el debate del Senado ni han tenido ocasión de leer la versión taquigráfica, que el sentido político se lo dio el gobierno.

La interpelación se desarrolló en un plano estrictamente ceñido al tema que estaba en debate. Hubieron dos discursos, el del miembro interpelante que se refirió a los decretos que cuestionamos y no se apartó en ningún momento del asunto ni le dio ninguna derivación política a las manifestaciones que formuló, y otro del señor legislador Ferreira Aldunate, que también se ajustó al tema. Y ahí, justamente, fue donde surgió por parte del gobierno —creo que por intervención del señor legislador Cigliuti que lamento que no esté en Sala o de algún representante oficialista que le queda al gobierno actualmente— la derivación, ya que se expresó que no se juzgaba la política del Fri-

gorífico Nacional y el problema de la carne, sino que en las esferas de gobierno se interpretaba que lo que se estaba juzgando era toda su política económica.

Se dice que cuando se interpelaba al Ministro Peirano Facio, se juzgaba su política económica. Fue el gobierno quien hizo el desafío y quien planteó el problema político. Claro que si el gobierno lo plantea, nosotros tenemos que recogerlo. ¿O supone que somos eunucos o complacientes? Yo no sé de dónde extrae esa deducción el señor legislador.

Cuando el tema no se había apartado del problema de la industria frigorífica, la bancada oficialista, sin defender al Ministro, desvía el problema. Le dice al Senado que juzgar la política del señor Ministro Peirano Facio, es como enjuiciar al gobierno y a toda su política económica. Esto lo formuló la bancada oficialista, el Presidente de la República y también estuvo acompañado por una gran campaña de prensa amenazando al Parlamento, con una posible disolución si no se obtenían los tres quintos de votos necesarios para la censura.

Esa es la situación, señor Presidente. Aquí estamos entonces, señor legislador Paz Aguirre. No entendemos cómo acusa al sector del Partido Nacional de haber salido del carril de la interpelación, si se llama al Ministro por el artículo 119, y se le plantea el tema expuesto por el señor legislador Pereyra. Pero el gobierno nos provoca. ¿Qué es lo que desea el señor senador? ¿Qué no recojamos el reto?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Le concedo una interrupción al señor legislador Gutiérrez Ruiz, que me la había solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — Varias veces se ha mencionado que en la Asamblea General no se ha discutido el tema del problema de la industria frigorífica y de los planteamientos del señor Ministro Peirano Facio. Sobreabundando en lo que ya han afirmado algunos señores legisladores, todos los señores diputados estábamos enterados, casi por elemental obligación política, cómo se habían enfocado los temas en el Senado. Quienes ahora plantean el argumento sobre que el señor Ministro de Industria y Comercio no fue juzgado aquí, en la Asamblea General en ningún momento expresaron que era necesaria la presencia de dicho Ministro. El señor Ministro de Industria y Comercio podía estar presente en la Asamblea General y discutirse el tema, pero en ningún momento se buscó una solución de este tipo. Ni siquiera la bancada de gobierno planteó el tema pidiendo que se discutiera la política que ha adoptado el Poder Ejecutivo, con respecto a la industria frigorífica. El primer planteamiento tuvo un arranque político que partió del señor senador Cigliuti, por razones que nosotros entendemos y comprendemos.

Lamentarse de lo que pasó, frente a esa tesis que ahora tienen los hombres del gobierno, no lo entendemos. Por lo tanto, nos parece oportuno puntualizarlo.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Continúo, señor Presidente.

El señor legislador Gutiérrez Ruiz invierte los términos. Todos estamos acostumbrados, no tanto en el Senado, porque esta es la primera interpelación, sino en la Cámara, en donde existe una verdadera maratón de interpelaciones, a que cuando un Ministro, por cualquier razón, no asiste a la interpelación, se origina un pandemonium entre los legisladores opositores que reclaman, en los tonos más airados y violentos, por lo que entienden un verdadero atropello contra el Parlamento. Esta tarde mismo lo hemos escuchado. Fue un verdadero incendio de acusaciones contra el Ministro Peirano Facio, porque en una interpelación sobre un tema que no está específicamente vinculado a su Cartera, entendió que no debía concurrir y sí debía hacerlo el Ministro de Hacienda. Se reclamó, entonces, airadamente, su asistencia. Cuando se trata en la Asamblea General —que ya no es el Senado— órgano legislativo que tiene a su cargo el juicio sobre la conducta administrativa o los actos de gobierno del Ministro de Industria y Comercio, esos mismos legisladores de la oposición, tan celosos, tan cuidadosos de que nunca llegue a faltar el titular en una interpelación, hacen un silencio total. Y eso no les importa, por la sencilla razón de que los votos estaban echados, que ya existía la mayoría previamente contabilizada y, por lo tanto, no era imprescindible que el Ministro viniera. Entonces, no era necesario ni deseable discutir con el Ministro ni entrar al fondo de la interpelación, ni analizar en este recinto —no en el Senado, porque este es un Cuerpo distinto— la conducta administrativa de gobierno del Ministro de Industria y Comercio, porque la suerte estaba dispuesta. Que lo que había que hacer era votar para que, aritméticamente, esa suma heterogénea de votos, decidiera un resultado ya previsto y preconcebido.

Le concedo una interrupción al señor legislador Jude, que me la había solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR JUDE. — Después de haber escuchado las palabras de algunos hombres del Partido Nacional, he recordado que cuando el Partido Colorado ganó la elección, ese Partido vino al Parlamento y realmente colaboró y tuvo gestos positivos para con la política del gobierno. Sin embargo, creo que la interpelación al Ministro Peirano Facio se encuadra en un plano político totalmente distinto.

Esta Cámara, señor Presidente, fue escenario de interpelaciones en serie, donde prácticamente, ningún Ministro pudo cumplir con su cometido y donde se pretendió paralizar la acción de gobierno. Los Ministros vivían en la Cámara. Incluso hemos perdido, por ejemplo, la Vicepresidencia de una Conferencia sobre la Aftosa realizada en Brasil. Eso sucedió porque el Ministro no pudo ir.

De modo que, señor Presidente, el sentido político de la interpelación al Ministro Peirano Facio es bien de manifiesto; contestó a todos los cargos que se le hicieron y personalmente, se trata de un hombre capaz, inteligente y de una gran moral, que no ha utilizado la función pública en su provecho personal.

Lo que sucede es que, en definitiva, nosotros asistimos a esta sesión enfrentándonos a una mayoría monolítica, multicolor, multi-ideológica y heterogénea, que simplemente quiere enfrentar al Poder Ejecutivo. Y a ese enfrentamiento, el Poder Ejecutivo, es sensible.

El Poder Ejecutivo no ha provocado a nadie. Quizá no haya sido el Presidente sino el señor legislador Guadalupe quien en un programa de televisión, fue el que provocó esto, ya que habló, precisamente, del procedimiento que se podía seguir en las Cámaras.

Digo esto, señor Presidente, porque en estas manos que se han levantado, está el Partido Nacional, que ha constatado con suspicacia sociológica, que sólo lo puede unir un enemigo común —la pena es que tal unión se conjura al alto precio de considerar como único enemigo al gobierno— el comunismo, que actúa plenamente solidarizado con el Partido Nacional. Está el Partido Demócrata Cristiano y, también, una minoría colorada, cosa que lamento mucho.

Tengo un gran respeto por integrantes del Partido Colorado que tienen más edad y experiencia que yo, pero expreso que disiento con ellos. Muchas veces en la Cámara he visto a hombres del Partido Colorado que han quedado solos votando por haber discordancias con el partido; pero lo que no puedo aceptar, es que hayan votado con el Partido Nacional. Eso me dolió mucho y es un reproche que hago, con respeto, a hombres que tienen más significación política que la mía.

Digo estas palabras porque se trata de un momento difícil para el país, y pienso que la única disyuntiva *posible* es la de ir a consultar al pueblo. Aquí no se ha interpelado a Peirano Facio, ni la política económica del Ministerio de Industria y Comercio, porque, en definitiva, no existe ningún acuerdo en la política que pueda seguir el Partido Nacional,

el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Comunista y una minoría colorada. Allí no pueden haber puntos comunes. Por lo tanto, el Ministro de Industria y Comercio no debe renunciar. Aquí no se ha hablado absolutamente nada sobre el problema de la industria Frigorífica.

En definitiva, señor Presidente, creo que la democracia uruguaya va a escribir una página de su historia. El Parlamento, en el día de hoy, ha dialogado con la historia y le dará la oportunidad al pueblo para que dé su veredicto definitivo sobre esta situación política.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Continúo, señor Presidente.

SEÑOR FACHINETTI. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Quisiera poder terminar con mi disertación, que se está haciendo indebidamente extensa, a causa de las interrupciones.

SEÑOR FACHINETTI. — Es para hacer una muy breve precisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor legislador puede anotarse para hacer uso de la palabra.

SEÑOR FACHINETTI. — Pero ocurre que tengo que decir algo, ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor legislador tuvo toda la noche para hacerlo, y no lo hizo.

SEÑOR FACHINETTI. — Pero lo que quiero decir tiene que ver con algo que se señaló en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si el señor legislador desea, lo anoto para hacer uso de la palabra cuando le llegue el turno.

SEÑOR BONAVITA. — Anóteme a mí, también, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Paz Aguirre.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Prosiguiendo con esta heterogeneidad que estamos señalando, debemos agregar, naturalmente, al Partido Demócrata Cristiano, que no tiene muchos puntos de vista coincidentes con esta mayoría que tan circunstancialmente se ha formado.

El Partido Demócrata Cristiano integra una internacional, cuyos objetivos ideológicos no se conocen y cuyas filiales, en cada país donde acceden al gobierno, hacen exactamente lo contrario de lo que proclaman al estar en la oposición.

De manera, señor Presidente, que, a esta mezcla extraña, movida por razones que no son las que el país necesita, se agregan —y debo decir, lamentablemente— legisladores colorados.

Hace unos días dije, en el Senado, que el Partido Colorado está, desgraciadamente, acostumbrado a estas cosas, desde toda su historia. Batlle y Ordóñez lo sufrió con el Vierioribismo. Luis Batlle, también, pudiendo gobernar con mayoría colorada, debió sufrir la oposición de varios senadores que, en una interpelación hecha a un actual legislador —que entonces era Ministro por el Partido Nacional, se aliaron con éste para derrotar al gobierno en el Parlamento. Era el Ministerio del doctor Vasconcellos, que fue interpelado por el Partido Nacional, al que, senadores del Partido Colorado unieron sus votos, para combatir y derrotar a éste.

Eso dio lugar a divisiones muy hondas y profundas en el Partido, y los hombres que así actuaron fueron duramente calificados, y existen escritas páginas enteras, en numerosas ediciones periodísticas, estableciendo un punto de vista dirigido a criticar tal actitud.

Y ahora, señor Presidente, cuando tenemos derecho a pensar que esas cosas no volverían a suceder, se repiten.

Se puede salvar una posición; se puede dejar en claro una responsabilidad, pero siempre franqueando a un gobierno y a su partido, la posibilidad de trabajar y gobernar. Nosotros lo dijimos. No es secreto para nadie que, teniendo discrepancias muy hondas con muchas de las soluciones y orientaciones del actual gobierno colorado en relación con problemas importantes, nuestra voz y nuestro voto no estuvieron dirigidos, jamás, a combatir sus realizaciones ni a provocar censuras a Ministros. Dejamos a salvo nuestros puntos de vista, nuestra responsabilidad; pero estuvimos, siempre, al servicio del gobierno y del partido, en actitud que nos da derecho, ahora, a decir lo que estamos manifestando.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — En este caso debo concederle la interrupción al señor legislador Vasconcellos, porque puede haber habido alusión en mis palabras; le ruego a los demás señores legisladores que me solicitaron interrupciones con anterioridad que, por ello, no vean en esto descortesía.

Le concedo una interrupción, señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Agradezco los consejos que, sobre conducta política, nos está dando el señor legislador Paz Aguirre.

No es la primera vez, en la historia del Partido y en el Parlamento, que nos hemos quedado solos votando determinadas soluciones. Por ejemplo, votamos solos —o casi solos— contra la llamada Ley de Autos Baratos, a cuyo respecto hubo, también, una conmixtión extraña (como le gusta decir, ahora, al señor legislador Paz Aguirre) de votos colorados y blancos, para poner aquella iniciativa en marcha.

Hicimos una dura campaña contra actitudes del gobierno de Martínez Trueba, desde "Acción" —que entonces co-dirigíamos con Luis Batlle— y contra el Ministro Alvarez Cina, y por la huelga en Ancap criticando la actitud de su Directorio. Formulamos precisiones, a través de una larga lucha, en relación con discrepancias que marcáramos frente a aquel gobierno.

Fuimos más tarde, interpelados por hombres del Partido Colorado y del Partido Nacional, interpelación donde no se llegó a ninguna resolución en definitiva, después de largos meses de discusión en el Senado.

También vivimos los avatares de la lucha política; durante mucho tiempo conocimos la dureza de la lucha contra nuestros propios compañeros, y de nuestros compañeros hacia nosotros.

Pero lo que está en juego ahora —y es lo que no entiende la juvenil pasión aconsejadora del señor legislador Paz Aguirre— es otra cosa mucho más profunda. Lo que está en juego no es, simplemente, un problema de un grupo de hombres que, en nombre del Partido Colorado, están gobernando a su manera, con ideas contrarias a lo que siempre sostuvo el mismo, creyendo que los problemas de salarios se arreglan a palos y que se puede acallar la voz de la gente con la presión o la militarización, o que se puede poner orden en este país matando muchachos en la calle.

(Apoyados.)

Tal vez como nunca antes carecen de seguridad las calles de Montevideo, en las cuales la delincuencia cam-

pea por sus fueros, frente a la incapacidad total de quienes tienen la responsabilidad de poner orden en el país.

(Apoyados.)

Hay cosas mucho más profundas que ésta, y que están constituyendo una etapa fundamental en el Uruguay, enfrentado a su propio destino.

Hay gente en este país que está luchando porque nuestra República sea, algún día, una colonia de países vecinos y que están comprometiendo el interés nacional, haciendo préstamos, sabiendo que el Uruguay no podrá atenderlos, provocando con ello un verdadero desastre.

Esta es la política que, permanentemente, combatimos.

Si quieren hablar de unidad partidaria, vamos a hacerlo, pero con franqueza. Hablemos de quiénes fueron los hombres de "Unidad y Reforma" que se retiraron de la Agrupación de la Lista 15 al sentirse minoría porque eran, simplemente, mayoría relativa. Abandonaron nuestra Agrupación, no yendo más a ella a discutir los problemas, y se aliaron con los blancos para imponer determinadas soluciones en materia constitucional, negando lo que constituía principio esencial de nuestro Partido, es decir, la deliberación sobre todos los temas en las propias esferas.

¿Qué es esto de Vieri - oribismo que nos dicen ahora? ¿Qué es esto de que nos vamos con los blancos? Saben muy bien que hemos estado, permanentemente, en la lucha, frente a ellos, en función de las fundamentales y radicales discrepancias que teníamos en cuanto a sus posiciones.

Que no se nos den consejos en cuanto a lo que debemos hacer; sabemos como hacerlo por nuestra propia decisión, en defensa de nuestra ideología. Nos importan muy poco esos consejos que se pretende hacernos llegar. Vamos a seguir defendiendo, con absoluta lealtad, lo que entendemos que constituye la esencia del Partido Batllista.

Hay cosas tan extrañas, señor Presidente, en estos días de loca nerviosidad, que vale la pena comentarlas.

"Acción" publica la carta de alguien que se dice correligionario —y acotamos, de paso, que este órgano periodístico parece haber recibido órdenes de atacarme, cosa que no me molesta, por cierto— desde Paysandú, dirigida al doctor Grauert, en la que se me acusa de ser el Ministro de la derrota en el año 1958. Lo curioso es que este Ministro de la derrota de 1958, fue elegido por sus compañeros de sector, para integrar, en un lugar de preferencia, la lista de candidatos al Consejo Nacional de Gobierno de la época; y lo mismo ocurrió, señor Presidente, en años posteriores.

Y estaba presente, en ese entonces, en la vida política del país, el líder de nuestro sector, señor Luis Batlle.

Lo más interesante de esto que comento, es que se me acusa de haber sido el causante de la suba de la yerba; sin embargo, vale la pena hacer notar que la carta está dirigida al doctor Grauert que, en ese momento era Ministro de Industria y Trabajo, que era la Cartera que tenía que ver, precisamente, con el precio de la yerba.

Esa fue la acusación que, a Luis Batlle, le hizo el sector de Nardone, y que se paseó por todo el país, como bandera de lucha, contra nosotros.

Esto indica que estos compañeros han perdido la ruta. Si quieren atacarnos, que lo hagan con verdades, que nosotros contestaremos con las nuestras.

Si quieren hacer enfrentamiento de ideas, lo haremos, pero que no se pongan en dómines, dándonos consejos que no necesitamos. Por otra parte, conocemos tanto como ellos, y quizás mejor, la historia del sector político en el que todos militamos, que se partió a raíz, precisamente, de la ausencia de ese sector de la Agrupación de la 15, que trató de seguir funcionando después de las elecciones internas.

Si hay necesidad de hacer historia política, la vamos a hacer; no tenemos ningún inconveniente. Pero creemos que el problema de ahora es diferente.

Estamos contra el Ministro Peirano Facio, no por lo que él personalmente significa, sino porque representa una orientación política que hemos venido combatiendo, en función de ideas que mantenemos. Y estamos contra la orientación de este gobierno, por razones que hemos explicitado varias veces, que mantenemos, que hemos defendido y por razones —repito— que hemos probado, además, a través de interpelaciones en el Parlamento.

No nos importa que coincidan con nosotros, en tal o cual circunstancia, tales o cuales sectores políticos. Defendemos lo que entendemos que es nuestra verdad, lo que entendemos que son nuestros principios y vamos a seguir con ellos por más que se alteren y se enojen o traten de tergiversar la historia, colegas que hasta ayer fueron nuestros compañeros de lucha.

Muchas gracias, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor legislador Paz Aguirre.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente: si algo ha estado lejos de nuestro espíritu, es dar ningún consejo al señor legislador Vasconcellos. En ningún momento pretendimos hacerlo, y si eso pudo ser inferido de mis palabras, digo que he sido muy mal interpretado.

Lo que hemos dicho, es una opinión. Derecho a opinar, creo que todavía tenemos. Ahora, que el señor legislador Vasconcellos no esté de acuerdo con nuestra opinión, es una cosa, pero no puede afirmar que le hemos dado un consejo, porque ni se los damos, ni aceptamos que nos los den. Porque si alguien ha pretendido darnos consejos esta noche, ha sido él, y de esta manera, también, vamos a estar a la recíproca.

Dice el señor legislador Vasconcellos que nos fuimos de la Agrupación. ¿Cuándo nos fuimos de la Agrupación? Se hizo la elección interna, y hechos políticos posteriores fueron provocando el distanciamiento dentro del sector de la 15. Pero que nos fuimos de la Agrupación, provocando la ruptura de la 15...

SEÑOR VASCONCELLOS. — Está en la historia.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ...no recuerdo ni por asomo, semejante incidente, y he consultado a compañeros que tampoco la recuerdan. Si vamos a hacer la historia de eso —que algún día la haremos; mejor no hacerla acá— tendríamos que ver quiénes fueron los responsables de que la 15 se partiera, con actitudes que provocaban, a sabiendas, esa partición, por más que lo dijimos una y mil veces, convencidos que las actitudes que se toman iban a traer como resultado una lucha interna, dentro de la 15 que, por todas formas quisimos evitar sin tener éxito, lamentablemente.

SEÑOR VASCONCELLOS. — No es exacto, señor legislador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Y los hechos vinieron y trajeron estas cosas que estamos viviendo.

Y en cuanto al derecho de opinar, existe, claro, el mismo derecho a opinar en contra del gobierno, que tenían aquellos legisladores colorados que decían que el gobierno de la época de Luis Batlle no interpretaba al Batllismo y, en función de ese concepto, se levantaron contra él, lo lesionaron, lo hirieron, lo disminuyeron y provocaron toda la serie de problemas que tuvimos que afrontar.

Lo que pasa, señor Presidente, es que cuando esos problemas ocurren, deben ser dirimidos dentro del Partido y si el diálogo se corta por alguna u otra razón —habría que ver quién es el que ha tirado la primera piedra, aunque a esta altura será difícil, en más de un caso, poder determinarlo—, la obligación es respaldar al Partido, como nosotros lo hicimos respaldando al doctor Vas-

concellos, Ministro de Hacienda, y al legislador Michelini, Ministro de Industria y Comercio, no obstante que todo el país sabía que discrepábamos con muchas de sus orientaciones. Pero nunca los interpelamos, nunva votamos alguna moción de interpelación y siempre apoyamos todas sus iniciativas a pesar de discrepar con algunas de ellas.

Señor Presidente: esta interpelación que concluye la primera etapa, esta noche en la Asamblea General, tiene como corolario y como expresión, lo que con acierto señalaba el señor legislador Sanguinetti. Es una lucha que se ha entablado contra el gobierno, que se ha decidido a salir a la calle a luchar y a dar soluciones a problemas complejos que a veces, hieren intereses y crean dificultades. Pero el gobernante no está para ser simpático y adoptar la línea de menor resistencia, porque eso es demagogia. El gobernante está para afrontar su responsabilidad y si esa responsabilidad, en el buen entendido de que debe ser afrontada, apareja dificultades, el gobernante tiene la obligación de encararla. Eso es lo que está haciendo este gobierno.

Yo aludí hoy al Partido Demócrata Cristiano...

SEÑOR ALONSO. — ¿Me permite una interrupción, para contestar una alusión?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Sí, señor legislador.

SEÑOR ALONSO. — Señor Presidente: nosotros estábamos escuchando con mucha atención lo que ahora se aclaró por el señor senador Paz Aguirre, quien expresó que no eran consejos. Yo supongo que no son rezongos, que son nada más que opiniones; pero aún siendo tales, necesariamente tienen que ser contestadas a efectos de clarificar el profundo error en que están basadas.

Con una fruición digna de mejor causa se ha reiterado en la noche de hoy, la alusión a la existencia de una supuesta alianza o conmixtión de los legisladores colorados que censuramos al Ministro, y de los legisladores del Partido Nacional. Creemos que esto no sólo es un profundo error, sino que no hay derecho a plantearlo en Sala como si respondiera a una realidad.

Se ha pretendido pintar nuestra posición opositora al gobierno en el sentido más bajo que puede tener la oposición política, en el sentido de la oposición sistemática, de la obstrucción, de la obstaculización —dijera el señor senador Paz Aguirre— "a un gobierno que está haciendo los mayores esfuerzos para sacar al país de un momento difícil".

Como creo que es necesario refrescar un poco la memoria a la Asamblea General, voy a señalar cuál ha sido la posición de nuestro sector político, en el año escaso en que el legislador que habla ocupa la banca de diputado. Se ha votado una Ley sobre semillas; una Ley sobre fertilizantes; otra, sobre conservación de suelos y aguas; dos Leyes de Alquileres, que contribuyeron a pacificar un grave problema social, aunque no lo hayan resuelto; una Ley sobre aportes al Banco de Previsión Social; una Ley de Rendición de Cuentas; una Ley sobre libre competencia y una Ley de Viviendas. Todas estas leyes, de fundamental importancia, tuvieron el origen que tuvieren, contaron con el aporte activo, con el apoyo y con el voto de nuestro sector político y yo me atrevo a decir, que con la única excepción de la Ley de Coprin —ésta en sentido negativo— han sido las únicas normas de verdadera trascendencia que ha tenido oportunidad de votar la Cámara de Diputados.

Yo pregunto si a esto se le puede llamar una actitud de oposición sistemática o destructiva. Pregunto si a esto se le puede atribuir la mezquina intención de obstaculizar la labor de gobierno que pretendiera, supuestamente, sacar al país de una situación difícil. No; no es una actitud de oposición sistemática; no hay que ver con tanta gravedad la accidental coincidencia de nuestro voto con el Partido Nacional, porque también votos accidentalmente coincidentes, pueden responder a razones muy distintas.

Decía hoy el legislador Michelini: nosotros no coincidimos con nadie, más que con nosotros mismos, cuando asumimos esta actitud. Y somos consecuentes con nosotros mismos y, yo digo, con lo que ha sido una tradición y un ideario del Partido. Y cuando se señala que en los Ministerios del hoy señor senador Vasconcellos y del señor senador Michelini, el sector de "Unidad y Reforma" ni interpeló ni censuró, yo contesto: ¡qué bueno sería, porque eran, esos sí, dos Ministros batllistas que pretendían mantener y sostener una actitud y una línea de gobierno netamente batllista!

A lo que se niega nuestro sector político, y a lo que se seguirá negando, desde luego, es a que invocándose una supuesta disciplina partidaria, se le obligue a borrar con el codo lo que se ha escrito con la mano.

Se le obligue a seguir una línea de gobierno que está enfrentada y es contradictoria con el programa, con la tradición y con los principios del Partido y, por qué no decirlo, con la propia prédica electoral tan cercana y tan candente, de muchos de los señores legisladores que hoy están apoyando esa línea de gobierno.

Señor Presidente: dicen algunos señores legisladores que esto parece una Convención partidaria. Lo escucho, y lo hago con profundo dolor, porque creo, sí, que este problema debió haber sido debatido en su tiempo y en su oportunidad, en el seno de una Convención partidaria que no ha funcionado.

Pero tenemos la obligación, señor Presidente, cuando se nos imputan determinadas actitudes políticas, cuando se nos atribuyen ciertas intenciones en el seno de la Asamblea General, de rebatirlas públicamente y en el seno de la misma, también poner los hechos en su justo lugar.

Esa es nuestra actitud de ahora. Repetimos que no existe ninguna alianza ni conmixtión ni con el Partido Nacional ni con ningún otro partido político. Tenemos una posición perfectamente clara y que, además, es conocida por todos los legisladores, en particular, los del Partido Colorado.

Lo que corresponde, es no confundirse ni inducir a confusiones. Esta es nuestra posición, tan respetable como puede ser la de otros.

No somos opositores sistemáticos del gobierno ni venimos a obstaculizar la tarea del Partido Colorado. Tenemos una indeclinada y firme consecuencia para lo que ha sido la prédica electoral y el programa de Partido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Fachinetti.

SEÑOR FACHINETTI. — Señor Presidente: habíamos solicitado una interrupción, a los efectos de hacer algunas aclaraciones con respecto a versiones de compañeros del Partido Colorado. Nos vemos obligados a hacerlas, para que quede bien en claro nuestra posición.

A nosotros no nos conmovió ninguna *travesura política* del Partido Nacional. Lo único que nos movió a votar la censura del Ministro, fue el decreto hecho por el Poder Ejecutivo con respecto a los trabajadores de la industria frigorífica, principalmente, del Frigorífico Nacional, sin haber consultado a nuestros compañeros, que en la última elección le dieron el triunfo al general Oscar Gestido, llevando una cantidad de 150 mil votos, para que este sector del Partido Colorado pudiera gobernar.

Por eso, señor Presidente, no podemos seguir acompañando a los legisladores del Partido Colorado, que tanto han luchado en favor de la Agrupación y del país, sino en aquellos buenos decretos.

Si en las últimas elecciones acompañamos a este sector, fue basándonos en nuestros principios e ideología, pero creemos que debiéramos haber sido contemplados de otra forma.

Nuestra posición hace ya tiempo que está definida. No queremos, de ninguna manera, volver a caer en las injusticias cometidas contra sectores de trabajadores, como ocurrió en parte cuando se votó, la Ley de Coprin y la última Rendición de Cuentas, en la cual dejamos constancia de que votábamos por principios partidarios.

Queremos resaltar, en la noche de hoy, que hay Subsecretarios en el actual Gabinete que no pertenecen al Partido Colorado y, sin embargo, hay hombres de nuestro Partido que han sido dejados de lado, habiendo luchado éstos, con lealtad, en su defensa.

Tenemos que tratar, de una vez por todas, que nuestro glorioso Partido Colorado vaya a la Casa del Partido, vuelva nuevamente a sus fueros, y actúe como tal.

No permitiremos que se nos acuse de que por nuestra culpa haya caído un Ministro del Partido Colorado.

Vamos a revisar todo y veremos si están los hombres que corresponden, ocupando las distintas Carteras y sus Subsecretarías. Eso es lo que debemos hacer.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pero el señor legislador me pidió una interrupción y está haciendo un discurso.

SEÑOR FACHINETTI. — El señor legislador no quiso darme la interrupción, porque sabía que le iba a doler lo que yo señalara.

Hemos venido a votar la censura basándonos en nuestra ideología y porque han sido afectados los trabajadores por los cuales luchamos constantemente.

Nuestro líder, el señor senador Carrere Sapriza, hombre conocedor del problema del Frigorífico Nacional, tampoco fue consultado respecto a este tema. Sin embargo, es bien sabido que es un hombre que ha tratado siempre de contemplar la situación de los obreros de la industria frigorífica. Sabemos que es necesario restructurar al Frigorífico Nacional, pero consideramos que esta no es la manera adecuada.

Por eso, creemos que el Ministro de Industria y Comercio tenía que caer en la noche de hoy.

Ha llegado la hora de definirnos, y es por eso que votamos la censura, esperando que se tomen las medidas necesarias. No tenemos miedo a las consecuencias, porque estamos junto al pueblo y si se nos dice que habrán de realizarse elecciones, estamos preparados para ello, ya que somos batllistas.

Es todo lo que deseaba manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Terra para contestar una alusión.

SEÑOR TERRA. — Señor Presidente: la verdad es que en un primer momento tenía más deseos de contestar la alusión del señor legislador Paz Aguirre, que ahora.

Comprendo su estado de ánimo. Parecería que se siente obligado a agraviar a todos, distribuyendo las ofensas, más o menos equitativamente, aunque no tenga nada que ver con la situación.

Nuestra posición ha sido muy clara, perfectamente coherente con toda la historia del Partido en este último año. No tenemos ningún reproche que recibir, ningún reproche de nadie más que las discrepancias y los argumentos que quieran hacernos a nuestros puntos de vista. Pero con respecto a este Ministro, hemos seguido el debate en el Senado, hemos oído lo que hemos podido en la Cámara de Representantes y si no ha sido más, es porque sus propios correligionarios no consideraron útil mantener el quórum para que el señor Secretario de Estado hablara. Las veces que he venido acá, en la Comisión de Constitución, Legislación y Códigos de la Cámara de Representantes, a propósito de la sustitución de los dos kilos de carne por la mitad del dinero correspondiente, hicimos nuestros cálculos, lo llamamos para que explicara lo inexplicable, lo invitamos tres veces, lo esperamos en vano otras tantas, y digo: en esta tarde no vinimos ni a llamar ni a esperar al señor Ministro, sino a decirle que se vaya. Le hemos dicho que se vaya, y para nosotros la cuenta está terminada.

Este debate póstumo, con ataques que no tienen nada que ver con el problema, en realidad no nos apasiona. Lo vamos a presenciar y me parece que es suficiente con esto.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente: no he hecho ningún agravio al Partido Demócrata Cristiano. ¡Cómo le voy a hacer agravios o de mis palabras puede pensar que se desprende tal cosa! Es un juicio político sobre lo internacional de lo Demócrata Cristiano y sus actitudes políticas, sin agravio alguno.

Ahora, si el señor legislador considera que es un agravio porque se diga una opinión sobre una conducta política, es otra cosa.

SEÑOR OTTATI JORGE. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Sí, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¡A esta hora, señor legislador Ottati Jorge!

Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR OTTATI JORGE. — Señor Presidente: me solidarizo con lo que acaba de expresar el señor legislador Paz Aguirre y muy especialmente en lo que tiene relación con el Partido Demócrata Cristiano.

Sin ánimo de rozar en lo más mínimo a las personas de los tres ciudadanos que representan a ese Partido en la Cámara de Representantes, es la segunda o tercera vez que los mismos se sienten agraviados porque se les trate de Partido internacional. Es un Partido internacional y no tiene nada de agraviante. Ejemplos, en todos los planos, no faltan. Los Partidos Socialistas, los Partidos Comunistas, han tenido una primera, una segunda, una tercera, y aunque los provoque un poquito de escozor a los legisladores comunistas, ha habido una cuarta internacional. Debemos reconocer que existió, aunque no entraremos a considerarla.

El aprismo fue, también un Partido internacional. Inclusive tuvo una célula en el Uruguay, aunque muy poca gente conozca ese detalle. Nunca se sintieron molestos porque se les haya tratado de Partido internacional.

Los Partidos Social Demócratas de derecha o izquierda, del mundo, han hecho sus Congresos Internacionales, y los demócratas cristianos, también. Tan han hecho esos Congresos y son un Partido internacional, que es harto evidente que los demócratas cristianos de América Latina toman como ejemplo de honra, prez y gloria de la democracia cristiana nada menos que al Partido Demócrata Cristiano chileno que fue el primero de ellos en llegar al poder en América Latina.

Entonces, ya que los compañeros demócratas cristianos han hecho precisiones de orden político, nosotros, también, queremos señalar, que siempre ha sido táctica de esos partidos, como lo ha puntualizado el legislador Paz Aguirre, hacer planteamientos verbales cuando están en la oposición y no realizar absolutamente nada de lo que prometen cuando llegan al gobierno.

Me voy a permitir, muy brevemente, señor Presidente, para su tranquilidad, analizar un poco esquemáticamente lo que es la Democracia Cristiana. Evidentemente es un Partido que integra el Parlamento y han sido, inclusive, los autores de una moción importante...

SEÑOR PRESIDENTE. — Señor legislador Ottati Jorge: no he manifestado intranquilidad en ningún momento de la noche. Tengo una gran paciencia para todos.

Si hay algún gesto de mi parte, es debido al inmenso dolor de presenciar una discusión interna en mi Partido. No me impute intranquilidad. Estoy en mi obligación y en mi oficio.

SEÑOR OTTATI JORGE. — Yo, señor Presidente, creo que usted no ha intentado una agresión verbal contra mí al hablar de una discusión interna, porque me estoy refiriendo a los demócratas cristianos. El señor Presidente, sabe perfectamente bien que no pertenezco a ese Partido. Por lo tanto, la aclaración es obvia. Amablemente le agradeceré que no insista en ese tipo de apreciaciones.

Decíamos, señor Presidente, que como modelo de iliquidez doctrinaria, de insipidez política, el Partido Demócrata Cristiano de Chile es un verdadero modelo. Nadie sabe, exactamente qué es, ni el Partido Demócrata Cristiano, ni el Presidente Frei. Las pruebas, cantan.

Elementos católicos, han publicado un libro que reconozco es muy malo. Evidentemente que sí, pero en el cual tratan a Frei, nada menos que de Kerensky chileno, acusándolo directamente, sin ninguna clase de fórmulas amables, diciendo que quiere entregar a Chile a los comunistas. Mientras que por otra parte la Central de Trabajadores Chilena, notoriamente orientada por los comunistas, acusa al Presidente Frei de fascista, agente del imperialismo, entregado al Fondo Monetario Internacional, elemento al servicio de la oligarquía terrateniente, y todas esas otras lindezas por el estilo que suelen adjudicar.

De manera que ni los católicos saben bien lo que es la Democracia Cristiana ni lo saben los comunistas ni podemos decir, que como modelos de zigzagueante gobierno, de idas y venidas, marchas y contramarchas, caídas a la derecha y a la izquierda, atendiendo exclusivamente, a las circunstancias políticas electorales, ese ejemplo para toda América Latina el Partido Demócrata Cristiano, lo es, también para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Ferreira Aldunate.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Señor Presidente: la Asamblea General está debatiendo, aunque no parezca, una moción de orden presentada por mí conjuntamente con los señores legisladores Guadalupe y Ortiz, a efectos de encomendar el estudio de determinadas disposiciones reglamentarias, a la Comisión de Legislación. Autorizado por los otros dos proponentes vengo a retirar esa moción que presentamos oportunamente.

(Muy bien.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Retirada la moción, no queda ningún otro punto en la orden del día para considerar.

11

Queda levantada la sesión.

(Así se procede. Es la hora 2 y 58 del día 30 de mayo de 1969.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente.

Dr. José Pastor Salvañach
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Secretario Interino

Dn. Andrés M. Mata
Prosecretario

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES
DE LA
ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

165ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y EL PROSECRETARIO DON ANDRES M. MATA

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 30 de mayo de 1969.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 3 de junio a la hora 17, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Levantamiento de las medidas extraordinarias de carácter económico, adoptadas durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad. (Carp. 20).

José Pastor Salvañach, Secretario. **Andrés M. Mata**, Prosecretario".

2

Asisten los señores senadores **Wilson Ferreira Aldunate, Zelmar Michelini, Carlos J. Pereyra, Alberto Podestá Carnelli, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso** y **Amilcar Vasconcellos**; y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Ernesto Amorín Larrañaga, Julio Arocena Folle, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Luis Pedro Bonavita, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Juan Mario Delgue, Sebastián Elizeire, Angel Fachinetti, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Santos Giorello Abelenda, Alberto Gutiérrez Cirimello, Héctor Gutiérrez Ruiz, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Carminillo Mederos, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Vital Oribe Palomeque, Guillermo Perdomo, Ruben O. Perera, Ricardo Planchón, Sergio Previtali, Carlos Queraltó, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos Rodríguez Labruna, Milton Luis**

Rosa, Rosario Roya, Francisco Salazar, Luis Alberto Salgado, Walter R. Santoro, Jorge Silveira Zavala, Elbio Liber Simois, Juan Pablo Terra, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Luis J. Vidal Zaglio, Eduardo Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, el señor senador **Augusto C. Legnani** y los señores representantes **Rodney Arismendi, Guillermo Bausero, Eduardo Cardozo Brovetto, Luis Eduardo Juan y José L. Massera.**

Con aviso, el señor representante **Arturo Cuevas Cáceres.**

Sin aviso, los señores senadores **Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Justino Carrere Sapriza, Carlos W. Cigliuti, Santiago de Brum Carbajal, Martín R. Echegoyen, Atilio Ferrandis, Carlos M. Fleitas, Manuel Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Juan C. Mastalli, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos, Luis B. Pozzolo, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, Juan J. Avellanal, Jorge Barbot Pou, Carlos M. Besenzoni, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Luis A. Carresse, Washington Cataldi, Pedro W. Cersósimo, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Elías Crocci, Bernardo Curbelo Silva, Carlos de Mello, Rutilo de Paula, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Carlos Flores Mora, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Arnoldo E. García, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Tabaré Hackenbruch, Mario Heber, Raumar Jude, Pedro Alberto Laporte, Oscar Lenzi, Francisco Luckly, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Benito Medero, Ruben Ottati Jorge, Nicolás Pomatta, Angel Rath, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Cal, Santiago I. Rompani, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Juan A. Singer, Alembert Vaz, Washington Vázquez y Jorge L. Vila.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 50.)

4

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 2).

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, mayo 15 de 1969.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor don Alberto Abdala.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, para el próximo martes 3 de junio a las 17 horas, en primera citación, a fin de considerar el levantamiento de las Medidas de Seguridad.

Saludan al señor Presidente muy atte.

Juan C. Mastalli. Alba Roballo. Zelmar Michelini. Sergio Previtali. Juan Pablo Terra. Humberto Ciganda. Sebastián Elizeire. Héctor Gutiérrez Ruiz. Elbio L. Simois. Amílcar Vasconcellos. Enrique Rodríguez. Hugo Batalla. Jorge L. Vila. Nelson R. Alonso. Carlos E. García. Luis A. Salgado. Ponciano S. Torrado".

"El señor Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el inciso 4º del artículo 148 de la Constitución, remite un Mensaje por el que observa el voto de desaprobación a la gestión del señor Ministro de Industria y Comercio". (Carp. 32).

Repártase y pase a la Comisión de Legislación.

(Texto del Mensaje:)

(Carp. 32. Rep. 10)

"PODER EJECUTIVO.

Presidencia de la República.

Montevideo, 30 de mayo de 1969.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor don Alberto E. Abdala.

Ante la decisión que ese Alto Cuerpo adoptó en la noche de ayer en el sentido de censurar la gestión del señor Ministro de Industria y Comercio, don Jorge Peirano Facio, y que determinó la renuncia de dicho Secretario de Estado, según dispone el artículo 148, inciso 3º de la Constitución de la República, el Ejecutivo cuya titularidad invisto ha considerado del caso elevar a ese Poder del Estado el presente Mensaje por el cual, haciendo uso de la facultad que le confiere el inciso 4º del mencionado artículo, se observa el voto de desaprobación emitido por la Asamblea General.

— I —

Con fecha 18 de marzo se presentó en la Cámara de Senadores un pedido de informes a los Ministros de Ganadería y Agricultura y de Industria y Comercio sobre los siguientes temas: 1º) Decretos de 4 de noviembre de 1968 y de 6 de marzo de 1969 por los que se distribuyen recursos del Fondo Especial de Estabilización de Carnes; y 2º) Decretos de fechas 12 y 21 de febrero de 1969 por los que, respectivamente, se dispone la intervención del Frigorífico Nacional y la participación de los frigoríficos particulares en el abasto de Montevideo.

Posteriormente, tuvieron lugar las sesiones del Senado en las cuales se plantearon por parte de algunos señores senadores diversos reparos a la gestión ministerial, y se recibieron de parte de los señores Ministros informes relativos a los mismos, hasta que en definitiva, en la sesión del día 22 del corriente mes de mayo, el Senado resolvió declarar no satisfactorias las explicaciones proporcionadas por el señor Ministro de Industria y Comercio, y propiciar la puesta en marcha del mecanismo constitucional previsto en la Sección Octava de la Constitución de la República.

Finalmente, la Asamblea General reunida en el día de ayer, y sin haber escuchado al señor Ministro, decidió por 76 votos, censurar los actos de administración y de gobierno del señor Ministro de Industria y Comercio.

— II —

El Poder Ejecutivo entiende que los motivos aducidos por la Asamblea General para censurar al señor Ministro de Industria y Comercio no son de recibo, ya que su gestión se ha ajustado estrictamente a lo que disponen las normas le-

gales en vigencia, se ha desenvuelto dentro de la esfera de las competencias propias del Poder Ejecutivo y se ha orientado en el sentido que aconsejaban tanto los informes técnicos y las opiniones más autorizadas en la materia, cuanto las realidades concretas que debían enfrentarse.

— III —

En lo que se refiere al problema del Fondo Especial de Estabilización de Carnes, las afirmaciones que anteceden son rigurosamente exactas ya que dicho Fondo se ha empleado aplicando las normas legales y jurídicas en vigencia, respetando los valores de las exportaciones cumplidas por los distintos frigoríficos que tenían acceso a él, y ponderando sus derechos de acuerdo a porcentajes que reflejan la distinta incidencia que los beneficios sociales que debían ser compensados con el Fondo, tenían en la economía de cada una de las empresas. Estas distribuciones, por otra parte, aparecen avaladas por el asentimiento de una Comisión integrada por representantes de todos los interesados, y en lo sustancial, mantienen los criterios de reparto que pacíficamente se han aceptado desde el 21 de setiembre de 1967 hasta el 25 de abril de 1968, fecha en la cual se dictó el último de los siete decretos que giraron sobre el Fondo antes de que se hiciera cargo del Ministerio de Industria y Comercio su actual titular, sin que se hubiera suscitado ni a nivel administrativo, ni a nivel de Parlamento o de opinión pública, ninguna objeción o dificultad.

— IV —

Por lo que alude el Decreto de 12 de febrero de 1969, también son exactas las apreciaciones y juicios contenidos en el capítulo II. En efecto: cabe señalar que la intervención del Frigorífico Nacional que dicho decreto dispone se encuentra sobre la línea de valiosos argumentos, y en particular del antecedente de la intervención de empresas frigoríficas dispuesta el 25 de abril de 1968, y que la determinación política que esa intervención supone resulta de la situación de creciente deterioro del organismo, y de la imposibilidad en que se encontraba, en los hechos, el Directorio del mismo para superar las dificultades a las que estaba enfrentado. Se trata de una ineludible medida de sanidad administrativa, de carácter transitorio, limitada a un breve plazo de seis meses, que no tiene otro objeto que permitir, a nivel de dirección la acción coherente y decidida, que el Directorio no estaba en condiciones de llevar a cabo por los motivos que ya fueron reconocidos por el Poder Ejecutivo en 1961, (Mensaje a la Asamblea General de fecha 21/XI/61 sobre la reestructuración del Frigorífico Nacional) (Diario de Sesiones del Senado, tomo 237, página 445).

— V —

Finalmente, se encuentra asimismo encuadrado dentro de la más estricta interpretación del régimen legal vigente, el Decreto de 21 de febrero por el cual se estableció un régimen de compra de ganado para el Frigorífico Nacional por los frigoríficos exportadores que, en nada viola el monopolio de faena de dicho ente, ni roza la función que hasta el presente venía desempeñando el Frigorífico Nacional para el abastecimiento de carne a Montevideo mediante su reparto, conjuntamente con el Municipio, a las carnicerías por los canales habituales. Dicho decreto se dictó teniendo en cuenta, entre otras razones, la necesidad de abastecer de carne a la población de Montevideo y de poner en marcha la planta del Frigorífico Nacional, y recogiendo como solución de tipo económico, un régimen paralelo al establecimiento de permisarios que había propiciado el Directorio del Frigorífico Nacional antes de la intervención del mismo (Acta Nº 4789, correspondiente a la sesión del día 5 de febrero de 1969), y cuyo régimen de permisarios aparte de otras razones que imponían su rechazo, no tenía posibilidades concretas de aplicación en virtud de la oposición que el mismo había despertado en la esfera municipal.

— VI —

El análisis de los hechos y razones a que nos hemos referido, y de otros aspectos de detalle que como es obvio no pueden ser considerados en la presente oportunidad, muestra claramente que los actos por los cuales se establece la censura al señor Ministro de Industria y Comercio eran arreglados a derecho, tenían antecedentes que podían explicar la legitimidad y la motivación de los mismos, y que fueron dictados por el Poder Ejecutivo sin desviarse del ámbito de las competencias que le son propias. Por todas estas circunstancias el Poder Ejecutivo entiende que la censura pronunciada respecto de dichos actos carece de fundamentación tanto desde el punto de vista jurídico, cuanto desde el punto de vista más amplio de las consideraciones de conveniencia, y que debe ser objeto de rechazo por el Poder Ejecutivo.

— VII —

En definitiva, este Poder del Estado, haciendo uso del derecho que le otorga el inciso 4º del artículo 148 de la Constitución de la República, observa el voto de censura emitido por la Asamblea General en la noche de ayer, respecto de la gestión cumplida por el titular de la cartera de Industria y Comercio.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. — Alfredo Lepro".

"La Mesa da cuenta de que cincuenta y cuatro señores legisladores, en uso de la facultad prevista en el artículo 331, inciso B) de la Constitución, han presentado un proyecto de reforma del artículo 148 de la Constitución de la República. (Carp. 34).

Con fecha 30 de mayo se remitió a la Corte Electoral a los efectos de la disposición preindicada, acompañado de la copia del acta labrada con motivo de la recepción del mencionado proyecto; se reservó copia en la Secretaría de la Asamblea General, y se mandó repartir a los señores legisladores".

Insértese en el Diario de Sesiones de la Asamblea General.

(Texto del proyecto de reforma:)

"Montevideo, mayo 29 de 1969.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor don Alberto E. Abdala.

Señor Presidente:

De conformidad con la facultad que nos confiere el apartado B) del artículo 331 de la Constitución de la República, los suscritos legisladores presentamos el siguiente Proyecto de Reforma Constitucional:

Artículo 1º — Refórmanse el penúltimo y último inciso del artículo 148 de la Constitución de la República, que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Dentro de los quince días de su constitución, la nueva Asamblea General, por mayoría absoluta del total de sus componentes, mantendrá o revocará el voto de desaprobación. Si lo mantuviera caerán el Presidente de la República y el Consejo de Ministros. En este caso asumirán la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente, los dos primeros titulares de la lista de senadores más votada del lema más votado en las elecciones realizadas por aplicación de las normas de este artículo, que reúnan las calidades exigidas por el artículo 151 y no estén impedidos por lo dispuesto en el artículo 152. En su defecto, el siguiente titular de la misma lista, en ejercicio del cargo que reuniese esas calidades si no tuviese dichos impedimentos y así sucesivamente.

El Presidente, el Vicepresidente y las Cámaras elegidas extraordinariamente, complementarán el término de duración normal de las cesantes".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Saludamos al señor Presidente muy atentamente.

Martín R. Echegoyen. Dardo Ortiz. Ricardo Planchón. Milton L. Rosa. Antonio U. Hernández. Washington Guadalupe. Vital Oribe Palomeque. Héctor Gutiérrez Ruiz. Uruguay Tourné. Jorge Larrañaga. Ruben Perera. Wilson Ferreira Aldunate. Nicolás Pomatta. Mario Heber. Julio Arocena Folle. Jorge Silveira Zavala. Alfonso Requiterena Vogt. Bari González. Francisco Salazar. Juan Mario Delgue. Santos Giorello Abelenda. Alberto Podestá Carnelli. Alembert Vaz. Carlos Rodríguez Labruna. Walter R. Santoro. Juan José Avellanal Alberto Gutiérrez. Pedro Zabalza. Albérico Passadore. Jorge Zeballos. Luis Vidal Zaglio. Jorge Barbot Pou. Carlos Julio Pereyra. Enrique Beltrán. Ariel de la Sierra. Ernesto Amorín Larrañaga. Alberto B. Barrán. Luis A. Salgado. Alberto Rapetti Cabrera. Benito Medero. Líber Cura. Washington Beltrán. Felipe Gil. Nelson Moré. Carminillo Mederos. Guillermo Perdomo. Antonino Bosco. Alejandro Zorrilla de San Martín. Carlos María Penadés, Alvaro Lapido Díaz, Francisco Mario Ubillos. A. Francisco Rodríguez Camusso. Salvador García Pintos. Guillermo García Costa".

5

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo ningún otro asunto, queda levantado el acto.

(Es la hora 18 y 51.)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Secretario

Dn. Andrés M. Mata
Prosecretario

Dn. CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 256 — Montevideo, Miércoles 2 de Julio de 1969 — Núm. 18100

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1940	"	" 150.00
1945	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1959		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1965		" 311.00
1967		" 1.622.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00
1967	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITLA ZISMAN o ZYSMAN de CHMIEL (202|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 11667 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA LEVENTAL o LOVENTAHL o LOVENTAL o LUVENTAL de JACOBSOHN o JAKOBSOHN o JACOBSON o JACORSPRI y JAIME JAKOBSOHN o JACOBSOHN o JACOBSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11043 Jn.26-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEGUI de COITINHO o COITINIO o COITIÑO (L.o 2, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11612 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA ANA CAPURRO de ANDREGNETTE, (Ficha 169|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11607 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima Feria Menor. — Artigas, 23 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11503 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARIA MICHELINI PAULETTI (L.o 16, F.o 106, N.o 1093) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 11 de junio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lerar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11377 Jun.26-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR PABLO o ELEAZAR FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11644 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11643 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER TOMAR RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta publicación.

Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) (R.20|4|55) 10|pub. 31253 Jn.24-v.jl.8.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Artículo 10, ley: 20 de setiembre de 1933. Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, que, transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó), a saber:

Berriel Iparraguirre, Domingo, Solar 42, manzana C, padrón N.o 29.404.

Pino, Miguel, Solar 65, manzana D, padrón N.o 29.424.

García Tabárez, Héctor y Hugo, Solar 58, manzana D, padrón N.o 29.419.

Hospitale Roja, Juan y Fermín, Solar 37, manzana B, padrón N.o 29.483.

Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.

2) $ 2.400.00 15|pub. 10229 Jn.6-v.jl.2.

Artículo 10, ley: 20 de setiembre de 1933. Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, que, transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó), a saber:

Principi, Horacio y Esther y Fernando Bica, (cesionarios), Solar 62, manzana 4, padrón N.o 13.660 m|á.

Propietario: José Santiago Pastorino Parma.

2) $1.800.00 15|pub. 10228 Jn.6-v.jl.2.

BANCO LA CAJA OBRERA SUCURSAL TOLEDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley N.o 9.099, de 29 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar ubicado en las inmediaciones del Camino del Andaluz, Decimasexta Sección Judicial de Canelones, prometidos en venta por el señor Mario G. Ferrari y de acuerdo al siguiente detalle:

Solar N.o 2, manzana "B", padrón 737 m|á. Comprador: Luis Ginés Pedrozo.

Solar N.o 16, manzana "B", padrón 737 m|á. Comprador: Isabel Isolina Rouiller Souza.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Toledo, mayo 21 de 1969

2) $ 3.600.00 15|pub. 11063 Jn.23-v.jl.14.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, que se detallen a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno sitos en el Balneario Santa Ana, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón en mayor Área N.os 2.037 y 6.265:

Solar N.o 19 de la manzana N.o 41, prometido en venta a Anel Luz Alvariza De Vicente y Li Alejandra Alvariza De Vicente.

Solares N.os 3 y 9 de la manzana N.o 45, prometidos en venta a Bertha Casamayou de Durán.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 82, prometido en venta a José Pedro Menghini Meny.

Solar N.o 9 de la manzana N.o 82, prometido en venta a José Pedro Menghini Meny.

Solar N.o 14 de la fracción N.o 67, prometido en venta a Felipe José María Saettone Genta.

Solar N.o 7 de la fracción N.o 24, prometido en venta a Vicenta Concepción Sibilla de Udabe.

Solar N.o 6 de la manzana N.o 24, prometido en venta a Juan Santiago Connet Pons.

Solar N.o 11 de la fracción N.o 1, prometido en venta a Néstor Lorenzo Berois.

Solar N.o 4, de la manzana N.o 45, prometido en venta a María Celia Albernaz de Berriel.

Solar N.o 15 de la manzana N.o 1, prometido en venta a Nildo Rivero.

Solares N.os 11 y 12 de la manzana N.o 42, prometidos en venta a Alfredo Rodolfo Maurin.

Solar N.o 3 de la manzana N.o 78, prometido en venta a Cedrico Jaimes Caldwell.

Solar N.o 15 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Pedro Coll.

Solar N.o 4 de la manzana N.o 9, prometido en venta a Hortensia Dax.

Solar N.o 5 de la manzana N.o 42, prometido en Venta a María F. de Fernández.

Solar N.o 6 de la manzana N.o 42, prometido en venta a Carlos Grou.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 38, prometido en venta a Bruno Michelli.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 66, prometido en venta a Bruno Michelli.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 67, prometido en venta a Aurora N. de Petinaroli.

Solar N.o 5 de la manzana N.o 8, prometido en venta a Angel F. Pisano.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Juan A. Pugliessi.

Solar N.o 7 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Juan A. Pugliessi.

Solar N.o 1 de la manzana N.o 23, prometido en venta a José Alonso.

Solar N.o 21 de la manzana N.o 56, prometido en venta a Alejo Howard.

Solar N.o 20 de la manzana N.o 56, prometido en venta a José Esteban Howard.

Solares N.os 22 y 23 de la manzana N.o 56, prometidos en venta a José Esteban Howard.

Solares N.os 17 y 18 de la manzana N.o 56, prometidos en venta a José Esteban Howard.

Solar N.o 19 de la manzana N.o 56, prometido en venta a Juan Nagy.

Solares N.os 1 y 2, de la manzana N.o 27, prometidos en venta a Rodolfo Rovanes.

Solar N.o 9 de la manzana N.o 64, prometido en venta a Francisco Rinter.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 20, prometido en venta a Armando Weiz.

Solar N.o 18 de la manzana N.o 20 prometido en venta a Armando Weiz.

2) $ 13.800.00 15|pub. 11654 Jl.1.o-v.jl.22.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber a las personas que al final se designan, promitentes compradores de solares, en el fraccionamiento Playa Parque Carrasco, Séptima Sección de Canelones, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años de atraso para el pago de las cuotas convenidas, término que, con arreglo a la norma citada, determina la caducidad de la promesa respectiva:

ELISEO MATO GARDA, solar 15, manzana 34, padrón 4.489.

ELSA ELENA PRESNO DE ACUÑA y LOLA CLEMENTINA PRESNO DE COIROLO, solar 20, manzana 43, padrón 4.722.

2) $ 3.200.00 15|pub. 11096 Jn.24-v.jl.15.

3-Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A., a la decimonovena asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1969 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1 o) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 30 de setiembre de 1968; 2.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1968 e informe del Síndico; 3.o) Tratar la proposición del Directorio referente a la distribución de utilidades del año terminado el 30|9|68; 4.o) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asun-

ción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, junio 12 de 1969.
3) $ 4.000.00 10|pub. 10817 Jn.16-v.jn.30.

ULTRAMARES S. A.
De acuerdo con lo determinado por los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Ultramares S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 7 de julio de 1969, a las 18 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356 piso 1.o, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución de Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas de la Sociedad, que, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.
3) $2.000.00 10|pub. 10927 Jn.17-v.jl.4.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1969, a las 10 y 30 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512, piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Resolución a adoptar frente a lo dispuesto por la ley N.o 13.318 (Ley de Ordenamiento Financiero) del 28 de diciembre de 1964 y sus normas complementarias del artículo 8.o de la ley N.o 13.608. 2.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.
Nota: Plazo para la inscripción de acciones, tres días antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de los estatutos.
3) $ 2.400 8|pub. 10967 Jn.18-v.jn.30.

ESTANCIAS LA ARGENTINA S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Estancias La Argentina S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 21 de julio de 1969, a las 15 horas, en el local de calle 25 de Mayo 444, 2.o piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 13.608 de Ordenamiento Financiero del 8 de setiembre de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Plazo para la inscripción de acciones, tres días antes del fijado para la asamblea, artículo 16 de estatutos.
3) $ 400.00 2|pub. 11565 Jn.30-v.jl.1.o.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 10 de julio de 1969, a las 19 horas, en el local calle Pablo de María 1581. Orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Modificación de los estatutos sociales de acuerdo a la ley N.o 13.608, artículo 10 y siguientes y concordantes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 11558 Jn.30-v.jl.2.

ESTANCIA JOSE PIQUET S. A.
De acuerdo a lo que establecen los artículos 28 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Estancias José Piquet S. A., para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1969, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Paysandú 935, piso 3.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reconsideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 24 de mayo de 1968; 2.o) Situación de la sociedad frente a las disposiciones contenidas en las leyes número 13.608 (Arts. 10 y 11), N.o 13.640 (artículo 516) y N.o 13.737 (Art. 332); 3.o) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que para asistir y votar, deberán depositar las acciones o los certificados de custodia hasta el 14 de julio inclusive. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 11689 Jl.1.o-v.jl.7.

INTROZZI S. A.
De acuerdo a lo dispuesto por el título VIII, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Paraguay 1674, el día 19 de julio de 1969, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 11570 Jl.1.o-v.jl.14.

INTROZZI S. A.
De acuerdo a lo dispuesto por el título IV, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Paraguay 1674, el día 19 de julio de 1969, a las 10 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1967|1968; 2.o) Elección del nuevo Directorio; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 11569 Jl.1.o-v.jl.7.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-416 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS SALVADOR FERRO REGO y SOCORRITO ROCCA COUTURE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11445 Jun.26-v.jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 30 de mayo de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JINCHUK JOTIN y REVECA FERBER TUGENDER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946.
Se habilitó la feria al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10760 Jn.16-v.Jl.17.

6-Disoluciones de Sociedades

REBLON PIELES LIMITADA
AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se comunica que la sociedad REBLON PIELES LIMITADA, con sede en Rincón 672, se disolvió totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Adán Ney Duarte.
Acreedores: Estudio Dr. Arbeleche, Mercedes 937, piso 7. — Montevideo, mayo 10 de 1969.
6) $ 1.600.00 20|pub. 9836 Jn.3-v.jl.3.

NAKLE Y LERCARI SOCIEDAD GANADERA
Por documento privado suscripto el 28 de abril de 1969 se resolvió la disolución de la Sociedad Ganadera "Nakle y Lercari" que gira en el ramo de explotación agropecuaria.
Pasivo a cargo del socio Edison Joaquín Nakle. Acreedores presentarse a calle Ituzaingó N.o 292, Tacuarembó. — EDISON J. NAKLE. — FEDERICO LERCARI.
6) $ 1.600.00 20|pub. 9914 Jn.4-v.jl.7.

LABORDE y LEAL
Se hace saber que se ha disuelto la Sociedad "Laborde y Leal", que giraba en esta plaza en los ramos de mercería y otros. Se retira de la misma NICOLASA LEAL de VIGNA, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma María Elvira Laborde. Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 598. — San José, 4 de junio de 1969.
6) $ 2.400.00 20|pub. 10582 Jn.11-v.jl.14.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor HEVER JESUS CRUZ GUERRA funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de treinta días para que concurra al Departamento de Personal de la Gerencia General, a notificarse de un asunto de su interés, La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.O.) 5|pub. 31261 Jun.27-v.jul.3.

Se emplaza al señor ingeniero DAVID MARIO GAGO FERNANDEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días, para que concurra a notificarse de un asunto de su interés al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Lorenzo Penna Iros, Jefe de Div. 2.a Depto. Personal.
8) (O.C.) 5|pub. 31252 Jun.26-v.jul.2.

Se emplaza al funcionario señor RODOLFO JORGE MOSCA MOSCA, de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, para notificarse de un asunto de su interés, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Lorenzo Penna Iros, Jefe Div. 2.a Depto. de Personal.
8) (C.O.) 5|pub. 31251 Jun.26-v.jul.2.

Se emplaza al señor SEBASTIAN BARRERO, ex funcionario de la Gerencia de Vía y Obras de este Organismo, por el término de treinta días para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz N.o 1095 a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Lorenzo Penna Iros, Jefe Div. 2.a Depto. Personal.
8) (C.C.) 5|pub. 31250 Jun.26-v.jul.2.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, señor MIGUEL ANGEL MELO DA SILVA, por el término de treinta días, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz N.o 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|Pub. 31245 Jn.26.v.Jl.2.

Se emplaza al señor RAMON ENRIQUE LUJAN SORIA SOTO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de diez días para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz No 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31246 Jun.26-v.jul.2.

Se emplaza al señor JUAN RUDY CORREA CASTRO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31247 Jun.26-v.jul.2.

Se emplaza al señor FRANCISCO ROBERTO ARIEL ARISMENDI LAURENCENA, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de diez días para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye y a prestar declaración en otras actuaciones, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31248 Jun.26-v.jul.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
Habiendo resuelto el Directorio, con fecha 21 de mayo de 1969, proponer al P. E. la destitución del señor ALEJANDRO FIALO VIVES, que ocupa el cargo de Peón Práctico de Obras Padrón N.o 2.373, por la causal de omisión, se le emplaza para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de la presente publicación, en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de notificarse, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le tendrá por notificado, y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31272 Jl1.o-v.jl.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Cerro Largo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|936, se ha presentado a este Registro, don MARCELO SANTA CRUZ SANTA CRUZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente:

Una camioneta marca "Ford", modelo 1955, empadronado en la Intendencia de Cerro Largo, con el N.o E 7921, motor N.o F. 10 V. 5E. 10826, de 45 H.P., 8 cilindros, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Melo, 16 de junio de 1969. — Juan Jacobo, Jefe Suc. — Blanca P. de Crespi, Oficial Tercera.

8) $ 1.500.00 10|pub. 11273 Jn.24-v.jl.8.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor VENANCIO BASILIO ROSAS ARIAS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, motor N.o 1 Gaf 74.804, matrícula número 444.242, empadronado en Montevideo, N.o 182.087, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren en derecho a oponerse a la expedición de se duplicado, para que comparezcan ante este Registro.

8) $ 1.000.00 10|pub. 11082 Jn.23-v.jl.7.

POLICIA DE MONTEVIDEO
JEFATURA

EDICTO. — Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 1969, ha sido declarado cesante por abandono del cargo, el funcionario WILFREDO GOMEZ ALVEZ, que desempeñaba el cargo de Oficial Inspector en la Jefatura de Policía de Montevideo. — Heleazar J. Agosto, Subjefe de Policía.

8) (C.C.) 3|pub. 31281 Jl.1.o-v.jl.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario del Hospital Maciel, en Comisión en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo", señor WALTER PULITI, para que comparezca a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, 5.o piso, para prestar declaración en el sumario dispuesto en el expediente N.o 5891|260-260A-260B, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se proseguirán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono del cargo. — En Montevideo, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y nueve. — Por el Ministro: Juan B. Acosta, Director General de Secretaría.

8) (C.C.) 3|pub. 31269 Jn.30-v.jl.2.

U T E

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor JUAN DE DIOS PODESTA BLANCO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Alumbrado Público, Departamento de Canalizaciones Eléctricas de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.

8) (C.C.) 3|pub. 31263 Jn.30-v.jl.2.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor VID CENCIC, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Subgerencia Térmica de Generación, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.

8) (C.C.) 3|pub. 31264 Jn.30-v.jl.2.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor JUAN FRANCISCO AQUINO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Instalaciones Interiores, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.

8) (C.C.) 3|pub. 31265 Jn.30-v.jl.2.

9-Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social de fecha 1o de abril de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banco Transatlántico del Uruguay ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1.170, manzana 96, plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.260 el 30 de mayo de 1960, que consta de una superficie de 404 metros 65 decímetros cuadrados y que se deslinda: 21 metros 90 de frente al S. O. a la calle 25 de Mayo; 18 metros 60 al S. E. que por ser esquina linda con la calle Treinta y Tres; 21 metros 72 al N. E. con padrón 4.033 y 18 metros 60 al N. O. con parte del padrón 1.169.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1881, tercer piso. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 30|pub. 31217 Jn.24-v.ag.4.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 42|68. Artículos de goma. (Suministro de plaza)

Fecha de apertura: 25 de julio de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego de condiciones pesos 150 00 (ciento cincuenta pesos).

Licitación N.o 13|69. Construcción y montaje de carrocerías para vagones cubiertos de 30 toneladas.

Fecha de apertura: 31 de julio de 1969 a las 15 horas. Precio del pliego de condiciones pesos 150.00 (ciento cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, los d ías y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

Por más información, por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31249 Jun.26-v.jul.2

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
Licitación pública N.o 787
Primer llamado

Edificio para oficinas y depósito regulador del Cordón. Segunda etapa. Primera parte.

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de propuestas de dicha licitación fue prorrogada para el día 24|VII|69 a la hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 230.00, planos: $ 2.620.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, segundo piso).

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31239 Jn.24-v.jl.3.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación N.o 744. — Herramientas de plaza. 2.o llamado: 5 de agosto de 1969, a la hora 15.30.

Precio del pliego: $ 50.00.

Licitación N.o 773. — 3.000 toneladas de cal viva.

3er. llamado: 31 de julio de 1969, a la hora 15.30.

Precio del pliego: $ 65.00.

Licitación N.o 781. — Pintura para aceleratores de la planta de purificación de aguas corrientes.

1er llamado: 1.o de agosto de 1969, a la hora 15.30.

Precio del pliego: $ 40.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31267 Jn.30-v.jl.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 28.959

Apertura: 7|7|969. — Hora 15.

Adquisición de 2.000 Block Fórmulas N.o 1251.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, junio 13 de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 31219 Jn.17-v.jl.4.

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social
Licitación Pública N.o 1085

Adquisición: Sobres, Bolsas de papel 60.000 (sesenta mil).

Apertura: 2|7|69. — Hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectvos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán ser retirados todos los días hábiles, en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, junio 10 de 1969.

12) (C.C.) 8|pub. 31218 Jn.17-v.jl.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Lic. 34|69. Adq. Arroz de producción nacional.

Apertura: 21 de julio de 1969, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 35|69. Adq. Sal gruesa.

Apertura: 21 de julio de 1969, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1969, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 19|69. Sémola y semolín. Tercer llamado.

Apertura: 15 de julio de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935 donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 31289 Jul.1.o-v.jul.10.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitaciones Públicas, Año 1969
Primer y segundo llamado

Licitación N.o 33|69. — Adquisición de vinos.

Apertura: 14 de julio de 1969, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de julio de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 31226 Jn.23-v.jl.7.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 8
Segundo y último llamado

Provisión de 110 mamelucos enterizos de color blanco, en tela sanforizada.

Provisión de 61 trajes de casimir, 59 de hombre y 2 de mujer, confección sobre medida.

Apertura de propuestas: 10 de julio de 1969, a las 10 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones, están a la disposición de los interesados, en la Sección de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31268 Jn.30-v.jl.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Lic. N.o 352. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 22 de julio de 1969, hora 15.
Lic. N.o 353. — Limpieza mensual y conservación de máquinas de oficina.
Apertura: 22 de julio de 1969, hora 16.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31214 Jn.16-v.jl.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 3|969
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública por primera vez para "la excavación y carga de arena en Empalme Rutas Interbalnearia y Cont. Avenida Italia (a Pando) perteneciente a Zona 1ª".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 14 de julio de 1969 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 17 de julio de 1969 a las 16 horas.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) — Montevideo, 29 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31284 Jul.1.o-v.jul.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 4|969
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Provisión de 300 toneladas de relleno mineral calcáreo (Filler) para la obra: Carretera Interbalnearia".
Pliego de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 16 de julio de 1969 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o Piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 21 de julio de 1969 a las 16 horas.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31283 Jul.1.o-v.jul.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|969
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Provisión de 10 tanques para riego de agua".
Pliego de Condiciones Particulares en la Secretaría General. 4o Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 17 de julio de 1969 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 23 de julio a las 16 horas.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 5.000 (cinco mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31282 Jl.1o-v.jl.14.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, con recaudos modificados por tercera vez para las obras, Escuela N.o 5, (Isla Mala). Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31216 Jn.17v.jl.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Administración Delegada

Se comunica a los interesados, que la apertura de la Licitación Pública para la "Instalación y explotación de una cantina" (Expediente Nº 19|969), prevista para el día 25 de junio de 1969, a la hora 9, ha sido postergada para realizarse el día 9 de julio de 1969, a la misma hora. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Eugenio E. Suárez, Jefe Int. de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 31280 Jl.1o-v.jl.3.

OFICINAS CENTRALES
Licitaciones

La Universidad de la República llama a las siguientes Licitaciones Públicas:
Licitación Nº 10: Adquisición de Aspiradoras y enceradoras. Apertura: 17 de julio de 1969, hora 8.
Licitación Nº 12: Impresión de Carta Geológica del Uruguay. Apertura: 17 de julio de 1969, hora 9.
Licitación Nº 13: Impresión de Geología del Uruguay. Apertura: 17 de julio de 1969, hora 10 y 30.
Licitación Nº 14: Grupo electrógeno. Apertura: 17 de julio de 1969, hora 11 y 30.
Las ofertas deberán presentarse en la Sección Compras de la Universidad, Avenida 18 de Julio 1824 (Subsuelo) en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones particulares y generales se hallan a disposición de los interesados en la mencionada Sección Compras de 8 a 11 horas. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 31278 Jl.1o-v.jl.3.

SEGURO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES
Licitación Nº 7

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

La Universidad de la República llama a Licitación Pública a Instituciones Médicas para la prestación de Servicios Médicos Asistenciales a los Funcionarios Docentes de dicho Organismo.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares están a disposición de los interesados de lunes a viernes de 8 a 11 horas en la Sección Compras de la Universidad (Avenida 18 de Julio 1824 Subsuelo) y de 14 y 30 a 17 horas en el local del Seguro de Salud Docente (Planta Baja del Edificio Central).
La apertura tendrá lugar en dicha Sección Compras el día 16 de julio a las 10 horas. — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 31277 Jl.1o-v.jl.3.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 1.276. — Cloranfenicol, Plaza.
Primer llamado: 25 de julio de 1969, hora 9.
Segundo llamado: 6 de agosto de 1969, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes al primer llamado).
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3 pub. 31271 Jl.1o-v.jl.3.

UTE
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)

Construcción de edificios para centrales telefónicas en Montevideo, Canelones y Rocha.
N.o 6.231|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Canelones.
Apertura: 17 de julio de 1969, hora 16 (tercer llamado). Apertura: 23 de julio, hora 15, (cuarto llamado).
Precio del ejemplar: $ 1.300.00.
N.o 6.252|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Punta Carretas, (Montevideo). Apertura: 24 de julio de 1969, hora 16. Apertura: 31 de julio, hora 15, (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 1.200.00.
N.o 6.246|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Rocha. Apertura: 25 de julio de 1969, hora 16. Apertura: 1.o de agosto, hora 15. (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 1.100.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.
Lic. N.o 6.212|69. — 24 cubiertas 900 por 15, 12 telas; 24 cámaras para las mismas. Apertura: 2 de julio hora 15. Apertura: 5 de agosto, hora 16 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 100.00.
Lic. N o 6.216|69. — 240.000 metros de cable de acero galvanizado. Apertura: 2 de setiembre, hora 16; Apertura: 9 de setiembre, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 200.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31288 Jl.1.o-v.jl.14.

13-Llamados a Acreedores

De acuerdo con la ley 26|9|1904, se convoca a los acreedores de la firma Taracido y Basso —"Central Médica"— para presentar la documentación correspondiente en Colonia 1235 Montevideo.
13) $ 800.00 20|pub. 10206 Jn.6-v.jl.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Martes 1.o de julio de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

HEBERT ALBERTO ITURRALDE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1568 y MARIA ELENA SALGUERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olimar 1568 Apto. 1.o.

DIEGO JOSE SCREMINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay N.o 1530 y MARIA EMILIA SCHAURICHT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Uruguay 1530.

2.a Sección

ANTONIO ALBERTO EIRIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1416 y ALMA IDES MOTTA, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Convención 1416.

3.a Sección

JUAN RAMON BAUSERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 542 Ap. 2 y BEATRIZ ESTHER VILLALBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 542 Ap. 2.

YAMANDU ACOSTA, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Alzáibar 1305 Ap. 4 y SYLVIA RUTH VIROGA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Alzáibar 1305 Ap. 4.

4.a Sección

OSVALDO CLAUDIO FERRO, 44 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado

Florida 1027 y ALICIA ZULEMA BOCCONI, 39 años, soltera, contadora, argentina, domiciliada Florida 1027.

5.a Sección

LUIS DUBINI, 42 años, soltero, empleado, italiano (C. legal), domiciliado Gaboto 1021 e ILDA RENEE GONZALEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 1021.

ROBERTO CASTELL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1675 y ANACELY MATTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1675.

SALVADOR CARLOS FERRER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1018 y QUENA MARIA CARAMBULA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1018.

6.a Sección

PEDRO WALTER YADE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1358 y MARIA ESTHER SILVEIRA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1358.

OSCAR GILBERTO GONZALEZ, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jackson 1324 y MARIA DEL CARMEN SANCHO, 38 años, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1324.

RUBEN VICENTE COLMAN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado - estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1600 Apto. 301 y MIRTHA SUSANA GUGLIELMETTI YAFIGLIOLA, 22 años, soltera, estudiante - profesora de piano, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1600 Apto. 301.

7.a Sección

RUBEN DARIO ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 2075 y MARIA TERESA ALDAVE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 2075.

HECTOR JULIAN GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1869 Ap. 2 y MARIA CRISTINA RAMA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Hocquart 1869 Ap. 2.

ALFREDO TORRES, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2269 y ELIDA VILLAMAYOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2271.

FRANCISCO ANIBAL FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2018 Ap. 2 y VIOLETA LILIAN SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2018 Ap. 2.

WILLIAMS ROBERTO REILLY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2051 y MARIA CRISTINA SOTTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2051.

ARMANDO TOMAS GALIANA MOLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 2033 y NELDA RODRIGUEZ NADER, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Blandengues 2033.

JOAQUIN EVANGELISTA, 35 años, soltero agricultor, portugués, domiciliado Concepción Arenal 1780 y ANA ALICE FERREIRA, 28 años, soltera, portuguesa, domiciliada Arenal Grande 1992.

HORACIO HEBERT GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2045 e HILDA LEONOR USAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2045.

LUIS ARIA DELFINO, 34 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Arenal Grande 2113 y ANA MARIA YRECIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2113.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO GAGGERO, 55 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado General Luna 1246 y MARIA ANGELICA MARGARITA FEDELE, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gral. Luna 1246.

LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 3022 y TERESA DEL LUJAN PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 3022.

HECTOR AUGUSTO VALLEJO, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Zapicán 2216 y GRACIELA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Zapicán 2216.

HUGO ARNALDO MOSCA, 38 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Zapicán 2332 y TERESA ANGELA OLIVESTRO, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Zapicán 2332.

HECTOR IGNACIO JUAN POLLERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 922 y TERESA DE LAS MERCEDES MUÑOZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 922.

10.a Sección

JULIO GABARRIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger 5935 y ROSA AURIDES PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 5935.

LUIS ANGEL CORDERO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1417 y ANA MARIA CASSARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

SANTIAGO BERINO, 22 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Beyrouth 1417 y GLADYS ISABEL MOLNAR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1417.

11.a Sección

MARIO RICARDO LARREGUI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sebastopol 5340 bis y OLGA BEATRIZ ECHETTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5340 bis.

ANTONIO BELO, 22 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Cno. al Paso Hondo S|N. y CELIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, portuguesa, domiciliada Cno. al Paso Hondo S|N.

LUIS ALBERTO MARSICANO, 19 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Sebastopol 5291 y ELIDA TERESITA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2.a N.o 5235.

HUGO CESAR GUEDES, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pirán 2373 y ELIDA GLADYS MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pirán 2373.

NELSON JOSE BUENO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Araguatí 3240 y MARIA DE LOS ANGELES RIERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3240.

12.a Sección

VICTOR ENRIQUE FILOMENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 4033 y MARIA LUISA SIRER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 4033.

13.a Sección

AGUSTIN LABORDE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Costado Este 2485 Paso de la Arena y NELLY MACEDO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada China 1629.

15.a Sección

MANUEL RUBIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 967 y GLORIA ZULLY GERMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 3060.

FEDERICO A. JOSE GALLINAL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 604 y MARIA CRISTINA ANGELLCA URIOSTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 604.

16.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, albañil, español, domiciliado Lacio 3957 e INES CHARROQUI, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Lacio 3957.

JORGE LUIS CIOCCA, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4923 Ap. 4 y ROIDEE ALICIA DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4923 Ap. 4.

RUBEN HUGO BARBERO, 20 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Avda. De Las Instrucciones 4568 y ADA MARIA SANABRIA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.

17.a Sección

ORESTES RAMON MOREIRA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tte. Geleano 3605 y ANNA MARIA EMIRZIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dunant 4139.

18.a Sección

JOSE MARIA DE CORES, 50 años, viudo, corredor de bolsa, oriental, domiciliado R. Massini 3339 y ELIA RENEE ETCHEGARAY MLCOUD, 48 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3339.

19.a Sección

OMAR MELONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2892 y ESTHER SAN MARTIN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2892.

WALTER DARIO RIANI, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Cabal 2332 y TANIA KLOSANOV, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2332.

20.a Sección

AGUSTIN ABEL DIAZ, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Yugoslavia 737 y ROSA ISABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoslavia 737.

JORGE FELIPE LAGRENADE, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Conciliación 4155 y SUSANA MARIA ANGELICA QUEBLEEN, 31 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Conciliación 4155.

SANTIAGO FERNANDEZ, 19 años, soltero, técnico en radio, español, domiciliado M. Berinduague 768 y PERLA SUSANA BOUDIENIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación José Castro 4908.

ROBERTO BARRIOLA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado José Llupes 4807 y MARINA FREIRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4807.

PEDRO CESAR LASALA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 5174 y MARIA OLGA PEPE, 41 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada C. de la Vega 5174.

OSCAR MARTINEZ, 26 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado D. Coronel 1221 y MARIA DE LOS ANGELES LUGARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 1221.

21.a Sección

EDISON CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4682 y MARY VALLEJOS, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Laguna Merín 4682.

22.a Sección

WILSON SILVA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Imalaya 2912 y TERESITA ROSA BISCOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Imalaya 2912.

LUIS ALBERTO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3647 y NIBIA GRACIELA ZUBIETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3647.

NELSON NEDY MACHADO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. Muñoz 4139 y MARIA CRISTINA MONTERO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada G. Muñoz 4139.

JUAN BAUTISTA URRUZOLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres 3463 y YOLANDA MARIA INFANTINI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Londres 3472.

23.a Sección

CARMELO DE NAPOLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3927 Ap. 4 y ELSA DOMINGUEZ, 33 años, soltera, mexicana, domiciliada José A. Cabrera 3927 Ap. 4.

MANUEL GARRIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3722 bis y LUZ MARINA SANTELLAN 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3722 bis.

EMIR ANGEL NICOLETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humachirí 4173 Ap. 2 y MARIA SPILMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humachirí 4173 Ap. 2.

OSCAR RICARDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2042 Ap. 1 y RENEE EDITH VERDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2042 Ap. 1.

24.a Sección

ARIEL NELSON SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1736 bis y ALICIA MIGDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Alonso 1688 bis Ap. 4.

YAMIL ALBERTO AYAN, 26 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Estivao 1665 y MYRIAM ESTHER MOTTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mac Eachen 1459.

14) $ 80.00 3|pub. v.jul.3.

Montevideo. 30 de junio de 169

8.a Sección

SIMON PIWEN, 59 años, viudo, comercio, polaco (C. L.), domiciliado Buenos Aires 276, Apto. 6 y ANA BROVARSKY, 44 años, viuda, polaca (C.L.), domiciliada Buenos Aires 276, Apto. 6.

5.a Sección

JAVIER GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1147 y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ, 21 años, años, soltera, empleada, española, domiciliada Eduardo Acevedo 1147.

6.a Sección

CURT WOLFGANG REMMER, 30 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Democracia 1770 y LILIAN MERCEDES RIXRATH, 22 años, soltera, alemana, domiciliada Democracia 1770.

9.a Sección

MARIO OMAR GONZALEZ, 25 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Aranguá 4587 e IRIS MARCIA DAGUERRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1166.

10.a Sección

NICOLAS CRISPIN PEREYRA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Costa Rica 6524 y JUANA PEREIRA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 6524.

12.a Sección

SANTOS MARTIR ROMERO, 29 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado San Martín 2434 y TERESITA RAVINA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín 2434.

13.a Sección

JORGE WILLMAN LARREA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2231 (Nueva Esperanza) y NORMA ALICIA GUTIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2281 (Nueva Esperanza).

15.a Sección

SALO SANDMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2504 y BRONIA BERTA GREIF, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2504.

16.a Sección

FERNANDO FLORO TRENCHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3960 y RINA CRISTINA ALFARO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3990.

17.a Sección

ANDRES SEJAS, 46 años divorciado, contratista, oriental, domiciliado Cayambé 3823 y REGINA CLAUDINA BENITEZ, 33 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Cayambé 3823.

MARIO CESAR INZAURRALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 3712 y MARIA OREALIS REYES, 25 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada José A. Posolo 3712.

18.a Sección

RICARDO JUAN PEREIRA, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3025, Apto. 3 y BERNARDITA MARIA DEL JESUS COSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2025, ap. 3.
NELSON ANTONIO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3132 y MABEL PEÑELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3132.
ANGEL VICENTE YELPO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2924 e INES NELLY SILVERA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 2924, Apto. 3.
RAUL ESTEBAN MANZINO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. Martí 3330 y LEONORA ELENA ZURANSKAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Martí 3330.
RICARDO GARZON GONZALEZ, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Iturriaga 33830, Apto. 2 y BEATRIZ RIVAROLA MARTINICORENA, 21 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Iturriaga 3380, Apto. 2.

20.a Sección

ALEJANDRO MIGUEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José Llupes 5909 y ORLANDINA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tucumán 494.

22.a Sección

OSCAR RIOS GIMENEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2948 y MARIA YOLANDA CARDOZO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pernas 2948.
WASHINGTON ISMAEL REGUEIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. Cores 3064, Apto. 3 y ROSA PEREZ PUENTES, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada V. Cores 3064, Apto. 3.
ELADIO MODERNEL, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Honduras 3658 bis y NELLY MARGOT TOLEDO, 25 años, soltera, oriental, domic3iliada Honduras 3658, bis Apto. 3.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO SANTO, 24 años, soltero, técnico radio, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3583, Apto. 5 A e ISABEL OFELIA HUGHES, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José A. Cabrera 3583, Apto. 6.

24.a Sección

WALTER RUBEN SANTISTEBAN, 33 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado Ruta 101, Km. 82 y MARIA DEL CARMEN PACIELLO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ayacucho 3295.
MANUEL SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Grau 3941 y ALBA EDERLY ONS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguaribay 4045.
14) $ 80.00 3|pub. v.Jl.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: FANNY BORGES de TEIXEIRA y otros. "Prescripción adquisitiva" (ficha 125), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles empadronados con los números 3169 y 1831 (Primera Sección Judicial del Departamento); 1.o) Con un área de 739 hectáreas, 4918 metros y 67 decimetros, lindando por el Norte con Oscar Ibarburu y Luis A. García, por el Este y Sur, Arroyo Chuy por medio con Sara Gómez de Gamarra, por el Sur y Sudeste con Carmen Josefa del Campo y José Francisco Vaz, río Tacuarí por medio y por el Oeste con Oscar Ibarburu; 2.o) Inmueble, con un área de 655 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Pilar, por el Este con Mario Silveira, por el Sur con la calle Sarandí y por el Oeste con Félix Silveira Teixeira, Rodolfo Perdomo, Ariosto Barboza y María Silvera de Lucas. (manzana N.o 88 de esta ciudad), y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se hace constar que se habilitó la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 10819 Jn.16-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. Prescripción, (libro A. N.o 907|968), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5984, 5983 y 7189, de Aquiles V. de León, Antonio Arnabal e Isaac Alvarez, respectivamente; al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 16|XI|1874; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $8.250.00 30|pub. 8910 My.23-v.Jl.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI CORRIERI, solicita la inscripción de la composición de la música y letra titulada "Por Qué...", Tango. Página literaria homenaje a Carlos Gardel profundación de la Escuela Nacional de Música Popular. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11144 Jn.23-v.Jl.7.

MANUEL RAPALLO RONCO solicita la inscripción de la obra titulada "Ediciones Didácticas del Prof. Manuel Rapallo Ronco. Psicología Experimental Superior y Moderna Metapsiquia" de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11231 Jun.24-v.jul.7.

GLADYS RAQUEL MACIEL ROMERO solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Nostalgia" y el seudónimo "Natalia Monzon" de los que se declara autora — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11231 Jn.24-v.Jl.8.

NELLY COMPTE NAVAJAS, solicita la inscripción de modelos de muñecos tipo marionetas, denominados "China de nuestro campo y gaucho", "Negro y Negra" (inspirados en cuadros de Pedro Figari) y "El Taita del Arrabal y Milonguita del Arrabal". — Montevideo, 6 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11641 Jl.1.o-v.Jl.14.

20-Remates

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pascale Díaz Miguel Armando c| JUAN CACIO PEREZ. Cesación de Condominio" (C|639|68), se hace saber que el 23 de julio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 185.118.34 (2|3 valor actualizado de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 144.954, señalado con el N.o 10 en el plano del Agr. Angel Filippini inscripto en topografía el 13 de abril de 1031 Superficie 2.154 mts. 90 dms.; con frente al Norte a Camino Repetto N.o 3658; al Oeste linda con solar 9; al Sur da frente a Avda. Costanera; y por el Este linda con solar 11.
Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma en efectivo como seña y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la mitad de la comisión del Rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o). — Montevideo, mayo 27 de 1969. Habilita Feria Judicial Menor. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
17) $ 500.00 10|pub. 11271 Jn.24-v.Jl.8.

JUAN CARLOS GODAY
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida, recaída en los autos: "Juana Smith de Sosa contra RAMON LEON SOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F|C 11|963), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida; se hace saber que el día 25 de julio de 1969 a las 13 horas y en el establecimiento de la actora conocido por "la Azotea" ubicado en esta sección, se procederá por el Martillero Juan Carlos Goday a la venta en remate público y al mejor postor, de los semovientes y frutos del País existentes en dicho establecimiento, los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado en Villa Capilla del Sauce, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Villa Capilla del Sauce, 13 de junio de 1969. — Artigas A. Rodríguez, Juez de Paz Séptima Sección de Florida.
20) $ 1.750.00 10|pub. 11237 Jn.24-v.Jl.10

AMERICO BOUYSSOUNADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco República con BARRACA y ASERRADERO HARGUINDEGUY Limitada. Ejecución de hipoteca", (L.o 20, folio 538, N.o 407), se hace saber que el día 28 de julio próximo, a las 14 horas, el martillero Américo Bouyssounade, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a vender en remate público y sin base, los siguientes bienes:

A) Cuatro fracciones de terrenos y sus mejoras ,todos ubicados en el Pueblo de Constitución, 11.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 8, manzana N.o 1, superficie: 9.332 metros 5.100 centímetros; Padrón N.o 12, manzana número 2, superficie: 2.137 metros 0070 centímetros; Padrón N.o 54, manzana N.o 6, superficie: 1.189 metros 6.988 centímetros; Padrón N.o 246, manzana N.o 82, superficie: 2.201 metros 80 decímetros con frente a las calles Maldonado, Florida, Andrés Barrios y sin nombre;

B) Las maquinarias e implementos industriales que a continuación se detallan: 1 sierra sin fin Brenta Juckers, modelo Tuanto 2 N. con volante de 1 metro 25 centímetros de diámetro con 2 carros de 6 metros 50 centímetros y 8 morsas; 1 sierra desdobladora de tablas Brenta Juckers con volante de 1 metro 10 centímetros; 1 banco a rodillos para preparar sierras; 2 afiladoras, una automática Brenta Juckers y otra Bauerle de cuchillo con motor eléctrico de 1 HP; 1 soldadora para hoja de sierra; 1 tensor de 15 centímetros de ancho; 1 aplastadora para dientes de sierra Juckers; 1 rectificadora automática Juckers; 1 equipo aspirador de aserrín automático Boria A. I. B.; 250 metros de hoja de sierra de 90-110 y 150 mmlts. de ancho; 1 motor eléctrico Sachsenwerk de 40 HP; 1 motor eléctrico Brown Boveri de 25 HP; 1 motor eléctrico Siemens Schuckert; 1 motor eléctrico Brown Boveri de 1.9 HP; 1 motor fijo Hill Diesel de 4 cilindros de 41 HP; 3 sierras Guillet, una con carro de 7 metros, otra canteadora con 6 metros de mesa a rodillo modelo A. Q. X. y otra sin fin con volante de 0.90 centímetros y motor eléctrico de 5 HP; 1 sierra circular Makes es para hoja de 0.30 centímetros; 1 sierra sin fin Panhard 7 Levassor A. F. S. D. 2; 1 sierra pendulo Oltca con motor eléctrico de 3 HP; 1 sierra circular Kirchner Leipzig con motor eléctrico Marelli de 3 HP; 1 sierra sin fin de 0.80 centímetros de volante con motor eléctrico de 3 HP; 1 garlopa de 0.50 centímetros de cuchilla sin marca; 2 garlopas de 0.41 centímetros con motor eléctrico de 2 1|2 HP; 1 garlopa de 300 mmlmts con motor eléctrico Newman de 2 HP; 2 garlopas Bauerle ,una de 410 mlmts.; 1 trompo Bauerle modelo F. M. con motor eléctrico de 4 HP; 1 trompo Guilliet con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 cepilladora Bauerle con motor eléctrico de 4 HP; 1 cepilladora Kirchner-Leipzig de 400 mlmts. con motor eléctrico Newman de 5 HP; 1 escopladora Guilliet a barrena con motor eléctrico de 3 HP; 1 escopladora a cadena con motor eléctrico Marelli de 3 HP; 1 máquina copiadora (juguetera) con motor eléctrico acoplado marca A. F. A. G.; 1 lijadora Smith de banda No 576 con motor eléctrico de 5 HP; 1 rebajadora de marcos con motor eléctrico de 2 HP; 1 espigadora Debelder con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 picadora de persianas Kiessling con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 máquina guinche de 5.000 kilogramos con motor Lister de 6 HP; 1 guinche tipo fijo con pluma; 1 máquina perforadora Paura con motor eléctrico de 1|3 HP; 1 prensa para puertas; 1 recalcador para dientes de hojas de sierra marca Juckers; 1 lijadora con dos discos; 1 galgo para transporte de rollizos; 1 trozador a motor; 1 aparato de escoplear con eje y accesorios; 1 soldadora eléctrica Ideal N.o 51.803; 5 bancos de carpinteros de madera dura; 1 motor General Motors (generador) de 75 Klw; 2 motores eléctricos Marelli de 30 y 60 HP; 2 motores eléctricos Newman de 25 y 2 HP; 2 motores Marelli de 5 y 2 HP; 1 motor Jhonson de 5 HP; 1 motor eléctrico de 3 HP; 1 grupo electrógeno Turner para 5 Klw.; 1 moto bomba marca Champion modelo T.F. 500 N.o 13.071 con rodado neumático; 160 metros de riel "decauville" reforzado; 340 metros de riel "decauville" liviano; 4 zorras para riel "decauville"; 1 cambio giratorio "decauville".

Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en el predio ubicado entre las calles Florida, Maldonado ,Andrés Barrios y sin nombre del Pueblo de Constitución, 11.a Sección Judicial de Salto; 2.o) Que las maquinarias y demás implementos se venden al contado; 3.o) Que el mejor postor en la venta de los inmuebles, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del remat dor son a cargo del comprador; 5.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial. — Salto, junio 24 de 1969 .— Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 12.000.00 15|pub. 11687 Jl.1.o-v.Jl.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CONCEPCION PARISI de GUERRA (Ficha Civil N.o 305|969) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Juan O. Tissoni el 14 de agosto de 1935, por la cual la compareciente adquirió del señor Francisco Stagino, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 74 metros 15 dms. según plano de división trazado por la Sección Técnica del Banco H. del Uruguay, en junio de 1928, en la manzana N.o 885, que se deslinda así: 9 metros 90 cts. de frente al Norte a la calle Hocquart, 7 metros 48 centímetros en la línea del Oeste, los que forman esquina, dan a la calle Democracia, 9 metros 90 al Sur con propiedad del señor Vinardell y 7 metros 51 centímetros al Este con propiedad de Policarpo Amado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 13 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
21) $2.250.00 20|pub. 11249 Jn.24-v.Jl.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGRO-FRUTICOLA URUGUAYA LIMITADA

Contrato privado del 14 de abril de 1969 con la certificación del Escribano María Martha Fernández Moledo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 90 al F.o 321 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios y aportes: Sarkis Gagosian pesos 100.000.00, José Gentile $ 100.000.00, Alfonso Monzillo $ 30.000.00, Blas Monzillo Monzillo $ 30.000.00, José Monzillo $ 60.000.00, Blas Monzillo del Negro $ 40.000.00, Miguel Ardoino $ 140.000.00, Walter Simó $ 140.000.00, Antonio Giordano $ 60.000.00, Ciro Angel Marino $ 40.000.00, Nicolás Crudo $ 60.000.00, Pedro L. Gentile $ 60.000.00, Manuel Estévez $ 80.000.00, Juan Jorge Fitipaldo $ 60.000.00.

Objeto: la producción, comercialización e industrialización de frutas y verduras.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 1.000.000.00.

Administración: Miguel Ardoino, Antonio Giordano, Sarkis Gagosian y Jorge Fitipaldo, actuando dos de ellos conjunta e indistintamente.

Pérdidas y ganancias: en proporción a los respectivos capitales.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10855 Jn.16-v.Jl.3.

BALARINI PATRON Y XERICOS LIMITADA
(B.P.X.- LIMITADA)

Constituida el 29 de mayo de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1969, con el N.o 342, al F.o 1297 del L.o 1 de Contratos.

Capital: $ 120.000.00, aportado por partes iguales. Integrado $ 60.000.00.

Socios: Zapicán Segundo Patrón Govea, Wilfredo Américo Balarini de Ogueta y Constantinos Xericos Korbopulos.

Administración: por cualquiera de los tres socios indistintamente.

Plazo: un año, con prórrogas automáticas por treinta períodos anuales.

Objeto: representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones, etc.

Domicilio: actualmente en Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 10839 Jn.16-v.Jl.3.

LOPES, TORRE Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato privado otorgado el 19 de mayo de 1969, que fue protocolizado por la escribana Celia Amorín de Vaccaro e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 335 al Fo. 1.275 vuelto del Lo. 1. Socios: ORLANDO DELTER LOPES FAUSTINO, CYRO TORRE BERNASCONI e HILDA NOEMI BELLINO BERNASCONI; Capital: pesos 300.000.00, aportado por partes iguales; Domicilio: Montevideo; Plazo: 30 años; Administración: Los señores Orlando Delter Lópes Faustino y Cyro Torre Bernasconi; actuando conjunta o indistintamente; Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de toda clase de productos comestibles de almacén o granja y especialmente de toda clase de pastas. Pérdidas y ganancias: Se distribuirán por partes iguales.
22) $2.00.00 10|pub. 11054 Jn.23-v.Jl.7.

PLASTICAP LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1969, Registro de Comercio N.o 347, F.o 1.319, L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Socios: LUCIANO YVON HOLWECK, ROGER THEVENIN, ALBERTO MARIE YOSEPH, HANKARD SOMMEVILLE, HORACIO MACIEL y BERNARD FISCHER SCHWARZ.

Capital: $ 400.000 00; $ 100.000.00 cada uno de los dos primeros y el último $ 50.000.00 los restantes.

Objeto: Fabricación de tapones y cápsulas y otros objetos en plásticos o similares, comercialización ,industrialización, importación, exportación y representaciones. Compraventa de materias primas. Comercialización de bienes muebles e inmuebles.

Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas por iguales períodos.

Administración: Luciano Yvon Holweck hasta el 30 de setiembre de 1969, posteriormente Bernard Fischer Schwarz.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11645 Jl.1.o-v.Jl.14.

JOSE V. UZAL y Cía. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: $ 800.000.00.

Integrantes: JOSE VICTOR y WALTER UZAL.

Objeto: Comercialización e industrialización de baterías eléctricas.

Plazo: 5 años.

Administrador: José Víctor Uzal.

Domicilio: Suñer Capdevial 4126.

Razón social y denominación: "José V. Uzal y Cía. S. R. Ltda.".

Inscripción N.o 283, F.o 1.074, L.o N.o 1.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11639 Jl.1.o-v.Jl.14.

AUTOMOTORA - COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA

Por documento privado de 30 de abril de 1969; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 327 al folio número 1.243 vuelto del libro N.o 1 se constituyó la "Automotora - Comercial Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" que girará bajo la razón social: "ACI LTD.". Socios: CARLOS BLANCO MARTIN, FRANCISCO ERNESTO RISSO, WAGNER VALLS, RODOLFO HUGO RICOY; Objeto: Negocio de compra y venta de repuestos y accesorios, automotores y artículos afines, así como de importar, exportar, distribuir, explotar, comprar, vender y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, productos y subproductos del país como asimismo comprar y|o vender inmuebles, siempre que se relacionen o estén vinculados con el objeto social; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales por los socios; Administración: Carlos Blanco y Francisco Ernesto Risso; Plazo: 5 años prorrogables por períodos anuales.
22) $3.000.00 10|pub. 10993 Jn.23-v.Jl.7.

EL EMPORIO DE LAS VALVULAS LIMITADA

Contrato: 23 de abril de 1969, ante Escribana Lilia Gadea, Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 265 L.o 1. Socios: ESTEBAN

MARCEL WANK y JOSE LUIS CABRERA. Domicilio: Montevideo. Objeto: Importación, compra y venta de repuestos y accesorios para automotores. Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales. Capital: $ 200.000.00. Aportes: $ 180.000.00, Esteban Marcel Wank y $ 20.000.00 José Luis Cabrera. Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11241 Jn.24-v.jl.8.

ROMACAR LIMITADA

Constituída el 28 de abril de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1969 con el N.o 78 al folio 283 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN PEDRO MOLA MARIN y JUAN CARLOS CASELLA KHUORY.
Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, garage y anexos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 117474 Jn.26-v.jl.9.

ELEKA S.R.L.

Por documento suscripto el 5 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 330 al folio 1257 del libro N.o 1 de Contratos, ARDACHES KARSACLIAN EDIRNELIAN, ATILIO LANZA e ISMAEL AGUIRREZABALA, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Eleka S.R.L.". Capital: Cincuenta mil pesos aportado por partes iguales hasta $ 30.000.00. Objeto: La electrónica en general, importación y exportación, comercialización, industrialización, invención, reparación y armado de toda clase de artefactos, elementos y repuestos electrónicos y de las materias primas utilizadas para su construcción, composición y terminado; Organizar y ejecutar el "service" a domicilio. Plazo: un año, prorrogable automáticamente por períodos anuales. Domicilio: Montevideo. Administración: Atilio Lanza.
22) $ 2.500.00 10|pub. 11204 Jn.24-v.jl.8.

LA MODISTA URUGUAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó entre JUAN DE SOUZA MENDIONDO y GLORIA IRIS VILA SORIA de GRANDAL el 16 de junio de 1969.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 364, F.o 1.376v. del L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año desde 1.o de julio 1969 prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Importación, exportación y|o comercialización de blusas, vestidos especialmente artículos de mercería, tejidos, fantasías, etc. Fabricación y ejercicio de representaciones.
Administración: Juan de Souza Mendiondo exclusivamente.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11443 Jn.26-v.jl.9.

EPSILON LIMITADA

Socios: RAUL ALBERTO ASUAGA VIERA y ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO SMIRCICH.
Objeto: Compra y venta materiales construcción, asesoramientos técnicos, diseño y fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 150.000.00.
Administración y representación: Raúl Alberto Asuaga Viera.
Inscripción: Libro 2, F.o 374, N.o 104.
22) $500.00 10|pub. 11365 Jn.26-v.jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Salón Saturno" de Franco Limitada.
Contrato del 12 de junio de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de junio de 1969 con el N.o 361 al F.o 1.364 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ALICIA RODRIGUEZ YELOS de GIRIBALDO y HECTOR FRANCO DI CARLO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta de cigarrillos, confituras, fantasías, papelería, quiniela y anexos de esta actividad.
Capital: $ 70.000.00 (setenta mil) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: María A. Rodríguez de Giribalde.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11434 Jn.26-v.jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Salón Richard Paúl" de Puppo y Puglia Limitada.
Contrato del 23 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1969 con el N.o 324 al F.o 1.225 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: PABLO ENRIQUE PUPPO LEGUIZAMON y ORLANDO MARTIN PUGLIA CARVALHO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Peluquería para hombres, venta de cigarrillos, confituras, papelería y quiniela y anexos de esta actividad.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: Pablo Enrique Puppo Leguizamón.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11433 Jn.26-v.jl.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123.567 y 123.568. — Montevideo junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca BACKING, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11531 Jn.30-v.jl.11.

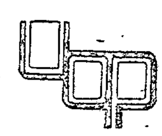
ACTA N.o 123.544. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S. p. A., (Italia), solicita la marca VALENTINE, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11530 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.564. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Inter Hamol S. A., (Suiza), solicita la marca VITAMOL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11529 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.531. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Belfort S. A., Montevideo, solicita registrar marca CHICCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11515 Jn.30-v.jl.11.

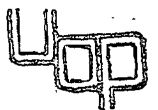
ACTA N.o 123.467. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por J. y M. Garibaldi Pintos, de Montevideo, solicita registrar marca STOP, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 11512 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.375, 123.376, 123.377 123.378, 123.379, 123.380, 123.381, 123.382, 123.383, 123.384, 123.385, 123.386, 123.387, 123.388, 123.389, 123.390, 123.391, 123.392, 123.393, 123.394, 123.395, 123.396, 123.397, 123.398, 123.399. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500 00 10|pub. 11146 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 637, 638, 639, 640, 641 y 642. — Montevideo, 11 de junio de 1969 — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 26, 27 29, 30, 31 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.925.00 10|pub. 11233 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.262. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca PREFORAN para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10789 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.261. — Montevideo, junio 6 de 1969 — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca ORIMETEN, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10788 Jn.16-v. jl.3.

ACTA N.o 123.277. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo), solicita la marca ARISTOCRAT para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10906 Jn.17-v.jl.4.

ACTAS N.os 123.470 y 123.471. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Koral Petroquímica S. A. C.I.F. y A., (Argentina), solicita marca KORAL, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11471 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.519 y 123.520. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Acopiadora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA), de Montevideo, solicita la marca RENTE, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11427 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.560. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Laboratorios Peyton S. R. L., (Montevideo); solicita marca BORNEX, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11441 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.521 y 123.522. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Sandoy Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca REX, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11421 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.535. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca VOGUE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11395 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.539. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Inc., (EUA), solicita registrar marca ARYLON, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11398 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.439. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "BATREVAC" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|Pub. 11072 Jn.26.v.Jl.9.

ACTA N.o 123 437. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "ATAMIR" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11074 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.525 y 123.526. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tató por Laboratorios Esme Soc. de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita la marca ESME DENT, de las clases 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000.00 10|pub. 11564 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.532 y 123.533. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, de Montevideo, solicita marca



para clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11513 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.458 y 123.459. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Arca Sociedad Colectiva (Montevideo) solicita la marca MIRAGE respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11331 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.456 y 123.457. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Arca Sociedad Colectiva (Montevideo) solicita la marca GIOIA respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11330 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.431 y 123.432. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Con esta fecha P. Dobourg por León Chebi S. A. (Montevideo) solicita marca PEROXIREG clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11321 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.324. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Kodjagouzian Hnos. Sociedad Responsabilidad Limitada de Montevideo, solicita registrar marca SERKO de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11304 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.466. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Whyte y Mackay Limited, (Escocia) ha solicitado registrar la marca JOCKEY CLUB para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11235 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.468. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (España), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 11234 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.328 y 123.329. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

Triumph INTERNATIONAL

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11228 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.332 y 123.333. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

Triumph

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11227 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.536. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dearborn (South América) Limited, (Argentina), solicita renovar marca STALLAX, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11396 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 634, 123.280, 123.281 y 123.282. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Agrofarm Ltda., (Uruguay), solicita marca, "FARM-AGRO" para clases 31, 9, 11, 24 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10971 Jn.23-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.330 y 123.331. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt, Alemania, solicita marca

tailana

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11226 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS Nos 123.419 y 123.420. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca

poesie

para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11225 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS Nos 123.415 y 123.416. — Montevideo. 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca

odette

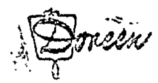
para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 11224 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.413 y 123.414. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca:



para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11223 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.411 y 123.412. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca:



para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11222 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.537 y 123.538. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Florida Citrus Commission, (EUA), solicita registrar marca



para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11397 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.338 y 123.339. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

GOLDENSTAR

para distinguir clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 11220 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.454 y 123.455. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A., Montevideo, solicita marca PIER KAR-DEN, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11216 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.417 y 123.418. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita registrar marca SOFTFILL para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11213 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.336 y 123.337. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

Compliment

para distinguir clases 4 y 5 respectivamente. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 11219 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.334 y 123.335. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

YESSA

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 11218 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.326 y 123.327. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca

rêve

para distinguir clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 11217 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.466. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Pedro Oscar, Horacio Alberto y Jorge Osvaldo Mayorga Eguileis, de Buenos Aires, solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 11182 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.453. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca PRIMOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11215 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 123.433. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S. A. I. y C., (Argentina), solicita marca GERMINAL para clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.000 10|pub. 11214 Jn.24-v.jl.8.

ACTAS N.os 123.460 y 123.461. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Arca Sociedad Colectiva (Montevideo) solicita la marca MYA respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11332 Jun.24-v.jul.7.

ACTA N.o 123.237. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca DICURAN para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10784 Jn.16-v.jl3.

ACTA N.o 123.544. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Clausen (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca BETNETON, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11400 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.436. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca, "GEYMIX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11075 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.434. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca, "ALKA-BUTAZOLIDINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11076 Jn.23-v.jl.7.

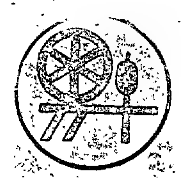
ACTA N.o 123.421. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca, "NITROLINGUAL" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11077 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.435. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca,

MOLECHO

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11078 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.422 y 123.423. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca,



respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 11079 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.440. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "CRANIOL" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 11071 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 124.425. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Norteña S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca, "SACHETINO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11063 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.424, 643 y 644. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Salvat Editores S. A., de España, solicita la marca, "LA AVENTURA HUMANA" clases 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11067 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.286. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Agrofarm Ltda., (Uruguay), solicita marca,



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.50.00 10|pub. 10972 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.430. — Montevideo, junio 12 de 1969. — C. Brandes y Cía., S. A. (Capital) solicita renovar de la marca,



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.755.00 10|pub. 11147 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.548 y 123.549. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Novascta Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca MINIBIKI, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11533 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.258. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca ALFACRON, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10785 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.259. — Montevideo junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca VOLTAREN, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10786 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.540. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SPANDETS, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11399 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.542. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca CLINMYCINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11401 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.479. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca DESAPART, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11406 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.480. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca REXITOCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11407 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.481. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANBUCTAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11408 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.482. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SYNBUC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11409 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.483. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDOPART, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11410 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.475 y 123.476. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GALBATOL, respectivamente para las clases 3 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11403 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.477. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Tanger S. A., (Montevideo), solicita la marca BALLANTYNE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11404 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.478. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., (Montevideo), solicita la marca STOUT, clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11405 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.356. — Montevideo, junio 10 de 1969. — El señor Jorge Rodríguez, (ciudad), solicita registrar marca CHARRUA, para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10845 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.575. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay), solicita la marca CESARE, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11545 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.279. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Agrofarm Ltda., (Uruguay), solicita marca, "PRIMOR" para clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10969 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 645. — Montevideo, junio 13 de 1969. Con fecha Ruben Arrolli Telesca por Orlando Gallo Urán y Miguel Angel Guida Lozano, (Montevideo), solicita marca THE KILLERS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 550.00 10 pub. 10918 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS Nos. 123.321, 123.322 y 123.323. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Imperial Chemical Industries, Limited (Inglaterra), solicita la marca, "Bri", respectivamente para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10724 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.269 y 632. Montevideo, junio 6 de 1969. Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz, por Rubicar Limitada de Montevideo, solicita marca: "LAFAYETTE", para clases 14 y 28 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10854 Jn.23-v.jl.7.

ACTA Nº 123.288. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Beecham Group Limited (que comercia como Beecham Research Laboratories), Inglaterra, ha solicitado registrar la marca "VERACILLIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10843 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.359. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Bernard S. R. L. (ciudad), ha solicitado registrar la marca "LENTOASMATIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10846 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.289. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar marca



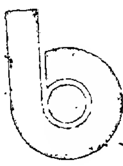
para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 10892 Jn.17-v.jl.4.

ACTA N.o 636. — Montevideo, junio de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barobsa Caravia y Cía., por Héctor Samudio, (ciudad), solicita registrar marca PEGUE Y PAGUE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10891 Jn.17-v.jl.4.

ACTAS N.os 123.446, 123.447 y 123.448. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha Wildon Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan Benzo S. A. (Capital), ha solicitado registrar de la marca, "BIO-JANE" para distinguir artículos de las clases 1, 9, y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 11145 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.260. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CELOSPOR, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 10787 Jn.16-v.jl.3.

ACTAS N.os 123.357 - 123.358. — Montevideo junio 10 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Bundy Corporation, de E. U. de América, solicita la marca



clases 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 10766 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.253. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Warenzeichenverband Fur Erzeugnisse Des Textil-Und Schuhmaschinenbaues E. V. Karl-Marx-Stadt, de Alemania solicita la marca

TEXUMA

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10765 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.263. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca NERQUILAN, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10790 Jn.16v.jl.3.

ACTA N.o 123.264. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca DEORLIN, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10791 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.265. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca ANACICLINA para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10792 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.266. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca ELFANEX, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10793 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.313. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GECLORAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10716 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.314. — Montevideo junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GEVIT-ADE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10717 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.315. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GEHELMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10718 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.316. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GECICLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10719 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.287. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Beecham Group Limited (que comercia como Beecham Research Laboratories), Inglaterra, ha solicitado registrar la marca "CELBENIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10842 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.317. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca LABAMON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10720 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.318. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca FAROLA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10721 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.319. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GESOFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10722 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.320. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GETRAZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10723 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.311. — Montevideo junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca ACTIOGRAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10714 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.312. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca LITEC, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10715 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.276. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Enrique Tato, por Invecta Metal Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita la marca THREE STAR SHOOTER, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 10805 Jn.17-v.jl.4.

ACTA Nº 123.372. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Industria Lanera del Uruguay (Ildu S. A.), (ciudad), ha solicitado registrar la marca: "ACRILDU", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10851 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.371. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Industria Lanera del Uruguay (Ildu S. A.), (ciudad), ha solicitado registrar la marca: "SUPERACRIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.00.00 10|pub. 10850 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.370. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Industria Lanera del Uruguay (Ildu S. A.), (ciudad), ha solicitado registrar la marca: "FILACRIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.00.00 10|pub. 10849 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.369. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Industria Lanera del Uruguay (Ildu S. A.), (ciudad), ha solicitado registrar la marca: "ILDACRIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10848 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.368. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Industria Lanera del Uruguay (Ildu S. A.), (ciudad), ha solicitado registrar la marca: "ILDUACRIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10847 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 123.297. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Dinamit S. R. L. solicita registrar la marca: "DINAMIT", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.00 10|pub. 10844 Jn.16-v.jl.3.

ACTA N.o 123.298. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha Raúl Walter Delgado Falero y Luis Alberto Cáceres, solicitan registrar la marca, "CHIPER" de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11142 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.340 y 123.341. — Montevideo junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar marca: "HOLIDAY" clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11092 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.342 y 123.343. — Montevideo junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca: "TRILASTIC" clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11093 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.354 y 123.355. — Montevideo junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca, "COLASTIC" clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 11091 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.352 y 123.353. — Montevideo 10 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca, "FINA" clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11090 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.350 y 123.351. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca, "CLICK" para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11089 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.348 y 123.349. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca, "SLOGGI" para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11088 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS Nos. 123.346 y 123.347. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca, "JOLLY" para clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11087 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.344 y 123.345. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca, "AMORTEEN" clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11086 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.325. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca "TRIUMPH" para distinguir la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11085 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 635, 123.299 y 123.300. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Bernadette Ltda., de Montevideo solicita marca, "BREMEN'S" clases 31, 4 y 5 respectivamente — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11083 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 123.438. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "MEGRANT" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11073 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 633, 123.283, 123.284, 123.285. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Agrofarm Ltda. (Uruguay), solicita marca, "AGROFARM" para clases 31, 9, 11, 24 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10970 Jn.23-v.jl.7.

ACTAS N.os 123.529 y 123.530. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Laboratorios Esme Soc. de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita la marca RODIER, de las clases 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11563 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.527 y 123.528. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato por Laboratorios Esme Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita la marca



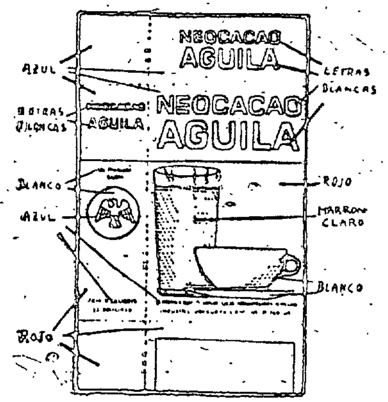
de las clases 9 y 10 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11562 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.523. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Lorenzo Michelena e hijos SRL, Cap. $ 6.000.000 (Argentina) solicita la marca

MICHELENA

de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11546 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.586. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Saint Hnos. del Uruguay S. A., (ciudad), solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 11553 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.268. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Von Franken Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), ha solicitado la marca FARMARURAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11552 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.587. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos., Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PETALOS BLANCOS, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11551 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.588. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PETALOS AZULES, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 11550 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.524. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca NEOGYNON de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11548 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.550 y 123.551. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Uruguay), solicita la marca MARINELLA de las clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11547 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.590 y 123.591. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A., (Montevideo), solicita marca HORQUIPEL, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11673 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.552 y 123.553. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por León Chebi S. A., (Montevideo), solicita marca TRIVALEN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11674 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.624 y 123.625. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chic Parisien Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca CHIC PARISIEN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11601 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.621, 123.622 y 123.623. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chic Parisien Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca LA FIACA, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11600 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.619 y 123.620. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Vivitar Corporation, de E. U. de América, solicita la marca VIVITAR, clases 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11599 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.618. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Auto Specialties Manufacturing Company, de E. U. de América, solicita la marca

AUSCO

clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 11598 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.617. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), ha solicitado la marca ELEA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11608 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.626. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Auto Specialties Manufacturing Company, de E. U. de América, solicita la marca

DREDNAUT

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11602 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.602. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca LITHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11635 Jl.1.o-v.jl.14.

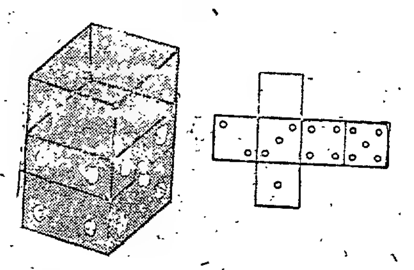
ACTA N.o 646. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes Sociedad Anónima, (AIHORSA), (Montevideo), solicita la marca CLUB DE VIAJES, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11636 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.407 y 123.408. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

AMURET

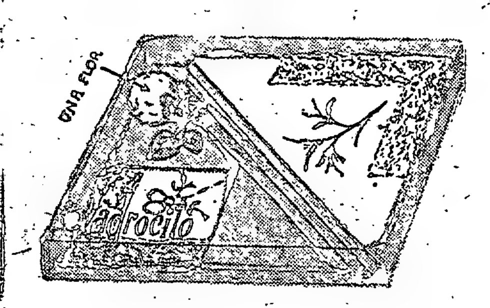
para clases 5 y 4 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 11221 Jl.1o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.554 y 123.555. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 11675 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.556 y 123.557. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 11676 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.558 y 123.559. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11677 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.561 y 123.562. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, Alejo Manuel Pascual, de Uruguay, solicita la marca



de las clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11609 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.595. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por FMC Corporation, (EE.UU.), solicita la marca TANDEX, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11632 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.594. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por FMC Corporation, (EE.UU.), solicita la marca FURADAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11633 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.601. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca LARVICID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11634 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.464. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca MINIDON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11333 Jn.20-v.jl.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 17.573. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Con esta fecha Santiago Fernández Anido (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Automático accionado por luz solar para luminosos y luces exteriores, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.50.00 10|pub. 10838 Jn.16-v.jl.3.

ACTA Nº 17.569. — Montevideo junio 9 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Hycel, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención de "Aparato de pruebas químicas automático", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 10713 Jn.16.-v.jn.30.

ACTA N.o 17.559. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Enrique Tato, por el Dr. Víctor H. Bertullo, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Hidrólisis proteica por medio de una nueva levadura proteolítica", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 10907 Jn.17-v.jl.4.

ACTA N.o 17.575. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha, María Chaves de Martínez (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pantalón Impermeable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 10985 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 17.567. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Carluccio Mullin, de Montevideo, solicita patente para: "Mejoras en dispositivos dosificadores, preferiblemente de uso veterinario" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11084 Jn.23-v.jl.7.

ACTA N.o 17.583. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Juan Carlos Pesok, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo recipiente térmico (Vaso Dewar), construído totalmente de material plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.50.00 10|pub. 11346 Jn.24-v.jl.8.

ACTA N.o 17.577. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Susana Díaz Pereira Machado de Canessa Prando, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bolsa o lo similar con asas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11426 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.o 17.581. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (ciudad), solicita patente para: "Nuevo instrumento musical o lo similar electrónico", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11393 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 17.587. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos intermediarios para la síntesis de derivados de la cefalosporina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11523 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.585. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Scherico Limited, (Suiza), solicita patente de invención para: "Antibiótico 66-40 y método para su producción", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11525 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.579. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Francisco Camaño Castro, de Montevideo, solicita patente para: "Proceso de repujado sobre plástico entelado por el sistema electrónico de alta frecuencia", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11514 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.582. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por CHINOIN GYOGYSZER - ES VEGYESZETI TERMEKEK GYARA RT (Hungría), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Proceso para la obtención de los derivados del homopyrimidazol y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 11394 Jn.30-v.jl.11.

25-Ventas de Comercio

Fecha 12 de junio de 1969 prometí vender a Germán Acosta, Parrillada en Real 4291. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA.
25) $ 800.00 20|pub. 10769 Jn.16-v.jl.17.

MANUEL LORENZO MARTINEZ, prometió vender a Bautista Lorenzo Martínez, el comercio que gira en la avenida Agraciada 1930 en el ramo de café y bar. Acreedores en el mismo local. Ley 26|9|1904. — Manuel Lemos.
25) $ 800.00 20|pub. 11062 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Albino Rodríguez Lea, el café y bar sito en Ramón Márquez N.o 3650. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, Mayo 13 de 1969. — SERVANDO GARRIDO. — MANUEL GARCIA REINO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10986 Jn.23-v.jl.22.

ACTA N.o 17.572. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato, por Arpu S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo quemador de combustible líquido de regulación automática", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11640 Jl.1.o-v.jl.14.

Intrviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Américo Nolasco Olivera el café y bar sito en Garibaldi N.o 2249 (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — MANUEL C. MUÑOZ. — ELADIO SAN ROMAN PEREZ. — Montevideo, mayo 5 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10987 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Celso Domínguez Domínguez y Celso y Jesús Domínguez Vilariño el café y bar sito en Paraguay N.o 1400 de esta ciudad (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, junio 4 de 1969. — ANTONIO LAMA LOPEZ. — CAMPIO LAMA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10988 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Shirley Beatriz y Teddy González Barrios el almacén y frutas, sito en Avenida Br. Propios N.o 2111 (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, abril 28 de 1969. — AQUILES MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10989 Jn.23.-v.jl.22.

Prometimos vender a ANGEL MARINO GARCIA PEREZ, Restaurant Piccolo de Bulevard Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ARPAD WEISS.
25) $800.00 20|pub. 11253 Jn.24-v.jl.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a FRANCISCO MIRA RECAREY, el almacén de comestibles sito en Larrañaga 3177, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904), Montevideo, mayo 30 de 1969. — CARLOTA MONDERER de MULLER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11333 Jn.24-v.jl.23.

Prometí vender a Cícaro Pereira el comercio Hotel 18 de Julio 1484.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 11 de 1969. — JOSE PARLACCINO. — RAMONA L. SOSA.
25) $ 800.00 20|pub. 11516 Jn.30-v.jl.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Teresa Verdes Casal, almacén en Rafael Hortiguera 4000.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — PACITA GIL MONTERO. — RAMON VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 11518 Jn.30-v.jl.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Severino País, bar, calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — WALTER ESTEVEZ. — JOSE DOS SANTOS.
25) $ 800.00 20|pub. 11519 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender a José y Antonio Gómes Ferreira y Luisa Alonso de Gómes, la Panadería ubicada en la calle Juan José de Herrera número 1519. Acreedores: a Escribanía Gómes de Brasesil, Juncal 1372, piso 1, escritorio 104 (Ley 26 de setiembre de 1904). — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10761 Jn.16-v.jl.17.

Vendimos comercio en ramo de fiambrería y despensa sito en Balneario "Salinas" a don ROGELIO FERNANDEZ URRETA, acreedores Juncal 1414, escritorios 19 y 20. — Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 11320 Jn.24-v.jl.23.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometí vender a Pascual Chiaino, la Pensión, ubicada en Florida 1475, de esta ciudad.
Acreedores: Sarandí 520. — MARIA ANTONIA TORRES GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 11465 Jn.26-v.jl.24.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometí vender a Mario Walter Bagnasco, el almacén de comestibles y bebidas fermentadas emplazada en Daniel Muñoz 2019, de esta ciudad.
Acreedores: Sarandí 520. — MANUEL GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 11466 Jn.26-v.jl.24.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometimos vender a José Juncal y Norberto Veiga, café y bar, emplazado en Avda. 8 de Octubre 4046|50, de esta ciudad. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Sarandí 520. — Suc. AGUSTIN MARTINEZ PUÑAL.
25) $ 2.000.00 20|pub. 11467 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que JUAN CARLOS RIVIEZZO y HUGO RAUL RIVIEZZO, prometieron en venta a SILVINO VEROCAY RUHR, el comercio del ramo de venta de aves, huevos y productos de granja, sito en Constituyente 1511, acreedores en el comercio. — Montevideo, 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11203 Jn.24-v.jl.23.

Antonio Fracchia y Germania Ouella de Fracchia prometen vender a ALVARO FLOREZ el kiosco sito en Yaguarón 1412 bis. Acreedores 18 de Julio 1077, escritorio 402. Esc. Fierro. Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 10807 Jn.16-v.jl.17.

Vendimos al señor Luis Alberto Martínez, el comercio de "Reparaciones de cubiertas y cámaras", sito en Magallanes 1751.
Acreedores presentarse en el mismo, (ley 26 de setiembre de 1904). — JUAN CLEMENTE — ROSA PEDULLA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10479 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Oscar Rodríguez Gago, prometió vender a Pedro Eiris y otros, el comercio de almacén, sito en Gral. Flores 4752. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2058, Apto. 603. — Montevideo, mayo 26 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9812 My.30-v.jl.2.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Abelardo González y Daniel Pérez, promesa compra-venta panadería "La Morocha", calle Juan Paullier 1061 Montevideo.
Acreedores en la misma. — NEMESIO MORENO. — EUSEBIA BLANCO.
25) $ 800.00 20|pub. 10561 Jn.16-v.jl.17.

Interviniendo Oftico S. A. (Río Negro 1356 Piso 3) hemos prometido en venta nuestro comercio al señor Mario Amado Paulo Artigas sito en Guadalupe N.o 2001 que gira en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REYDELIXE OMAR LLANES. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ de LLANES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10275 Jn.9-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN prometió en venta a Graciela Ema Marconi Burwood peluquería para damas y boutique sita en esta ciudad en la calle Alicante N.o 1921 bis Acreedores en dicho comercio. — 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10319 Jn.9-v.jl.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, cedí mis derechos del Hotel, de calle Colonia 1168 a Domingo González y Manuel Rivadulla, ley 26 de setiembre de 1904.
Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — HILDA LOUREIRO de VAZQUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10602 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Renée Isabel Mercapide de Abud, Almacén en Larrañaga 1797. Ley 26 de setiembre de 1904.
Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — FLOREAL PUGA. — MARIA HAIDEE MENDEZ de PUGA.
25) $ 800.00 20|pub. 10603 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Ana María Cladera, comercio Hotel, en la calle Yí 1274, (ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — NELLY LUISA BIEGLER de BALBONA.
25) $ 800.00 20|pub. 10601 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Héctor Fermín Núñez Garrido, comercio Hotel, en Bartolomé Mitre 1343 (ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — HERVE D'HUART — JEAN VERHULST.
25) $ 800.00 20|pub. 10600 Jn.11-v.jl.14.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904 EMPRESA CASTRO HNOS. prometió venta Bar y Pizzería a Arnoldo Labella. Acreedores: presentarse en Juan Carlos Gómez 1522, piso 1, escritorio 3.
25) $ 800.00 20|pub. 10728 Jn.16-v.jl.17.

Cedí mi parte de promitente comprador, en comercio de Carlos M. Ramírez 148 a Manuel Rosende. Acreedores en Juncal 1414 (escritorios 19 y 20). (Ley 26 de setiembre de 1904). — MANUEL COUTO.
25) $ 800.00 20|pub. 10837 Jn.16-v.jl.17.

Prometí vender a Elcira Ruibal el comercio sito en Cerrito 176, ramo Sastrería. Acreedores en el Comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — MANUEL REDONDO.
25) $ 800.00 20|pub. 9794 Jn.3-v.jl.4.

Prometimos vender a "Avícola Holandesa S. A." En formación, el comercio del ramo de Avícola, rotisería y anexos sita en Avda. Italia N.o 4599.
Acreedores en la misma. — LUIS M. BARREIRO. — JOSE L. VEIGA.
25) $ 800.00 20|pub. 10182 Jn.6-v.jl.9.

Ley 26|9|1904. Vendí a Douglas Ginés Prando, el almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2987.
Acreedores Joaquín Requena 2987. — MARIA DEL CARMEN CEDRES de MATONTE.
25) $ 800.00 20|pub. 10168 Jn.6-v.jl.9.

Prometí vender a Elder Eguiluz, Taller Lustre Muebles, calle Nicaragua 1978.
Acreedores presentarse Esc. Riviere, Rincón 717. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Esc. César Riviere Piaggio.
25) $ 800.00 20|pub. 10524 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Dulio Pereira Facal y Néstor Cortada Pereira, la Carnicería ubicada en Rivadavia N.o 1849 esq. Guaviyú, de esta ciudad.
Acreedores en la misma. — ANGEL DODERA MARABOTTO. — JUANA MARIA AITA. — CECILIO FELIPE BARCON SIERRA. — SARA SOMOZA. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10181 Jn.6-v.jl.9.

Prometí vender Panadería "Bottarini" de Sierra 1868. Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1904) presentarse en Sierra 1868. — AMERICO BOTTARINI S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 10439 Jn.10-v.jl.11.

De acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que Andrés Rivera Vázquez, prometió en venta al señor Manuel Estévez Rial, el establecimiento comercial denominado "Garge Rambla", que en el ramo de venta de nafta, aceite y garage, se halla instalado en la calle Yaro 896, de esta ciudad de Montevideo.
Acreedores: Deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 218. — Esc. Castellucci.
25) $ 2.400.00 20|pub. 10054 Jn.5-v.jl.8.

Prometí vender a Solyra S. A., la curtiembre ubicada en la ciudad de Minas, "Anita". Acreedores en la escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, 25 de Mayo 604. Ley de 26 de setiembre de 1904. — Minas, mayo 29 de 1969. — FRANCISCO PETRACIC.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10060 Jn.5.-v.jl.8.

ABRAHAM ENRIQUE HOLZMAN, promete vender a Raúl Lista el comercio de mueblería sito en Agraciada 2239. Acreedores: 18 de Julio 1077 Esc. 402. Esc. Fierro. Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 9833 Jn.5-v.jl.8.

Hacemos saber que hemos prometido vender a María Esther Pérez de Almada, el comercio que en los ramos de almacén, billar y despacho de bebidas fermentadas gira en calle Atilio Pelossi y Sudáñez de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle Artigas 443. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE VERA ALOS. — ERCILIA LEOCADIA IGLESIAS DE VERA. — María Esther Pérez de Almada.
25) $ 2.400.00 20|pub. 10053 Jn.5-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Isabel Olivera el Almacén de Comestibles sito en Luis Melián Lafinur 2152 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en Escribano J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 Esc. 61. — Montevideo, 27 de abril de 1969. — IRENE CASTRO. — JOSE VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9825 Jn.3-v.jl.4.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometí en venta a Suhraben Barzamián, el comercio ramo de Carnicería de la calle Cerro Largo 764 bis. Acreedores presentarse en el comercio. — ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10678 Jn.12-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Nelson Ariel Pereyra Gagliardi, la tienda y mercería, sita en Avda. 18 de Julio 2046, bis, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en el estudio de la escribanía C. A. BEN, 25 de Mayo 477, escritorio 48. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — ROSA SHALUM de VAZQUEZ. — WASHINGTON VAZQUEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9746 Jn.3.-v.jl.3.

Prometí vender a doña Nélida Teresa Hansen Fernández la "Despensa, Fiambrería y Venta de Productos de Granja" sita en las calles Enrique Martínez N.o 1548 y Ramón Márques N.o 2899. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a Juncal 1395 Esc. 31, Escribano Horaldo V. López Stempheler, martes y jueves de 9 a 11 horas. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — ADOLFO FELIX ANGEL ESQUERRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9282 Jn.3-v.jl.4.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Celia María Barisano el Hotel en esta ciudad Mercedes 1743. Acreedores presentarse en Escribanía. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — AMADO CHAPUIS. — MARIA LUISA ERRAMUSPE de CHAPUIS.
25) $ 800.00 20|pub. 9857 Jn.3-v.jl.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco hemos prometido en venta a Elbio Ebole y Batlle Rubio el comercio de la calle Carreras Nacionales 3950 que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores Colonia 833. (Ley 26 de setiembre de 1904). — SUPERFIL RODRIGUEZ MONTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9835 Jn.3-v.jl.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a BASILIO SECO BLANCO, el almacén de comestibles sito en Maldonado 900 de esta ciudad, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 30 de 1969. — OTILIA CASTRO de LOPEZ, (viuda de JOSE A. LOPEZ).
25) $ 1.600.00 20|pub. 11335 Jn.24-v.jl.23.

Prometimos vender al Sr. Ivo Castro Benítez el Café ubicado en Angel Salvo 54|56 de esta ciudad.
Acreedores 26|9|1904. en Oficinas Cercido 25 de Mayo 707. — JESUS COUTO RODRIGUEZ. — ELIDA RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10133 Jn.6-v.jl.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Manuel Varela Casco, el comercio que gira en la Avda. Rivera 2770, de esta ciudad. Fábrica de Pastas "La Especial".
Acreedores: presentarse en el comercio. (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 20 de 1969. — JOSE MARIA VARELA. — MARIA LUISA PINTOS de VARELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11517 Jn.30-v.jl.28.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, prometí vender a ODAIR CABRERA CURBELO, el almacén de comestibles sito en Camambú 4077, de esta ciudad, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 2 de 1969. — NICOLAS ARZOUMANIAN. — HILDA MIKAELIAN de ARZOUMANIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11334 Jn.24-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Enrique J. Arrobbio y Alberto F. Varela, el garage, sito en Jackson 875, de esta ciudad.
Acreedores: presentarse al estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Esc. 61. — Montevideo, 15 de diciembre de 1968. — RUBEN RODOLFO FREIRE LUZARDO. — NORNA NELLY ZITO de FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10466 Jn.11-v.jl.14.

Ley: 26|9|904. — Cedimos a favor de Angel Martínez Lourto, los derechos de la despensa y fiambrería, ubicada en José Ellauri 502.
Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO DEL RIO MARTINEZ. — SONIA FERMINA FERREIRA GARCIA de DEL RIO y REYNALDO DAS CHAGAS RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10467 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a favor Wenceslao Silva Barrios el Almacén de Comestibles ubicado en Inca 1901. Acreedores en el mismo. — VICTOR EDUARDO GERIBON CURBELO. — NELLY RESQUEIN DE GERIBON.
25) $ 800.00 20|pub. 9529 My.29.-v.Jn.26.

Con fecha 1.o|VI|68, prometí vender a Jorge Luis de la Llana y otros, Gomería sito Avenida 30 Metros N.o 2910.
Acreedores en la misma. — CAMPON HNOS. S. A. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 9576 My.30-v.jl.2.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor MARIO ESTEBAN MORENO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Buick, convertible, matrícula N.o 283.307, empadronado en Montevideo, N.o 156.265, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento, Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.
27) $ 2.000.00 10|pub. 10923 Jn.17-v.jl.0.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
Llamado para provisión de cargos de Veterinarios de Campo

(Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de junio de 1969)

Llámase a interesados en la provisión de doce (12) cargos de Médicos Veterinarios de Campo, para cumplir tareas relacionadas con la Campaña Nacional Contra la Fiebre Aftosa, en régimen de dedicación total, en los Departamentos de Soriano, Colonia, Flores, San José, Durazno, Florida, Canelones, Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Salto.
Las bases que regirán la selección de candidatos pueden ser solicitadas en la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29, Pando.
Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 4 de julio a las 12 a. m. en esta Dirección.
27) (C. O.) 2|pub. 21266 Jl.1-v.jl.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ERNESTO ALFREDO de BENEDETTI SARTORI, con credencial cívica MDF N.o 127, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet Impala, modelo año 1959, matrícula N.o 24—388, expedida por la Intendencia de Paysandú por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan a este Registro a formular su oposición.

27) $ 1.250.00 10|pub. 11369 Jn.26-v.Jl.9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARLOS ALEJO SANCHEZ". Concurso voluntario. (C| 417.969), se cita y emplaza a todos los acreedores del señor Carlos Alejo Sánchez para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, 25 de Mayo N.o 514, el día 4 de agosto de 1969 a las 16 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 1.250 10|pub. 11668 Jl.1º-v.Jl.14.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ha sido convenida la incorporación del Banco de Flores, a la concentración bancaria integrada por Banco Cacilsa, Banco de Durazno, Banco de Florida y Caja Popular de los Cerrillos, con transferencia de activo y pasivo.

Los acreedores presentarse en las oficinas de la Institución, Fray Ubeda N.o 647, de la ciudad de Trinidad. — JORGE A. MAYOBRE. — Doctor RAMIRO PUCURULL TELLECHEA. — JUAN C. GARCIA MANTEGAZZA. — Trinidad, 17 de junio de 1969.

27) $ 3.200.00 20|pub. 11274 Jn.24-v.Jl.23.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Presidente y tres titulares para el Consejo Directivo, con sus respectivos suplentes y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Electoral, las que debían haberse realizado el día 20 de junio y fueron postergadas para el día 11 de julio de 1969, entre las 14 y 21 horas.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.

27) $ 1.000.00 5|pub. 11520 Jn.30-v.Jl.4.

AVISOS DEL DIA

3—Convocatorias Comerciales

LEYCOM INVESTMENT S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el 7 de julio de 1969, a las 15 horas, en Misiones 1442, Esc. 7, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1969; 2.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3.o) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 4.o) Firma del acta.

Transcurrido treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.

3) $ 250.00 1|pub. 11767 Jl.2-v.Jl.2.

CATTIVELLI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cattivelli Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el local social de la calle Paraíso 2799, el día martes 8 de julio de 1969, a la hora 18, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación y balance de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación del fijado para la asamblea. — Montevideo, junio 30 de 1969. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 11763 Jl.2-v.Jl.2.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
INCO S. A.

De acuerdo con la resolución del Directorio, de fecha 26 de junio de 1969, se convoca a los señores accionistas de Inco S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de julio de 1969, a la hora diez (10) en la sede social, Avda. Uruguay 920 a efectos de considerar el siguiente orden del orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968, e informe del señor Síndico; 3.o) Nombramiento de autoridades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones ordinarias hasta el 10 de julio de 1969, en Avda. Uruguay 920. — Montevideo, 27 de julio de 1969. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 11757 Jl.2-v.Jl.2.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL PASO DEL MOLINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los reglamentos y estatutos, el Directorio del Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el domingo 13 de julio de 1969, a la hora 10, en nuestro local social, Avda. Agraciada 3248, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la última asamblea; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al último ejercicio; 3.o) Nombramiento de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: Los interesados pueden solicitar los informes pertinentes al respecto en nuestro local social en horas de oficina. — Montevideo, junio de 1969. — Arq. Carlos Dodera. Presidente. — Héctor Baccino. Secretario.

3) $ 300.00 1|pub. 11740 Jl.2-v.Jl.2.

JETMAR VIAJES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Jetmar Viajes S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 1969, en Misiones 1408, Esc. 19 a las 20 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Direcorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 11730 Jl.2-v.Jl.2.

EL GALEON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de El Galeón S. A., a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1969 en Misiones 1408, Esc. 19 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 11729 Jl.2-v.Jl.2.

CONSTITUYENTE S. en C.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 21 de julio de 1969, en su local social, sito en Palacio Salvo, piso 9.o, escritorio 5, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Renuncia del socio colectivo; 2.o) Nombramiento de socio colectivo.

3) $ 300.00 3|pub. 11696 Jl.2-v.Jl.4.

IBERFIL S. A.

El Directorio de Iberfil S. A., cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de julio de 1969, a las 12 horas en el local social, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

Integración del Directorio.

El Directorio deja constancia que esta asamblea, ha sido citada a pedido de accionistas que superan el cincuenta por ciento del capital social.

A efectos de la concurrencia a la asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios que las representen con 24 horas de anticipación en las oficinas de la empresa, sitas en J. P. Varela 54 (próximo a camino Carrasco), Departamento de Canelones. — Canelones, 27 de junio de 1969. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 11693 Jl.2-v.Jl.2.

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día lunes 21 de julio de 1969, a las 19 horas, en nuestro local social de la avenida 8 de Octubre 4565, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Autorización para compra de un inmueble, (Art. 38, estatutos); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: El registro de asistentes para esta asamblea, se cerrará con tres días de anticipación al de realización de la misma y los accionistas que falten sin causa justificada, sufrirán una multa de $ 100.00. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 11694 Jl.2-v.Jl.4.

INVERSORA JOYAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria, de 5 de julio de 1969, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1967; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 11708 Jl.2-v.Jl.2.

INVERSORA JOYAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria, de 5 de julio de 1969, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1968; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 11707 Jl.2-v.Jl.2.

WALSING COMPANY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 5 de julio de 1969, a las 9 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1968; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 11706 Jl.2-v.Jl.2.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 12 de junio de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días al señor PEDRO ROLDAN (Peón, categoría V, grado 1), de la Dirección de Limpieza y Usinas, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 2 de julio de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 31303 Jl.2-v.jl.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Habiendo faltado a sus tareas durante más de quince días continuos sin causa justificada, se emplaza al funcionario de esta Dirección, don ROBERTO ROTH, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31292 Jl.2-v.jl.4.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION INVESTIGACION DIETETICA Y ASISTENCIA ALIMENTICIA
Por resolución de fecha 1.o de julio de 1969, se emplaza al señor JESUS GUILLEN, de acuerdo a lo determinado por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar su trabajo en este Instituto, o aduzca motivos fundados que le impiden hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, a los 2 días del mes de julio de 1969. — Ruben D. Calabria. Director Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 31290 Jl.2-v.jl.4.

13—Llamados a Acreedores

CORREA Y BARRIOS HERMANOS
A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 16 de junio de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Correa y Barrios Hermanos".
Acreedores: presentarse en Uruguay 397. — Salto.
13) $ 1.600.00 20|pub. 11705 Jl.2-v.jl.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 2 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

ENRIQUE AMADO GLIKSMAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 887 y DIANA GOLDBERGER, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 875.

5.a Sección

SAHID JULIO MANZUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1974 y BLANCA ADELA GOMENSORO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1974.
JOSE MONTERO, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 968 y MARIA ANTONIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 968.
DIEGO DUGAN TORRES, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 915 Ap. 4 e IRMA CHIAPPARA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 915 Ap. 4.
ADOLFO CESAR GARRA, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaro 1042 Ap 11 y MARGARITA BLANCA FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1042 Ap. 11.

6.a Sección

VICTOR NELSON DODINO CASELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1472 Ap. 1 y MARTHA TORRADO DI PINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1472 Apto. 1.

7.a Sección

JUAN ALFREDO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1837 y ALICIA MARY CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1837.
JOAQUIN IGNACIO VEZOZO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2583 y MARIA CRISTINA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2583.

8.a Sección

LUCAS EDUARDO BRUM, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1852 Ap. 12 y MARIA ELENA BADAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1852 Ap. 12.
CARLOS HUGO GRAÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1208 y MARIA DEL CARMEN MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1390 Ap. 3.
ALBINO RODRIGUEZ VIETEZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Asunción 1260 y MARIA TERESA CURBELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1260.
NESTOR YAPUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2139 y NELSA ADELA LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arequita 2139.
ANTONIO LEANDRO SUNYER, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado San Fructuoso 1329 y CELINA EMILIA ALBINA NORTON, 65 años, soltera, inglesa, domiciliada San Fructuoso 1329.

9.a Sección

WALTER VILLAFAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6311 y MIRTHA ESTHER SCORDAMAGLIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 2034.

10.a Sección

JUAN PEDRO NUÑEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Caramurú 5924 y RAQUEL CHIRIZOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurú 5924.
MARIO JORGE SOTO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2379 y NIEVES DOLORES VILLANOVA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2379.
EMILIO ORLANDO VILLAGRAN, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Bolonia 1945 y MARIA CRUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bolonia 1945.
RICARDO ACHAVAL, 25 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Orinoco 4769 y MARIA ESTHER CASANOVA, 22 años, soltera, bachiller, argentina, domiciliada Orinoco 4769.

11.a Sección

NELSON SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3116 bis y NORMA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3171.
JUAN OSVALDO BENGOCHEA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3193 e HILDA BUENO, 36 años, soltera, empleada, oriental domiciliada E. Vidal 3193.

12.a Sección

CARLOS SANCHEZ, 33 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1240 y MIRTHA ADELA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Rivadavia 1526.

13.a Sección

EVELIO PLINIO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 5937 (Las Torres) y MARIA DEL CARMEN RABUÑAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 5937 (Las Torres).
ANTONIO MAS, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cno. Pedro García 8199 (Punta de Yeguas) y LILIAN BLANCA BENEDINI, 27 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Cno. Pedro García 8199.
FRANCISCO PAZ, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2da. al Norte 2507 y EDITH ETEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2da. al Norte 2507.
LUIS PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1974 y NORMA TERESA BUSLON, 22 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Vizcaya 3935.

14.a Sección

EDUARDO HERTEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1138 y MARYSABEL EL'ELBAYS RAZQUIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1138.
WASHINGTON BARCELO, 23 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Ipiranga 1455 y ROSA JULIA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 1455.
JOHANN JOSE BONABA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lugano 3494 y ELIDA BEATRIZ FASSIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lugano 3494.
OMAR DANIEL QUINTANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 842 y ANA MARIA CALO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 842.
WALTERIO ADOLFO GRISCTI, 53 años, viudo, empleado, argentino (C. L.), domiciliado Uruguayana 3388, Apto. 2 y MARIA CELIA GUALA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 870.

15.a Sección

SERGIO LUIS ZOLESSI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1192 y MARIA MERCEDES BRUQUETAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1192.

16.a Sección

ALTAMIR SERGIO HERRERA, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4015 y ARACELIS ROSA BAYARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4015.
LUIS ALBERTO CANTERO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Módena 3743 e INES APARICIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3578.
WALTER VICTORIO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5113 y SONIA NAHIR PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5408.
DURBIN SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3563 y ROSA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3563.

17.a Sección

JUAN NICASIO MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José A. Posolo 4223 y MARTHA ESTHER MARTINEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada José A. Posolo 4223.
SANTOS MARTELL, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tupambaé 4841 y MABEL MACEDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4837.
ADEMAR CORNEJO, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Sorata 3524 y MARIA ELENA O'NEILL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3524 Ap. 1.

18.a Sección

ROBERTO SILVIO BURLA, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado S. Lorenzo 3243 bis y ANA MARIA PEREYRA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada S. Lorenzo 3243 bis.
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, ind. operario, oriental, domiciliado S. Bolívar 1279 y DORALINA FERNANDEZ, 29 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada S. Bolívar 1279.
GUILLERMO EMILIO LUIS BENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1359 y NORMA RITA NAVARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1359.
LUIS NESTOR PINASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2474 y JACQUELINE MININNI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2474.
JULIO ROBERTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2921 y MIRTA GLADYS PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2921.

LEONEL COLMAN, 29 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1186 y FLORIA ZORAIDA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, paraguaya, domiciliada Cnel. Alegre 1186.

ALEJANDRO ALIDES CRUZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaná 2584 y JOSEFINA RAQUEL BURGOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2584.

19.a Sección

JUAN ARGENTINO VERA PUCHETA, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Gral. Urquiza 2570 y VILDA CORREA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2570.

FRANCISCO AMERICO RUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2643 y MARINA INES GIACOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2643.

SABINO FREIRE CORREA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2466 y MARTA ISABEL POMI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2466.

20.a Sección

FRANCISCO PABLO LOPEZ, 70 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. C. Molina 816 y CHACA ELENA SILVA, 66 años, viuda, oriental, domiciliada J. C. Molina 816.

HUGO JOSE DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 109 y NORA BIELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 109.

JUAN MARCOS BENTANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5797 y ALICIA LABORDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Córdoba 659.

JESUS ROCHA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4203 y MARIA DEL CARMEN ALBA LAMBACH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4203.

ARASI GARCIA, 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Campichuelo 533 y FLORENTINA BENTANCOR, 52 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Campichuelo 533.

21.a Sección

HUGO ALBERTO VAZQUEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronilla 619 y MARIA ROMANO, 31 años, soltera, italiana, domiciliada Coronilla 619.

WASHINGTON MARIO VELAZQUEZ, 42 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1135 y ELADIA PORTELA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Mayo 1135.

22.a Sección

ENRIQUE EDMUNDO ALVAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3229 y NORMA MARIA MARTINEZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Hortiguera 2305.

23.a Sección

FERNANDO TRIAS, 2? años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asamblea 4633 y SUSANA BEATRIZ DE SOZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4633.

RUBEN MARIO PITTALUGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2277 y MARGARITA CARBALLEIRA, 24 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2277.

24.a Sección

DOMINGO JAVIER ALZUETA, 50 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rigel 3733 y VALENTINA CATALINA ARTUCHE, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Rigel 3733.

DAMIAN TOMAS FALERO, 26 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado José P. Varela 3559 y DORA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Varela 3509.

14) $ 80.00 3|pub. v.Jl.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA DELLA VIERA y JUAN STOCCO solicitan la inscripción de la composición musical titulada "A todo aquel que sueña" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11761 Jul.2-v.jul.15.

MANUEL SANCHEZ RINCON solicita la inscripción de un modelo de cenicero denominado "Cenicero filatélico" del que se declara autor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11758 Jul.2-v.jul.15.

RAUL A. AGUERREBERE solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre de la carretilla" (El hombre del Cerrito) de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11748 Jul.2-v.jul.15.

ESTHER PADE de IDIARTE BORDA solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos de Tata" (para niños), de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 11721 Jul.2-v.jul.15.

ROSENDO HELLER, solicita la inscripción de ... titulado "N.o 1 Ranking de Marcas", del que se declara autor. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10 pub. 11536 Jn.30-v.jl.11.

AGADU, registra obras de sus socios:

LUIS RAUL ROSSI y GRACIELA LUSIARDO "Los dos patitos", marchinha.

TOTO DAMARIO, "Caño tupí". Tango.

JULIO CESAR FRADE, "La familia" (hogar dulce hogar). Canción. "Carne de quirófano". Canción. "Carne de querencia". Zamba. "Frente a frente". Fox trot y "Bow". Fox trot.

LUIS CARLOS LUBERTO "Cuando te miro". Rock lento. "Veo llover". Samba bossa nova y "Amor vuelve esta noche". Balada twist.

ASENCIO RODRIGUEZ, "Hombre". Milonga campera y "Melchora cuenca". Vals.

HECTOR BELLO y JOSE GALENO, "Sin ti" Tango.

RAUL VALLARINO y JUAN CAPOBIANCO, "Apiazzolado". Tango.

ISMAEL LARROCA, "Yo sé por qué" Swing.

GUSTAVO BONSIGNORE, "Oración blanca" Canción.

OTTO GALLARDO y SANTIAGO A. MORELRA, "Suzi". Vals.

JUAN CARLOS GIORDANO y ALBERTO ARAUJO MOREIRA, "Cielo de notas". Vals criollo.

BRAULIO LOPEZ, "Chacarera olimareña". Chacarera.

BRAULIO LOPEZ y RUBEN LENA, "Y va de aquí" Candombe e "Isla patrulla". Milonga.

BRAULIO LOPEZ, "Para dormir al hijo de una lavandera". Canción de cuna sobre letra de Víctor Lima.

CESAR VALLEJO y JULIO CESAR CAMARGO, "Recordando a mis pagos". Chacarera y "Zamba del regreso". Zamba.

POCHOLO BURGOS, JOSE PULCINO y DIEGO NILO SOPPI, "Carita de ángel". Tango.

GERVASIO ANDRADE, "Por favor". Tango. "Nobleza española". Paso doble y "¡Uno, dos, tres y cuatro". Fox trot.

LUIS ALBERTO PEÑA y JOHNNY K., "Que me importa la gente". Tango y "Dos estrellas en el cielo". Tango.

LAURITA CERBASI y MARIA CARPINTERO de TUTTE, "Lunilinda". Canción allegro.

OSCAR HEGUABURO, "De campo afuera". Malambo.

ANSELMO GRAU, "La misma cosa". Tango "Bajo la cruz del sur". Litoraleña. "Libertad es la palabra". Habanera sobrepaso.

CARLOS CRESCI y ANSELMO GRAU, "Está disculpado". Vals.

PEDRO ZALKIND y ROSITA PAPA AMARELLI, "Canción del hada rosada". Canción.

JUANCHO ROLDAN, "Vuelve a mí". Balada.

EMIR SILVA, "Nuestro pasado". Bolero.

JOSE LUIS GUERRA, "Candombe nacional", Candombe "Motivos de carnavalitos". Carnavalito, "El pobre y el rico". Coplerita con Carlos Porrini y "Jacinto Vera". Canción con Líber Falco.

JOSE LUIS GUERRA y RUBEN LENA, "La ariscona". Milonga.

ENRIQUE BENKEL, "In beisn sinay". Canción folklórica.

ABEL BUELA, "Inmaculada Concepción Pons" Tango.

BERNARDO ABATE, "Bossa nova". Yingle y "Dis-dis-dis-discodromo". Marcha con Julio Frade.

JOHNNY K., "Nena". Bolero.

JOSE DI CLEMENTE, "El embrollo". Zapateado.

RUBEN RADA, "Qué tonto soy". Calimbo, "Aquel payaso". Balada y "Escapa". Balada con Manuel Guardia.

ANTONIO ANDRADE y RAMON BAS de ROSALD, "Rouge". Fox lento, "Bajo el cielo brasileiro". Bossa nova.

JOSE PULCINO, "Milonga vieja". Milonga.

VALENTIN ORIGUELA y JUAN H. LACROZ "Luna de navidad". Candombe.

MARIA CRISTINA FERREIRA RAMOS, "Sola". Rock lento, "Solamente nada". Rock lento, "Verano sin mí". Rock lento y "Verás". Beat.

ALFREDO ZITARROSA "El poncho". Estilo (sobre letra de Sarandy Cabrera). "Esquila". Canción milonga (sobre letra de Martín Ardúa) y "El retobao". Milongón (sobre letra de Martín Ardúa).

ALFREDO ZITARROSA, "El violín de becho". Album musical.

JOSE M. LORENZO, "Farquense". Album.

DANTE MAGGI, "Divertite". Versos.

SAUL QUIROGA, "Mónica". Album.

ROBERTO BARRY, "Soy el suegro de mi padre". Obra de teatro, radio y T.V.

ROSITA PAPA AMARELLI, "Show del hada rosada". Show y "Renee Ray". Seudónimo.

ENRIQUE RAUL RAVECCA "E.R.R. N.o 1" Album.

WALTER SILVERA, "Manteca". Letras del carnaval 1969.

TOMAS VALENZUELA, "Juancito Miseria". Obra de radio y T.V.

FEDERICO GARCIA VIGIL, "El asesinato de Malcom X" y "Sin ton ni son". Músicas escénicas.

MARIO RIVERO, "Silvina la hija de nadie". Obra de teatro radio y T.V.

HECTOR R. GOMEZ y JUAN CARLOS CROCCIA "Album G.C.". Album.

OTTO GALLARDO y ORLANDO ROMANELLI, "Panamericano". Album.

MARIA de LUJAN REYES "Una canción y una rosa". Libro de versos.

...S BATISTA, "Ismael Larroca". Seudónimo.

CELIA MENDOZA VITALE, "Blanco y gris" Libro de poemas.

DOMINGO MEDINA CASTRO, "Don Domingo". Album musical y "Mingo Medina". Seudónimo.

WASHINGTON VEGA, "El grillo". Album.

CONRADO SILVA, "La extraña tarde del Dr. Burke" y "La guerra de los generales". Músicas escénicas.

OSCAR HEGUABURO, "Once canciones". Album musical.

WALTER MENDEZ y ENRIQUE SORIANO, "Aló Montevideo". Album musical.

JOSE APPRATTO, "José Galeno". Seudónimo.

CARLOS MODERNELL, "La cocina entró en calor" y "La Milonga Nacional". Letras de carnaval 1969.

DIEGO NILO SOPPI, "Marcha de las caretas". Letra.

ABEL OMAR, "Tristezas gauchas". Letra.

JUAN CARLOS PATRON, "Cruz Montiel". Seudónimo.

JUAN LUIS ROLDAN PEDROZO, "Juancho Roldán". Seudónimo.

JUAN CLAVIJO, "Ternura". Album musical.

FELIPE JUAN ARELLANO, "Pión rural". Album de versos.

OSCAR CASALAS "Las minihistorias de Oscar Casalás". serial radiofónica.

GERARDO PEREZ MOREIRA, "Sin perdón" Album.

RUBEN CARAMBULA, "Pájaro campana". Letra.

MARIO LORENZO, "Mi album de carnaval 1969". Letras.

JOSE CARBAJAL, "Chiquillada". Versos.

OSCAR CASALAS, "El padre de Clotilde". Obra editada y para teatro, radio y T.V.

LIA SCHAUER, "La familia Ardilín" y "La niña del peine". Obra de teatro.

JOSE DOMINGO REYES DIAZ, "Memorias a don Tomás Berreta". Poemas.

DERVY VILAS, "En el jardín de las risas y sonrisas". Obra de teatro. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 8.250.00 10|pub. 11509 Jl.2-v.jl.15.

20—Remates

M. BARCA; J. C. CALLORDA; J. DIEGO DIAZ; J. FRANCIULLO

OFICIAL

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Proveeduría Central

Por cuenta y orden del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Vehículos, Máquinas, Materiales, etc. — A la vista y sin reclamos.

El martes 29 de julio a las 9 horas hasta finalizar. Avda. Millán 4703 frente a la cancha de Racing.

Detalle: 3 Trailla marca "Le Tourneau", 7 Jeep Willys años 1947 al 55, Land Rover año 1951-55.

Camionetas: Peugeot 1962, Chevrolet Rural 1949, 7 Internacional 1962-64, Willys Overland Rural 1960.

Camiones: Ford 1956, Studebaker 1957, Tractor Remolque Internacional 1953, Ford V8 1948, 2 Austin año 1941, Ford A 1929, 2 Ford ... 1953, 2 GMC Doble diferencial 1955, 1 Zorra (Remolque), Hanomag, Fruehauf de 15.000 kilogramos.

Coches: 1 Ford A año 1931, Chevrolet año 195...

Motores, 2 Volkswagen año 1961, 3 Wisconsin 1963, 2 Internacional, 2 Deutz.

Máquinas: 1 Sembradora de forraje, 1 ven-

tiladora de granos, 8 máquinas clasificadoras de granos, 3 Trailla marca "Le Tourneau".
Varios: Cubiertas, Baterías, Hierros (ángulos planchuelas, etc.), chapas de Zinc, cortinas metálicas, arpilleras, chatarras, caños, etc.
Seña: 20 o|o comisión e Impuesto: 10 o|o en el acto, todos los vehículos con sus correspondientes transferencias.
Exposición: 10 a 12 y 14 a 17 horas.
Nota: Las mercaderías subastadas, deberán ser retiradas dentro de los 10 días subsiguientes al remate. Se aceptan cheques con documentación cangeable por el total en efectivo.
Martilleros: M. Barca; J. C. Callorda; J. Diego Díaz; J. Franciullo - Teléfs. 38900, 96570 y 292728.
20) (C.C.) 3|pub. 31291 Jul.2-v.jul.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NERVION S.R.L.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley N.o 2.904, del 26 de setiembre de 1904, se comunica que Nervión S.R.L. se fusiona con Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), con efectos al 1.o de julio de 1969. INLASA subroga a Nervión S.R.L. en el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por esta última Sociedad. — Inlasa y Nervión S. R. L.
22) $ 2.400.00 20|pub. 11754 Jul.2-v.jul.30.

DIMESITA LIMITADA

Contrato privado de junio 2 de 1969, inscripto: 23|6|1969. N.o 155 F.o 566 L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL FREIRE CASTRO y GONZALO VAZQUEZ. Objeto: Fabricación de Muebles y toda actividad referente a carpintería. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales. Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11749 Jul.2-v.jul.15.

WINERY LIMITADA

Contrato privado 28 mayo 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 365 al F.o 1380 del Libro 1 de contratos. Socios: Ruano $ 168.000.00; Mutio $ 168.000.00; Reilly $ 264.000.00. Objeto: Fiambrería, Rotisería, Bebidas embotelladas, Exportación e Importación. Plazo, cincuenta años. Administración, Sr. Ricardo Reilly Salaverry.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11723 Jul.2-v.jul.15.

DEFENSA LIMITADA

Constituída el 30 mayo 1969 e inscripta en Registro Público de Comercio el 5 junio 1969 con el N.o 136, F.o 498 L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 900.000.00 integrado por socios: ISRAEL GOLDSTEIN $ 400.000.00; HENOCH GOLDSTEIN y SARA GOLDSTEIN de MEIDLER $ 250.000.00 cada uno. Administración: Israel Goldstein. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Objeto: ropería, comercialización en telas y toda clase de artículos para sastrería. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11717 Jul.2-v.jul.15.

DEVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de febrero de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 73 al folio 289vto. del Libro 1, se constituyó Devi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: VICTOR QUINTANILLA GARCIA y DEMETRIO PEREZ TOROLO. Domicilio: Adrián Troitiño 1911. Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de placares y afines así como de las materias primas y productos semielaborados y elaborados de empleo en su confección y carpintería en general. Plazo: 10 años, prorrogables cada dos años automáticamente. Capital: $ 850.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Víctor Quintanilla. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 11716 Jul.2-v.jul.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 648. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Emery, de Montevideo, solicita registrar la marca BELLISSIMA para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11746 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.589. — Montevideo, 25 de junio de 19... — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Lobaratorios Galien S. A., Montevideo, solicita registrar marca HALODRINA clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11745 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 647. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Milton Ripoll y José Graciano Manago, Montevideo, solicita marca servicio GRIMAR, clase 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11744 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.606. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Víctor Bianchi, Montevideo, solicita marca:

Bianchi

clases 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11747 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.670. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha, Julio César Lagnier (Maldonado), Uruguay, solicita la marca PONTE VECCHIO de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11742 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.634. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dr. Madaus y Co. (Alemania) solicita la marca LEGALON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11735 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.635. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Arbon Acres Farm, Inc. (EE. UU.) solicita la marca HARCO, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11736 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.630. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (EE. UU.) solicita la marca KEFLODIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11737 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.640. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca BATAFRUT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11738 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.641. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo Sasson (Montevideo) solicita registrar marca LA COSTA para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11731 Jul.2-v.jul.15.

ACTAS N.os 123.545 y 123.546. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Con esta fecha, Eduardo Medina por Mario y Elías Benaderet (Montevideo), solicita marca LAS VEGAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11691 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.547. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Con esta fecha, Eduardo Medina por Hernández y Martirena (Montevideo), solicita marca LA CASA DEL ESTUDIANTE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11690 Jul.2-v.jul.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.380. — Montevideo, 21 de enero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para "Sistema de imagen"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11733 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.383. — Montevideo, 23 de enero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Ronald Gribbin (Inglaterra), solicita patente de invención para "Producción de telas de pelo"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11734 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.379. — Montevideo, 21 de enero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzodiacepina"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11732 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.589. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento de preparación de derivados acilados de la cefalosporina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria. invención para: "Procedimiento de preparación de derivados acilados de la cefalosporina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11528 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.588. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la cefalosporina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11527 Jl.2-v.jl.15.

25—Ventas de Comercio

SATURNINO CUETO SANCHEZ y AURORA GARCIA prometieron vender a María Alicia Rodríguez Yelos y Héctor Franco Di Carlo el salón de quinielas, cigarrería, papelería, bombonería, revistas, fantasías, diarios y anexos ubicado en la Avda. Agraciada N.o 2392. Acreedores en Sarandí 512. Montevideo. Ley 26|9|1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11760 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos Hotel Ibicuy 1223 a Manuela Lafia de Vigo y Beatriz Vigo de Moglia. Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. Montevideo, 23 de junio de 1969. — CICERO PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 11752 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos del Bar y Almacén Cuareim 1599 a Laurence Rodríguez. Acreedores, Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. Montevideo. — 23 de junio de 1969. — HILDA BERGMAN de GOTTESMAN. — RICARDO GOTTESMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 11751 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Carlos Scaglioni, Balanceador Oficinas Reconquista 519 Esc. 104, prometió vender a Roberto Pereira el comercio sito en Enrique Martínez 1349, en el ramo de Lavadero Familiar. Acreedores al Balanceador. Ley 26|9|964. — MARIA E. OLAONDO de RICARDI. — FRANCISCO RICARDI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11692 Jul.2-v.jul.30.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y OBRAS
Dirección de Vialidad

A pedido de las empresas interesadas, se ha resuelto *prorrogar hasta* el día 29 de ju-

lio del corriente año, a las 16 horas, el llamado a licitación pública de las obras de pavimentos en las zonas comprendidas por la Bahía, Arroyo Miguelete, Laguna Merín y Cnes. Francisco Lecocq, Del Forán, Tonchinson y Civiles de acuerdo al proyecto 1001.
27) (C.C.) 1|pub. 31302 Jl.2-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
— Comisión Interventora —
Repartido N.o 283|69

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondiente a su sesión extraordinaria N.o 113, del 27 de junio de 1969.

1. — Expte. 15.895. — Reelegir al señor ingeniero Félix de Medina, en el cargo N.o 46, Prof. de Máquinas (Civil), por un período estatutario de 5 años, a partir del 30 de junio de 1969. (5 en 5).

2. — Expte. 15.930. — Reelegir al señor ingeniero Mario Sánchez, en el cargo N.o 172, Asistente del Inst. de Ingeniería Civil, por un período estatutario de cinco años, a partir del 1.o de julio de 1969 (5 en 5).

3. — Expte. 16.463. — Reelegir a la señora Ing. Dolores Alla de Saravia, en el cargo N.o 141, Asistente del Dpto. de Medidas Eléctricas del Inst. de Ing. Eléctrica, por un período estatutario de cinco años a partir del 1.o de julio de 1969. (5 en 5).

4. — Expte. 16.351. — Tomada la votación nominal y fundada, sobre la reelección del señor Ing. Pedro Ponsetti, en el cargo N.o 27, Profesor de Resistencia de Materiales I, obtuvo 3 votos en 6, por lo que resultó negativa. (3 en 6). — Ing. Agr. Arturo Carbonell. Presidente Comisión Interventora. — M. E. Nuse. Oficial Administrativo.
27) (C.C.) 1|pub. 31297 Jl.2-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA
Notificación

Se notifica a BLANCA ROSA SILVA, que el Expediente H.C.225|69, caratulado: "Departamento de Enfermería, solicita sumario de comprobación de la aptitud funcional de Blanca Rosa Silva. Auxiliar de Enfermería" han recaído las siguientes providencias: "Montevideo, 9 de mayo de 1969. Esta Junta Médica solicita seis meses de plazo para pronunciar dictamen definitivo sobre la aptitud funcional de la funcionaria Blanca Rosa Silva. Atentamente (Fdo.) Dr. Ariel Duarte. Dr. Juan C. Plá. Dr. Marcos Wail. (Jefe Interino de la Oficina Universitaria de Salud)". — "Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Recibido en la fecha. Se procederá a citar a la funcionaria a efectos de dar vista del informe de Oficina Universitaria de Salud, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6.o de la Ordenanza del 21|III|1960. (Fdo.) María Fernández Presas. Instructor".

De acuerdo al Art. 7.o de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad del 20 de noviembre de 1959, se notifica a usted mediante Cedulón y la presente publicación en el "Diario Oficial". — María Fernández Presas, Instructor.
27) (C.C.) 1|pub. 31304 Jul.2-v.jul.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera C.57|969

Llamado para contratación de cargo docente

Llámase a aspirantes para la contratación, hasta el 31 de diciembre de 1969, con cargo al rubro 1.02|1, del siguiente cargo:

1 Profesor de Nutrición Animal, (Esc. 2, Gr. 5), 12 horas semanales.

Plazo de inscripción: 31 de julio de 1969 a la hora 12.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Alberto Lasplaces 1550) todos los días hábiles (lunes a viernes) de 7 a 12 horas.

Junto con su solicitud de inscripción los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos y antecedentes, con copia. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 31294 Jul.2-v.jul.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 16 de junio de 1969, Expte. 682.885, llámase a concurso de méritos y pruebas, (segundo llamado), para la provisión del cargo de:

Fotógrafo del Departamento de Anatomía.

Vencimiento: 27 de octubre de 1969, a las 17 horas.

Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 27 de junio de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31283 Jl.2-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12 de junio de 1969, (Expte. 690.781), llámase a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1969, del cargo:

Adjunto de Clínica Obstétrica, de la Escuela de Parteras, (grado 2).

Plazo de inscripción hasta las 17 horas del día viernes 11 de julio de 1969.

Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, junio 27 de 1969.
27) (C.C. 1|pub. 31299 Jl.2-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 12 de junio de 1969, llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Jefe de Sección de Fisiología Obstétrica, (interino— por el lapso que dure la licencia concedida al titular).

Encargado de curso de nutrición de la E U de Enfermería (contratación) (grado 3, 1 hora semanal), por el período 1.o de julio — 30 de noviembre de 1969.

Vencimiento: lunes 7 de julio de 1969, a las 17 horas.

Encargado del curso de alimentación de la E. de Dietistas, segundo llamado contratación hasta el reintegro del titular y no más allá del 28 de febrero de 1970.

Vencimiento: lunes 14 de julio de 1969, a las 17 horas.

Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 23 de junio de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31300 Jl.2-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12 de junio de 1969, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1970, de los siguientes cargos:

2 Adjuntos de Clínica de Traumatología y Ortopedia, (cargos N.os 250 y 251, grado 2, 24 horas).

1 Profesor Adjunto de Clínica Urológica, (cargo N.o 1.735, grado 4, 24 horas).

1 Ayudante de Anatomía Patológica, (cargo N.o 1.349, grado 1, 10 horas).

2 Adjuntos del Instituto de Clínica Pediátrica, (cargos N.os 690 y 692).

Plazo de inscripción hasta las 17 horas del día lunes 7 de julio de 1969.

Por más datos dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, junio 23 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31301 Jl.2-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Convocatoria a elecciones
Horario de votación

La Secretaría General, informa que las elecciones de Delegados a la Asamblea General del Claustro Universitario, Delegados a las Asambleas de los Claustros de Facultades y Miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, cuya convocatoria dispusiera el Consejo Directivo Central en sesión de 9 de junio en curso y que deberán llevarse a cabo en el próximo mes de setiembre, se realizarán en los locales de las respectivas Facultades de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. — Montevideo, 30 de junio de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31293 Jl.2-v.jl.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don NUBAR TABARE RODRIGUEZ VIDART para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 153.00 1|pub. 11753 Jul.2-v.jul.2.

ASOCIACION PATRIOTICA BRITANICA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL

Por la presente se convoca a la asamblea anual de la Asociación Patriótica Británica que se celebrará en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307 (Montevideo), el día 15 de Julio de 1969 a las 18 y 45 horas

Orden del día: 1.o) Tomar conocimiento del balance y memoria anual correspondiente al año 1968 y aprobar su publicación; 2.o) Nombrar la Comisión Patriótica para el año 1969; 3.o) Tomar otras disposiciones que se juzgue oportuno. — Norman O. Palmer, Secretario Honorario.
27) $ 200.00 1|pub. 11768 Jul.2-v.jul.2.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CONATEL S. A., Carpeta número 865|1969|anexo 37.

Solicita creación de un subrubro con recargo mínimo para la importación de "Alambre de cobre estañado de 1 x 0,5 mm O y alambre de cobre estañado de 2 X 0,5 mm. O recubiertos con una aislación de P. V. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 20 días del mes de junio de 1969. — Por el Ministro, Jaime Carbonell Borbonet, Enc. Direc. de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31295 Jul.2-v.jul.3.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: BEGAS LTDA. - ALBERTO VILLEGAS, Carpeta N.o 865|1969|anexo 36.

Solicita que los esteres de celulosa ininflamables y el acetato de celulosa en planchas, para uso óptico, se codifiquen con recargo mínimo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 20 días del mes de junio de 1969. — Por el Ministro, Jaime Carbonell Borbonet, Enc. Direc. de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31296 Jul.2-v.jul.3.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BARRACA FRANCESA S. A.

(Inscripción N.o 24.380)

Bulevar España 2579

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Acciones	$	4.100.00
Caja y Bancos	"	472.493.47
Ctas y Doc. a Cobrar..	"	2.172.453.79
Existencias	"	2.715.858.00
Muebles y Utiles	"	1.444.110.00
	$	6.809.015.26

Pasivo —

Ctas. y Docum. a Pagar	$	4.368.878.33
Capital, Reservas y Am.	"	2.277.441.01
Res a Distribuir.....	"	162.695.92
	$	6.809.015.26

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1968

Debe —

Gastos Grlesy Legales..	$	1.975.130.59
Salarios	"	948.903.06
Intereses y Descuentos	"	7.950.80
Result. Vtas. Activo Fijo	"	26.000.00
	$	2.957.984.45
Utilidad Líquida	"	162.695.92
	$	3.120.680.37

Haber —

Resultados Brutos ...	$	3.120.680.37
	$	3.120.680.37

Destino de las Utilidades

Destino de las Utilidades:

A Res. p. Manten. Capital Circulante	$	158.995.00
A Fondo de Reserva ..	"	3.700.92
	$	162.695.92

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados copiados a fs. 144 del Lo. Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1951.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 5998.

RIARCO S. A.

(Inscripción N.o 117.124)

8 de Octubre 3780

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	777.047.95
Mercaderías	"	4.502.229.26
Activo fijo	"	1.185.261.10
Gastos a vencer	"	192.116.51
Acciones a emitir	"	50.000.00
Gastos de constitución .	"	12.600.00
Ef. y deud. varios	"	4.654.276.32
Marcas	"	900.00
	$	11.439.006.14

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	260.200.88
Ef. a pagar y Ac. Vs. ..	"	3.928.330.32
Acreedores fiscales	"	972.299.35
Capital integrado	"	1.450.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Dividendos a pagar	"	503.708.96
Fondo de reserva	"	5.435.66
Bancos cta. vales	"	400.000.00
Acresa prest. prendario	"	140.882.75
Fondo reav. act. fijo ..	"	636.819.07
Utilidad del ejercicio ..	"	2.929.183.45
	$	11.439.006.14

Balance de Resultados al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.607.511.60
Locomoción	"	201.806.45
Sueldos y L. Sociales .	"	1.539.303.11
Impuestos	"	1.069.345.55
Siniestros	"	202.207.75
Amortizaciones	"	130.315.97
Deudores incobrables ..	"	540.208.00
Utilidad del ejercicio .	"	2.929.183.45
	$	8.227.881.28

Ganancias —

Mercaderías	$	7.897.761.69
Ints. y Dtos.	"	3.044.70
Recupero de siniestros ..	"	240.053.90
Comisiones	"	87.021.99
	$	8.227.881.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejerc. 1966 ...	$	503.708.96
Utilidad ejerc. 1967 ...	"	2.929.183.45
	$	3.432.892.41
Dividendo en acciones .	$	3.000.000.00
A fondo de reserva ...	"	432.892.41
	$	3.432.892.41

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 1.o de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 5981.

RIARCO S. A.

(Inscripción N.o 117.124)

8 de Octubre 3780

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	599.413.35
Mercaderías	"	17.776.558.67
Efectos a cobrar	"	4.489.354.60
Activo fijo	"	1.602.020.55
Gastos constitución ...	"	38.590.00
Acciones	"	5.000.00
Gtos. a vencer	"	24.342.83
Marcas	"	900.00
	$	24.538.414.00

Pasivo —

Ctas. a pagar	$	519.658.25
Acreed. y ef. a pagar .	"	10.907.118.71
Acreedores fiscales ...	"	2.193.836.16
Capital integrado	"	5.000.000.00
Amort. G. de const. ..	"	10.080.00
Fondo reav. act. fijo .	"	636.819.07
Fondo de reserva	"	438.328.07
Cta. integrac. capital ..	"	1.381.800.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.450.773.74
	$	24.538.414.00

Balance de Resultados al 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.154.223.20
Locomoción	"	561.478.25
Impuestos	"	2.580.253.58
Ints. y dtos.	"	226.350.37
Siniestros	"	564.571.00
Sueldos y L. Sociales ..	"	3.708.732.31
Amortizaciones	"	138.369.39
Utilidad del ejercicio .	"	3.450.773.74
	$	14.384.745.35

Ganancias —

Mercaderías	$	12.662.085.26
Recargos financiación .	"	866.833.52
Recupero siniestros ...	"	855.826.57
	$	14.384.745.35

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	3.450.773.74
	$	3.450.773.74

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 6 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.300.00. — 1|pub. — 5982.

RIGHINI & ORAMAS S. A.

(Inscripción N.o 52.419)

Arrieta 2903

Balance de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Acciones	$	2.050.00
Caja y Bancos	"	231.252.46
Ctas. y Doc. a Cobrar.	"	4.055.487.20
Existencias	"	7.354.769.89
Muebles y Utiles	"	2.642.083.36
Cargos Diferidos ...	"	65.239.23
Acciones a Emitir ...	"	2.250.000.00
Suscriptores de Acc...	"	1.750.000.00
	$	18.400.892.24

Pasivo —

Ctas. y Doc. a Pagar.	$	8.531.222.41
Cap. Autor. a Suscribir	"	2.250.000.00
Capital Suscrito a Int.	"	1.750.000.00
Capital, Res. y Amort.	"	3.733.190.03
Resultados a Distrib..	"	2.136.479.77
	$	18.400.892.24

Balance de Resultados al 31 de julio de 1968

Debe —

Gtos. Grles y Legales.	$	5.458.997.15
Salarios	"	5.662.520.49
Intereses	"	1.322.826.41
	$	11.844.344.05
Utilidad Líquida		2.136.479.77
	$	13.980.823.82

Haber —

Resultados Brutos ..	$	13.980.823.82
	$	13.980.823.82

Destino de las Utilidades

A Res. p. Manten. Capital Circulante ..	$	1.414.698.00
A Reserva p. Reinvers..	"	310.530.00
A Fondo de Reserva..	"	411.251.77
	$	2.136.479.77

Aprobados por asamblea de 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fs. 15 del Lo. Cop. de Cartas rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 1.o de junio de 1962.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 5997

COMPAÑIA VOGAMA S. A.

(Inscripción Nº 119.227)

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Aporte a Suc. República Argentina	$	672.063.00
Caja	"	13.739.50
Ganancias y pérdidas ..	"	864.197.50
	$	1.550.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Acreedores varios	"	550.000.00
	$	1.550.000.00

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre 1967

Debe. —

Pérdida Suc. República Argentina	$	427.945.00
Imp. Sustitutivo	"	3.600.00
Gastos generales	"	1.800.00
	$	433.345.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio ..	$	433.345.00
	$	433.345.00

Aprobados por asamblea del 15 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1963.

$ 1.200. — 1|pub. — 5999.

DAUPHINE S. A.

(Inscripción N.o 49.112)

Martín C. Martínez 1317|005

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
Inmueble	"	1.774.717.80
Gastos constitución ..	"	5.548.04
Pérdidas y ganancias .	"	62.726.29
	$	2.342.992.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	47.280.00
Capital autorizado ...	"	500.000.00
Capital integrado	"	1.500.000.00
Fdo. rev. activo fijo ..	"	295.712.13
	$	2.342.992.13

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1|7|967 al 30|6|968

Pérdidas —

Gastos constitución ...	$	5.679.34
Impuestos	"	5.000.00
Gastos generales	"	13.000.00
	$	23.679.34
Pérdida neta	$	23.679.34
	$	23.679.34

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se realiza distribución.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 43 del libro Copiador de Actas de Directorio, rubricado el 31 de julio de 1961 con el N.o 6.524 al folio 530 del libro N.o 10.

$ 1.380.00 — 1pub. — 5955

EDIFICIO SAN JOSE - EJIDO S. A.

(Inscripción N.o 49.011)

Nicaragua 1243

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco Comercial	$	155.124.00
Varios deudores	"	224.180.00
Inmueble	"	1.032.637.00
Partidas a liquidar (quebrantos)	"	157.363.00
	$	1.569.804.00
Quebranto del ejercicio	"	15.000.00
	$	1.584.804.00

Pasivo —

Fdo reserva especial .	$	379.304.00
Amortización inmueble	"	105.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
Fondo de reserva	"	300.000.00
	$	1.584.304.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Amortización inmueble	$	15.000.00
	$	15.000.00

Haber —

Quebranto del ejercicio	$	15.000.00
	$	15.000.00

El quebranto se traspasa a la cuenta Partidas a liquidar.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 184 del libro Copiador certificado el 4 de enero de 1968 y anotado con el número 160 al Folio 139 del Libro N.o 18.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 6024

DORA S. A.

(Inscripción N.o 43.979)

Galicia 1252

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Deudores varios	$	230.977.64
Inmuebles	"	83.328.90
Gastos de constitución .	"	1.400.00
Acciones	"	53.000.00
	$	368.706.54

Pasivo —

Capital integrado	$	47 000.00
Capital autorizado ...	"	53.000.00
Acreedores hipotecarios	"	262.702.98
Pérdidas y ganancias .	"	6.003.56
	$	368.706 54

Estado de Pérdidas y Ganancias 67|68

Pérdidas —

Imp. e intereses	$	5.790.94
Gastos generales	"	2.049.10
Utilidad neta	"	7.267.96
	$	15.108.00

Ganancias —

Arrendamiento	$ 15.000.00
Bonificación legal	" 108.00
	$ 15.108.00

La Utilidad neta de ejercicio amortiza las pérdidas resultantes y el saldo queda en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados a fo. 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de agosto de 1960.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 6034

LANAFIL L. TAILLER S. A.

(Inscripción Nº 14.915)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 657.377.90
Depósitos en garantía	" 290.00
Muebles y útiles	" 406.00
Acciones en custodia	" 10.000.00
Deudores varios	" 1.050.000.00
Caja de Jubilaciones	" 26.596.53
	$ 1.744.670.43

Pasivo —

Bancos	$ 417.33
Caja de Asignaciones	" 9.046.30
Acreedores por acciones en custodia	" 10.000.00
Acreedores varios	" 1.625.228.00
Garantía de terceros	" 5.320.85
Reserva legal	" 13.619.43
Capital integrado	" 56.600.00
Utilidades a distribuir	" 18.17
Utilidades ejercicio 1967	" 6.433.45
Utilidades ejercicio 1968	17.986.85
	$ 1.744.670.43

Cuadro de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$ 220.591.52
Impuestos	" 88.983.40
Alquiler	" 10.970.08
Sueldos	" 384.123.12
Cables	" 20.281.94
Gastos viaje	" 11.800.09
Seguros	" 3.366.13
Cargas sociales	" 111.051.71
Intereses	" 216.900.00
Utilidades ejercicio 1968	" 17.986.85
	$ 1.086.054.75

Ganancias —

Comisiones	$ 1.085.628.00
Títulos	" 426.75
	$ 1.086.054.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 441 del libro Copiador inscrito en el Registro de Comercio con el número 5.906 al folio 70 del libro respectivo.

$ 1.740. — 1|pub. — 5826.

LEVADURA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 216.848)

Cno. Carlos A. López 7547

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$ 796.430.41
Deudores varios	" 1.600.605.53
Stocks varios	" 8.691.889.63
Máq. equipos o instalac.	" 3.991.551.46
Inmuebles	" 1.130.330.80
Gtos. constituc. y a vencer	" 549.862.62
	$ 16.760.670.45

Pasivo —

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital sin integrar	" 7.200.000.00
Capital integrado	$ 4.800.000.00
Acreedores y ctas. a pagar	" 8.235.538.66
Acreedores fiscales	" 2.119.410.03
Reservas y pérd. y ganancias	" 1.605.721.76
	$ 16.760.670.45

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de abril de 1967 al 31 de marzo de 1968

Pérdidas

Gravámenes e impuestos	$ 2.955.723.64
Gastos varios	" 412.253.26
Sueldos directores	" 730.000.00
Ints. y gastos	" 384.213.27
Utilidad neta	" 1.069.457.86
	$ 5.601.648.03

Ganancias —

Resultados brutos	$ 5.235.094.03
Otros ingresos	" 366.554.00
	$ 5.601.648.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva mantenim. cap. circulante	$ 534 351.00
Reserva por reinversiones	" 155.276.00
Queda en cuenta	" 379.830.86
Utilidad neta	$ 1.069.457.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiados a fos. 3 y 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1967.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 6033.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 40.674)

Paysandú 935 — P. 3

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 8:951.029.83
Deudores varios	" 25:737.005.05
Documentos a cobrar	" 441.800.30
Mercaderías	" 230:811.823.01
Mbles., Equipos e Inm. (menos amor-)	" 32:711.651.55
Inst. (menos Amortización)	" 34:547.101.17
Gastos anticipados	" 438.348.56
Dividendo anticipado	" 15:000.000.00
Dep. en garantía	" 1:189.201.40
Acciones y valores	" 3.000.00
Acc. Dep. en Garan.	" 280.000.00
Divid. en acciones	" 171.500.00
	$ 350:282.461.17

Pasivo —

Capital integrado	$ 25:000.000.00
Fondos de reserva	" 75:179.533.92
Acreed. varios	" 219:976.967.40
Saldos del Ejerc. Ant.	" 95.233.32
Utilidad del Ejerc.	" 29:579.226.53
Dep. de valores	" 280.000.00
Acreed. p/Div. en Ac.	" 171.500.00
	$ 350:282.461.17

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$ 249:544.132.85
Ingresos varios	" 23:820.742.59
	$ 273:364.875.44

Pérdidas —

Sdos. y leyes sociales	$ 112:586.007.86
Gtos. de Adm. y Vtas.	" 61:268.912.33
Impuestos	" 35:048.907.86
Amort. y previsiones	" 34:881.820.86
	$ 243:785.648.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a distribuir	$ 15:052.078.09
Sdo. del Ejerc. Ant.	" 95.233.32
	$ 15:147.311.41
Dividendo anticipado	$ 15:000.000.00
Sdo. a Cta. Nueva	" 147.311.41
	$ 15:147.311.41

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a foja 55 en el libro rubricado el 12 de enero de 1961 y denominado Copiador de Balances.

$4.050.00 — 1|pub. — 6114

COMPAÑIA LOTOSAL S. A.

(Inscripción N.o 234.309)

Juan Carlos Gómez 1522, Apto. 4

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Banco	U$S	24.571.43
Inversiones en el Exterior	"	285.428.57
Acciones a emitir	"	90.000.00
	U$S	400.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	310.000.00
Capital autorizado ..	"	90.000.00
	U$S	400.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1968

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 27 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de setiembre de 1968 y anotado con el número 3.598 al folio 190 del libro N.o 19.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 6054.

ARRICAR LABAT ODDONE S. A.

(Inscripción N.o 16.080)

Avenida General San Martín 8235

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Banco	$	1.650.417.08
Deudores varios	"	5.826.085.52
Mercaderías generales	"	16.722.541.20
Equipo industrial ...	"	6.048.937.70
Equipo administrativo	"	157.919.62
Instalaciones	"	302.120.63
Propiedades	"	462.451.11
	$	31.168.472.86

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	5.478.074.74
Bancos	"	75.405.78
Documentos a pagar .	"	2.838.023.60
Acreedores fiscales ..	"	1.942.602.89
Acreedores por leyes sociales	"	508.956.21
Gastos a pagar	"	721.195.60
Importes a liquidar ..	"	720.103.35
Deuda fiscal consolidada	"	9.737.088.10
Cuentas corrientes de accionistas	"	1.523.331.62
Capital integrado	"	1.081.000.00
Fondo reserva legal .	"	72.599.02
Fondo reserva especial	"	5.808.905.51
Utilidad ejercicios anteriores	"	136.063.76
Utilidad del ejercicio .	"	525.122.68
	$	31.168.472.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos aluminio	$	9.843.906.17
Gastos de administración y ventas	"	14.185.672.15
Amortizaciones	"	325.736.97
Utilidad del ejercicio	"	525.122.68
	$	24.880.437.97

Haber —

Utilidad sobre mercaderías	$	24.850.636.31
Utilidades varias	"	29.801.66
	$	24.880.437.97

La Utilidad no se distribuyó, pasándose a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 8 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.799 al folio 285 del libro N.o 3 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 6121.

COMPAÑIA WASLAND S. A.

(Inscripción N.o 177.036)

Cerrito 420 (oficina 508)

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja en el Exterior .	U$S	9.924.57
Accionistas	"	130.000.00
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	75.43
	U$S	200.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	U$S	160.000.00
Capital suscrito ...	"	30.000.00
Capital integrado ..	"	10.000.00
	U$S	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	U$S	54.23
Impuestos	"	6.44
Gastos generales ...	"	14.76
	U$S	75.43

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas siete del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1965 anotado con el N.o 7.028 al F.o 146 del libro N.o 16.

$ 1.050.00 1|pub. — 6071

ARRICAR LABAT ODDONE S. A. (ALOSA)

(Inscripción N.o 16.080)

San Martín 8235

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	3.392.955.41
Clientes	"	5.490.565.83
Otros deudores	"	194.608.95
Mercaderías generales	"	34.074.717.20
Equipo industrial	"	6.317.671.83
Equipo administración	"	170.569.62
Propiedades	"	562.451.11
	$	50.203.539.95

Pasivo. —

Acreedores por leyes sociales	$	7.455.332.77
Acreedores fiscales .	"	4.269.852.00
Documentos a pagar .	"	10.492.150.00
Otros acreedores ..	"	7.907.792.41
Gastos a pagar	"	1.722.438.74
Cuentas corrientes accionistas	"	854.539.87
Consolidación adeudos fiscales	"	9.361.404.41
Capital integrado ...	"	1.081.000.00
Reservas legales	"	72.599.02
Otras reservas	"	5.808.905.51
Utilidades ejercicios anteriores	"	661.186.44
Utilidades del ejercicio	"	516.338.78
	$	50.203.539.95

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe. —

Gastos aluminio ...	$	17.510.137.04
Gastos administración	"	11.265.895.90
Gastos de ventas ..	"	13.718.236.21
Utilidades del ejercicio	"	516.338.78
	$	43.010.607.93

Haber. —

Utilidad sobre mercaderías	$	41.331.384.43
Utilidades varias ..	"	1.679.223.50
	$	43.010.607.93

Las utilidades no se distribuyeron pasándose a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas certificado con el número 5.799 al folio 285 del libro número 3 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 6122.

ABRUZOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 211.043)

25 de Mayo 694

Balance General al 31|12|966

Activo —

Caja	$	1.639.00
Inmueble	"	261.102.00
Gtos. de constitución	"	16.403.00
Acciones	"	50.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Resultados: Ejerc. 1966	"	17.638.01
	$	566.782.01

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	36.782.01
Hipotecas	"	30.000.00
Capital integrado	"	230.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	566.782.01

Pérdidas y Ganancias del 27 de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	6.241.80
Gastos comunes	"	11.396.21
	$	17.638.01

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a foja 8 del libro Inventario de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.697 al Fo. 219 del libro respectivo N.o 19 del 14 de octubre de 1968.

$1.860.00 — 1|pub. — 6127

ABRUZOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 211.043)

25 de Mayo 694

Balance General al 31|12|967

Activo —

Inmueble	$	261.102.00
Gtos. de constitución	"	13.123.00
Acciones	"	50.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Resultados: Ejerc. Ant.	"	17.638.01
Del ejercicio	"	1.783.79
	$	563.646.80

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	33.646.80
Hipoteca	"	30.000.00
Capital integrado	"	230.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	563.646.80

Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	36.000.00
Pérdida neta	"	1.783.79
	$	37.783.79

Pérdidas —

Impuestos	$	11.125.60
Gastos comunes	"	23.378.19
Amortizaciones: Gastos de constitución	"	3.280.00
	$	37.783.79

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 10 del libro Inventario de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 4.697 al Fo. 219 del libro respectivo N.o 19, el 14 de octubre de 1968.

$2.100.00 — 1|pub. — 6128

NIZA S. A.

(Inscripción N.o 40.303)

Río Branco 1320

Balance Sintético al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	17.932.10
Inmuebles	"	178.875.91
Pérdidas ejercicios anteriores	"	8.612.78
	$	205.420.79

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	3.854.20
Utilidad ejercicio 65|66	"	1.566.59
	$	205.420.79

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Ganancias —

Recuperaciones	$	78.145.80
	$	78.145.80

Pérdidas —

Impuestos	$	50.297.10
Gastos generales	"	27.848.70
	$	78.145.80

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 24 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 25 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1959.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 6115.

HERIX S. A.

(Inscripción N.o 34.747)

Simón Bolívar 1472

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	1.679.944.49
Deudores varios	"	10.002.482.44
Mercaderías generales	"	5.333.172.36
Envases a reintegrar	"	5.015.00
Inmuebles y construcciones	"	4.956.023.48
Material rodante	"	625.001.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	888.739.03
Equipo industrial	"	1.046.854.22
Utiles de laboratorio	"	261.058.00
Moldes y matrices	"	42.950.00
Pagos adelantados	"	19.107.96
Depósitos en garantía	"	20.15
Pérdidas a amortizar	"	83.074 26
	$	24.943.442.39

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	9.662.375.17
Acreedores varios	"	6.089.341.39
Acreedores fiscales	"	4.951.222.34
Efectos a pagar	"	825.233.60
Fondo de amortizaciones	"	500.891.75
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1.914.378.15
	$	24.943.442.39

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías generales	$	13.310.205.16
	$	13.310.205.16

Pérdidas —

Gastos de administración	$	1.948.242.99
Gastos de ventas	"	6.058.083.66
Sueldos de administración	"	1.332.900.14
Sueldos de ventas	"	1.774.617.82
Amortizaciones	"	227.231.40
Gastos generales	"	54.751.00
	$	11.395.827.01
Utilidad del ejercicio	"	1.914.378.15
	$	13.310.205.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran trascriptos a folios 53 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 27 de diciembre de 1950.

$ 2.010.00 — 1|pub. — 6149.

ROBERTO SLOWAK S. A.

(Inscripción N.o 13.858)

Nelson 3209

Balance general sintético al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	417.146.73
Deudores varios	"	8.456.360.22
Mercaderías y materias primas	"	21.403.824.15
Inmuebles, máquinas, instalaciones y vehículos	"	21.928.460.98
Inversiones en otras empresas	"	5.632.749.00
Cargos diferidos ...	"	119.856.92
	$	57.958.398.00
Acciones en garantía .	"	100.000.00
Documentos descontados	"	44.706.11
	$	58.103.104.11

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	4.695.595.14
Acreedores varios ..	"	9.847.978.05
Obligaciones sociales y fiscales	"	13.426.072.97
Capital realizado ...	"	6.000.000.00
Fondos de reserva ..	"	23.041.101.30
Pérdidas y ganancias	"	947.650.54
	$	57.958.398.00
Depositantes de valores	"	100.000.00
Bancos descontantes .	"	44.706.11
	$	58.103.104.11

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Débito —

Gastos de ventas ..	$	4.143.993.54
Gastos de administración	"	2.358.553.14
Gastos de financiación	"	1.458.995.61
Gastos de representación	"	220.393.85
Gastos de conservación de edificios .	"	20.361.51
	$	8.197.297.65
Utilidad del ejercicio	"	686.073.25
	$	8.883.370.90

Crédito —

Utilidad bruta en ventas	$	8.291.814.67
Intereses ganados ..	"	110.337.69
Ajuste de inventarios	"	481.218.54
	$	8.883.370.90

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	686.073.25
Saldo ejercicio anterior	"	261.577.29
	$	947.650.54

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 95 del libro de Asambleas, rubricado el 19 de noviembre de 1945 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el N.o 4616 al folio 248 del libro respectivo.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 6147.

ROBERTO SLOWAK S. A.

(Inscripción N.o 13.858)

Nelson 3209

Balance General Sintético al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	257.792.98
Deudores varios ...	"	18.148.384.20
Mercaderías y materias primas	"	24.747.357.99
Inmuebles, máquinas, inst. y vehículos .	"	13.219.436.44
Inversiones en otras empresas	"	6.286.594.09
Cargos diferidos	"	12.161.70
Pérdidas y ganancias	"	3.581.213.26
	$	66.253.440.66
Acciones en garantía	"	100.000.00
Doc. descontados ...	"	1.146.624.87
Deudores por mercaderías en consignación	"	19.840.635.00
Bancos valores al cobro de terceros ..	"	248.788.60
	$	107.589.489.13

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	2.475.717.55
Acreedores varios ...	"	15.405.069.77
Obligaciones sociales y fiscales	"	23.088.384.36
Capital realizado ...	"	6.000.000.00
Fondos de Reserva .	"	39.284.268.98
	$	86.253.440.66
Depositantes de valores	"	100.000.00
Bancos descontantes	"	1.146.624.87
Consignatarios de mercaderías	"	19.840.635.00
Valores al cobro de terceros	"	248.788.60
	$	107.589.489.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de noviembre de 1966 al 31 de octubre de 1967

Débito —

Gastos de ventas	$	5:282.894.64
Gastos de administración	"	8:475.457.03
Gastos de financiación	"	5:066.961.69
Gastos de representación	"	116.249.80
Gastos de conservación edificios	"	184.326.23
	$	19:125.889.39

Crédito —

Utilidad bruta en ventas	$	14:597.025.59
Pérdida del ejercicio .	"	4:528.863.80
	$	19:125.889.39

Distribución de utilidades

Pérdida del ejercicio ..	$	4:528.863.80
Saldo de utilidades anteriores	"	947.650.54
Pérdida que pasa a cuenta nueva	$	3:581.213.26

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 96 del libro de Asambleas rubricado el 19 de noviembre de 1945 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el N.o 4616 al folio 248 del libro respectivo.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 6143.

MONTEMAR S. A.

(Inscripción N.o 26.302)

Rincón 468 - Piso 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Muebles y Útiles ...	$	33.259.49
Bienes en Exp[illegible]ación	"	2.313.456.95
Depósitos en Garantía	"	159.068.07
Caja y Bancos	"	13.590.724.13
Deudores Varios	"	38.784.090.42
Pagos Adelantados ..	"	320.075.24
	$	55.201.574.30

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	1.000.000.00
Fondo de Reserva ...	"	10.504.472.77
Reserva Especial	"	2.572.460.76
Fdo. Revaluación Act.	"	7.984.104.42
Acreedores Varios ...	"	21.026.273.71
Ganancia del Ejercicio	"	[illegible]
	$	[illegible]

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos Administración	$	4:116.609.75
Amortizaciones	"	[illegible]
Ganancia del Ejercicio	"	11.074.265.64
	$	25.401.093.96

Ganancias —

Explotación Agencia ..	$	607.963.01
Resultado Explotación	"	24.572.334.31
Descuentos	"	75.867.19
Intereses	"	137.762.56
Diferencia de Cambio.	"	7.166.89
	$	25.401.093.96

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 95 y 96 del Libro Copiador, certificado con el N.o 6168 folio 56 del Libro número 11 el 29 de setiembre de 1959.

$ 1.830.00. — 1|pub. — 6166.

MONTEMAR S. A.

(Inscripción N.o 26.303)

Rincón 468 - piso 3

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Muebles y Utiles	$	65.551.46
Bienes en Explotación	"	77.859.59
Depósitos en Garantía.	"	159.868.07
Caja y Bancos	"	6.478.765.99
Deudores Varios	"	75.380.651.16
Pagos Adelantados ...	"	96.862.79
	$	82.259.659.06

Pasivo —

Capital Integrado ...	$	1.000.000.00
Fondo de Reserva ...	"	10.504.472.77
Reserva Especial	"	2.972.460.76
Fondo Rev. Activo ..	"	7.984.104.42
Acreedores Varios ...	"	31.794.317.28
Ganancia Ej. Ant. ...	"	11.674.265.64
Ganancia del Ejercicio.	"	16.330.038.19
	$	82.259.659.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos Administración	$	6.246.408.70
Intereses	"	544.733.25
Amortizaciones	"	2.259.105.39
Ganancia del Ejercicio	"	16.330.038.19
	$	25.380.285.53

Ganancias —

Explotación Agencia .	$	366.730.22
Resultado Explotación	"	6.997.834.51
Descuentos	"	299.896.29
Diferencia de Cambio	"	17.715.734.51
	$	25.380.285.53

Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1966 y 30 de junio de 1967

Utilidades Ej. 30|6|66	$	11.674.265.64
Reval. del Activo Fijo	"	7.984.104.42
Utilidades Ej. 30|6|67.	"	16.330.038.19
	$	35.988.408.25

Distribución de los Fondos de Reserva siguientes

Reserva Estatutaria .	$	1.400.215.19
Fondo Especial	"	6.720.956.78
Franquicias de Seguros	"	3.567.200.00
Diferenc. de Cambio.	"	2.050.000.00
Rep. y Mej. Buques .	"	19.383.536.28
5 C .1oaraci64n 4...6..uac..		[illegible]
Equipos y Ampliación de Buques	"	2.866.500.00
	$	35.988.408.25

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 97, 98 y 99 del Libro Copiador, certificado con el N.o 6168, folio 56 del Libro N.o 11 el 29 de setiembre de 1959.

$ 2.940.00. — 1|ub. — 6167.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.533)

Uruguay 872 (P. 6.o Esc. 601)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1960

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	$	11.942.19

Realizable:

Frutos a cosechar	"	105.167.19
Deudores varios	"	271.265.17

Circulante:

Haciendas vacuna, lanar y equina	"	266.535.00
Plantaciones y cultivos	"	187.573.34

Inmovilizado:

Conaprole y Cooperativa Agropecuaria ...	"	11.648.95
Máquinas, herramientas muebles y útiles ...	"	69.916.65
Campos y construcciones y alambrados ..	"	1:486.407.38
	$	2:410.455.87

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	491.041.24

No exigible:

Capital integrado	$	1:829.400.00
Fondo de reserva	"	7.289.83

A distribuir:

Pérdidas y ganancias ..	"	82.724.80
	$	2:410.455.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de setiembre de 1960

Pérdidas —

Gastos generales	$	106.206.44
Amortizaciones	"	34.602.78
Impuestos y contribuciones	"	60.345.40
Sueldos y jornales	"	26.474.73
Intereses y descuentos	"	32.668.43
Pérdidas y ganancias .	"	82.724.80
	$	333.022.58

Ganancias —

Hacienda vacuna, cerdos y aves	$	191.649.41
Campos y frutos	"	116.000.00
Neulización plantaciones	"	12.614.57
Saldo anterior ejercicio	"	12.758.60
	$	333.022.58

Distribución de utilidades

Beneficio ejercicio anterior y presente ejercicio	$	82.724.80
	$	82.724.80
A fondo de reserva ..	$	51.399.32
A accionistas	"	54.882.00
A cuenta nueva	"	26.443.48
	$	82.724.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de diciembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la sociedad a folios 195 y 196.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 6131.

CHELIN S. A.

(Inscripción N.o 38.328)

Ibicuy 1220

Estado de situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y banco	$	29.472.38
Promitentes compradores	"	182.426.80
Acciones inmuebles ..	"	60.000.00
Inmuebles	"	94.104.00
Partidas a liquidar ..	"	13.831.18
Pérd. del ejercicio ...	"	9.821.33
	$	389.655.69

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	152.655.30
Banco Hipotecario ..	"	46.824.76
Banco de Seguros ..	"	44.767.41
Utilid. venta inm. a vencer	"	95.408.22
Capital integrado	"	50.000.00
	$	389.[illegible]

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe —

Caja de jubilaciones	$	1.320.00
Gastos generales	"	4.548.27
Impuestos	"	36.904.62
Intereses	"	27.098.83
	$	69.871.72

Haber —

Alquileres	$	36.523.43
Utilidad venta inmuebles	"	23.526.96
Pérd. del ejercicio	"	9.821.33
	$	69.871.72

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 54 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1957, y anotado con el N.o 4.376 a fs. 122 del libro N.o 7.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 7929.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.533)

Uruguay 872 (P. 6.o Esc. 601)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	$	33.641.77

Realizable:

Frutos a cosechar	"	136.000.00
Deudores varios	"	88.380.52

Circulante:

Haciendas vacuna, lanar y equina	"	487.985.00
Plantaciones y cultivos	"	210.420.42

Inmovilizado:

Conaprole y Cooperativa Agropecuaria	"	2.879.71
Construcciones y campos	"	1:500.504.60
Muebles y útiles y máquinas	"	71.838.10
	$	2:481.448.12

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	308.315.24

No exigible:

Capital integrado	"	1:884.100.00
Fondo de reserva	"	8.689.15

A distribuír:

Pérdidas y ganancias	"	80.343.73
	$	2:481.448.12

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1961

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.335.00
Impuestos y contribuciones	"	59.322.13
Gastos generales	"	91.388.77
Sueldos y jornales	"	33.717.20
Vicente Ackerman	"	713.82
Intereses y descuentos	"	62.593.42
Beneficios a distribuír	"	80.343.73
	$	330.414.07

Ganancias —

Hacienda vacuna y lanar	$	133.124.05
Tambo	"	12.490.20
Frutos	"	158.356.34
Saldo ejercicio anterior	"	26.443.48
	$	330.414.07

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	1.070.00
A accionistas	"	56.523.00
A cuenta nueva	"	22.742.73
	$	80.343.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la sociedad a F.o 197 y 198.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 6132.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.533)

Uruguay 872 (P. 6.o Esc. 601)

Estado de situación clasificado al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	$	18.613.95

Realizable:

Frutos a cosechar	"	135.000.00
Deudores varios	"	158.279.44

Inmovilizado:

Máquinas, herramientas muebles y útiles	"	81.430.73
Campos, construcciones y alambrados	"	1.495.357.34

Circulante:

Haciendas vacuna, lanar y equina	"	342.735.00
Plantaciones y cultivos	"	242.257.83
	$	2:473.674.29

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	464.403.75

No exigible:

Capital integrado	"	1:940.500.00
Fondo de reserva	"	9.767.15

A distribuír:

Pérdidas y ganancias	"	59.003.39
	$	2:473.674.29

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	72.595.49
Impuestos y contribuciones	"	100.458.19
Amortizaciones	"	26.590.93
Sueldos y jornales	"	54.952.08
Intereses y descuentos	"	58.437.10
Cooperativa Agropecuaria	"	500.00
Pérdidas y ganancias	"	59.003.39
	$	372.537.18

Ganancias —

Frutos	$	140.101.12
Haciendas vacuna y lanar	"	209.693.33
Beneficio anterior	"	22.742.73
	$	372.537.18

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	725.21
Accionistas	"	58.215.00
Cuenta nueva	"	63.18
	$	59.003.39

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la sociedad a Fs. 199 y 200.

$ 1.220.00. — 1|pub. — 6133.

EL GRECO S. A.

(Inscripción N.o 42.106)

Ibicuy 1229

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo. —

Caja	$	160.502.30
Títulos y acciones	"	276.800.00
Inmuebles	"	225.283.60
	$	662.585.90

Pasivo —

Acreedores varios	$	419.275.54
Cuenta nueva	"	24.726.96
Utilidad del ejercicio	"	18.583.40
Capital integrado	"	200.000.00
	$	662.585.90

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Debe —

Inmuebles	$	1.800.80
Gastos generales	"	18.935.80
Impuestos	"	25.890.00
Intereses y descuentos	"	34.560.00
Gastos inmuebles	"	118.930.00
Utilidad del ejercicio	"	18.583.40
	$	218.700.00

Haber —

Alquileres	$	198.000.00
Cupones	"	20.700.00
	$	218.700.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1960 y anotado con el N.o 3.731 a fs. 223 del libro N.o 11.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 7930.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.533)

Uruguay 872 (P. 6.o, Esc. 601)

Estado de Situación clasificado al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	$	6.852.09

Realizable:

Frutos a cosechar	"	310.980.63
Cuentas a cobrar	"	1.926.25

Inmovilizado:

Campos, construcciones y alambrados	"	1:500.729.03
Muebles, útiles, máquinas y herramientas	"	67.901.23

Circulante:

Haciendas vacuna, lanar y equina	"	681.810.00
Plantaciones y cultivos	"	271.899.40
	$	2:841.598.63

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	727.431.89

No exigible:

Capital integrado	"	1:998.500.00
Fondo de reserva	"	10.492.36

A distribuir:

Pérdidas y ganancias	"	105.174.40
	$	2:841.598.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	158.871.86
Amortizaciones	"	23.374.70
Impuestos y contribuciones	"	106.353.18
Intereses y descuentos	"	55.623.43
Sueldos y jornales	"	68.267.50
Pérdidas y ganancias	"	105.174.40
	$	517.665.07

Ganancias —

Hacienda vacuna y lanar	$	195.294.25
Frutos	"	322.307.64
Beneficio del ejercicio anterior	"	63.18
	$	517.665.07

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	2.102.22
A dividendo	"	99.925.00
A cuenta nueva	"	3.147.18
	$	105.174.40

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la sociedad, a Fs. 201 y 202.

$ 1.220.00. — 1|pub. — 6134.

BOSTON S. A.

(Inscripción N.o 27.280)

Ibicuy 1229

Estado de situación al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	25.173.67
A. Y. A. S. A.	"	2.890.97
Fondos en custodia	"	2:454.684.01
Promitentes compradores	"	2:081.000.00
	$	4:563.748.65

Pasivo —

Acreedores	$	440.126.42
Utilidades a vencer	"	847.974.38
Reserva revaluación	"	2:462.843.73
Cuenta nueva	"	267.007.92
Utilidad del ejercicio	"	345.796.25
Capital integrado	"	200.000.00
	$	4:563.748.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	40.140.93
Impuestos	"	21.546.90
Utilidad del ejercicio	"	345.796.25
	$	407.484.06

Haber —

Utilidades realizadas	$	407.484.06
	$	407.484.06

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 71 del Libro Copiador de actas de asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1953 y anotado con el N.o 168 a folios 194 del Libro N.o 1.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 7931.

RAMBEX S. A.

(Inscripción N.o 169.447)

Ibicuy 1229

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	3.750.00
Inmuebles	"	1:179.626.00
Pérdidas del ejercicio	"	26.624.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	1:250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1:210.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
	$	1:250.000.00

Cupenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	900.00
Impuestos	"	25.724.00
	$	26.624.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	26.624.00
	$	26.624.00

La asamblea no fue aun realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1967 y anotado con el número 3.657 a folio 61 del Libro N.o 18.

$ 1.080.00 — 1pub. — 7932.

CAFARY S. A.

(Inscripción N.o 221.407)

Ibicuy 1229

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	24.609.65
Inmuebles	"	744.646.05
Pérdidas del ejercicio	"	30.744.30
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	5.395.30
Impuestos	"	25.349.00
	$	30.744.30

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	30.744.30
	$	30.744.30

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1967 y anotado con el N.o 2.494 a folios 30 del libro 18.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 7933.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.533)

Uruguay 872 (P. 6.o, Esc. 601)

Estado de Situación clasificado al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Disponible:

Caja	$	20.546.91

Realizable:

Frutos a cosechar	"	300.000.00
Deudores varios	"	487.233.62

Inmovilizado:

Muebles, útiles, máquinas y herramientas	"	71.873.67
Campos, construcciones y alambrados	"	1:517.657.58

Circulante:

Hacienda vacuna, lanar y equina	"	115.625.00
Plantaciones y cultivos	"	370.482.90
	$	2:883.419.68

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	440.687.46

No exigible:

Capital integrado	"	1:998.500.00
Fondo de reserva	"	12.594.58
Fondo ampliación capital	"	99.925.00

Especial:

Pérdidas y ganancias	"	331.712.64
	$	2:883.419.68

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones	$	24.891.37
Impuestos y contribuciones	"	142.921.79
Sueldos y jornales	"	63.665.50
Intereses y descuentos	"	32.149.05
Gastos generales	"	100.389.03
Pérdidas y ganancias	"	328.565.46
	$	692.582.26

Ganancias —

Frutos y plantaciones	$	356.135.09
Hacienda vacuna	"	336.447.17
	$	692.582.26

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	6.571.31
A accionistas	"	209.842.50
A cuenta nueva	"	115.298.83
	$	331.712.64

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la sociedad a fs. 203 y 204.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 6135.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.533)

Uruguay 872 - (Esc. 601, P. 6.o)

Estado de situación clasificado al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Disponible:

Caja y Bancos	$	52.205.25

Realizable:

Frutos a cosechar	"	495.811.00
Deudores varios	"	406.882.20
Plantaciones y cultivos	"	377.482.90

Circulante:

Hacienda vacuna, lanar y equina	"	109.490.00

Inmovilizado:

Muebles, útiles, máquinas y herram.	"	74.722.67
Campos y construcciones y alambrados	"	1:510.942.31

Nominal:

Gastos de constitución	"	35.831.25
	$	3:063.367.58

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	382.031.66

No exigible:

Capital integrado	"	2:308.000.00
Fondo de reserva	"	19.165.89

Especial:

Pérdidas y ganancias	"	354.170.03
	$	3:063.367.58

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	410.169.92
Sueldos y jornales	"	84.670.00
Gastos generales	"	167.901.89
Intereses y descuentos	"	28.041.11
Amortizaciones	"	24.183.55
Beneficio presente ejercicio	"	238.871.20
	$	953.837.67

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	225.711.70
Frutos y forestales	"	728.125.97
	$	953.837.67

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ..	$	4.777.42
A accionistas	"	230.800.00
A cuenta nueva	"	118.592.61
	$	354.170.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la Sociedad a folios 205 y 206.

$ 1.220.00 — 1|pub. — 6136.

INVASORA S. A.

(Inscripción N.o 37.154)

Ibicuy 1229

Estado de Situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	8.148.48
A.Y.A.S.A.	"	425.07
Inmuebles	"	34.604.41
Pérdidas del ejercicio ..	"	23.010.00
	$	66.187.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	13.295.93
Banco Hipotecario	"	16.435.48
Capital integrado	"	20.000.00
Cuenta Nueva	"	16.456.55
	$	66.187.96

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe —

Inmuebles	$	738.59
Gastos generales	"	20.803.63
Intereses	"	1.126.35
Impuestos	"	24.751.00
	$	47.419.57

Haber —

Alquileres líquidos	$	24.409.57
Pérdida del ejercicio .	"	23.010.00
	$	47.419.57

Aprobado por la asamblea realizada el 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1957 y anotado con el N.o 4.335 a folios 120 del libro 7.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 7934.

TRAFUL S. A.

(Inscripción N.o 17.532)

Uruguay 872 (Esc. 661, piso 8.o).

Estado de Situación clasificado al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Disponible:

Caja Estancia	$	119.04

Realizable:

Plantaciones y cultivos	"	423.152.90
Frutos a cosechar	"	840.840.00
Ventas a cobrar	"	200.000.00

Circulante:

Hacienda vacuna, lanar y equina	"	146.160.00

Inmovilizado:

Campos, construcciones y alambrados	"	1:523.343.50
Mbles., Utiles, Máq. y herramientas	"	68.496.43

Nominal:

Gastos de Constitución	"	40.357.40
	$	3:242.469.27

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	408.130.38

No exigible:

Capital integrado	"	2:538.600.00
Fondo de Reserva ...	"	23.943.31

Especial:

Pérdidas y ganancias .	"	271.795.58
	$	3:242.469.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	177.881.33
Imp. y contribuciones .	"	579.709.24
Intereses y descuentos .	"	40.795.05
Sueldos y jornales ...	"	191.728.90
Amortizaciones	"	33.221.11
Benef. presente Ejerc. .	"	153.202.97
	$	1:176.538.60

Ganancias —

Hacienda vacuna y lanar	$	16.081.53
Frutos	"	960.457.07
Ventas	"	200.000.00
	$	1:176.538.60

El beneficio del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de 25 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, a folios 207 y 208.

$ 1.160.00. — 1|pub. — 6137.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

Avda. 18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Deudores varios	$	474.440.93
Inmuebles para venta	"	2:306.596.30
Activo fijo	"	171.832.57
Pérdidas acumuladas	"	888.310.76
	$	3:841.180.56

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:752.850.12
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondos de reserva ..	"	88.330.44
	$	3:841.180.56

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1960

Impuestos y gastos financieros	$	155.905.94
Gastos generales	"	59.203.46
	$	215.109.40
Explotación inmuebles .	"	152.589.98
Pérdidas del ejercicio	$	62.519.42

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fojas 54 del Libro Copiador "Actas de Asambleas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del Libro respectivo.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 7941.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Deudores varios ...	$	136.870.32
Inmuebles para venta .		3:198.458.47
Activo fijo	"	175.398.49
Pérdidas acumuladas .	"	833.002.17
	$	4:343.729.45

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:749.695.99
Capital integrado ...	"	2:000.000.00
Fondos de reserva ...	"	285.349.01
Resultado del ejercicio	"	308.684.45
	$	4:343.729.45

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1961

Ganancias —

Explotación inmuebles	$	762.166.65
	$	762.166.65

Pérdidas —

Impuestos y gastos financiación	$	219.983.00
Gastos generales	"	233.499.20
Utilidad del ejercicio .	"	308.684.45
	$	762.166.65

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del Libro Copiador "Actas de Asambleas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del Libro respectivo.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 7942.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 17.882)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo. —

Bancos	$	84.29
Varios deudores	"	77.100.98
Depósitos en garantía .	"	28.025.00
Inmueb. para la venta	"	1:589.629.15
Títulos y acciones ...	"	1:805.628.56
	$	3:500.467.98

Pasivo. —

Efectos a pagar	$	900.000.00
Acreedores varios ...	"	157.016.64
Impuestos a pagar ..	"	79.497.30
Capital	"	1:828.500.00
Fondo de reserva ...	"	101.562.28
Utilidades ejercicios anteriores	"	433.891.76
	$	3:500.467.98

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1963

Ganancias. —

Ventas	$	129.696.60
Intereses	"	11.169.15
	$	140.865.75

Pérdidas. —

Gastos financieros ...	$	157.22
Comisiones	"	3.029.00
Amortizaciones	"	1.364.21
Gastos generales ...	"	18.625.36
Seguros, patentes e impuestos	"	99.336.41
Utilidad del ejercicio .	"	18.353.55
	$	140.865.75

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 23 de julio de 1966.

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4955 al F.o 102 del libro N.o 2.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 7949.

MACEDONIA S. A.

(Inscripción N.o 55.742)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 28 de febrero de 1968

Activo —

Gastos de constitución.	$	1.000.00
Caja de jubilaciones .	"	7.308.83
Resultados	"	138.72
	$	8.447.55

Pasivo —

Caja de compensaciones	$	410.32
Cuentas corrientes ..	"	3.037.23
Capital integrado ...	"	5.000.00
	$	8.447.55

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Reintegro gastos	$	11.300.00
	$	11.300.00

Pérdidas —

Gtos. de constitución .	$	1.000.00
Gtos. de administración	"	10.210.00
Utilidades del ejercicio	"	90.00
	$	11.300.00

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general del 27 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1962 y anotado con el número 11.219 a fo. 251 del libro número 12.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 7955.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Bancos	$	4.227.19
Deudores varios	"	730.670.19
Inmuebles	"	1:933.613.95
Muebles, útiles e instalaciones	"	138.884.61
Pérdida consolidada ..	"	816.574.64
	$	3:600.886.22

Pasivo —

Bancos	$	206.702.19
Acreedores varios	"	923.614.68
Intereses	"	495.73
Capital y reservas	"	2:336.064.18
Utilidad del ejercicio .	"	134.009.44
	$	3:600.886.22

Cuenta de ganancias y pérdidas del 31 de diciembre de 1962

Ganancias —

Venta inmuebles	$	779.663.86
Suministro agua	"	16.797.85
Arrendamientos cobrados	"	35.200.00
Intereses	"	48.738.00
	$	832.149.09

Pérdidas —

Gastos administración .	$	413.588.23
Gastos mantenimiento .	"	100.000.00
Gastos de ventas	"	37.196.00
Gastos financieros ...	"	147.355.42
Utilidad del ejercicio .	"	134.009.44
	$	832.149.09

Los resultados pasan a cuentas nuevas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 20 de abril de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 46 del libro Copiador "Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del Libro respectivo.

$ 4.560.00 1|pub. — 7943.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Bancos	$	5.137.21
Deudores varios	"	86.229.40
Inmuebles	"	1:855.944.80
Muebles, útiles e instalaciones	"	41.433.00
Vehículos	"	1.00
Pérdida consolidada	"	816.574.64
	$	2:755.820.05

Pasivo —

Efectos a pagar	$	46.243.89
Acreedores varios	"	114.618.17
Cuentas corrientes	"	201.172.69
Capital y reservas	"	2:393.285.30
	$	2:755.320.05

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gastos financieros	$	127.915.85
Gastos administración	"	140.635.28
	$	268.551.13

Ganancias —

Ventas	$	166.079.71
Cobros y diferencias	"	25.167.48
Intereses	"	515.62
Pérdidas del ejercicio	"	76.788.32
	$	268.551.13

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fojas 48 del libro "Copiador Actas de Asamblea" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del libro respectivo.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 7944.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Bancos	$	252.59
Deudores varios	"	4:579.514.99
Inmuebles	"	1:761.978.45
Muebles, útiles e instalaciones	"	103.907.66
Pérdidas consolidada	"	816.574.64
Pérdidas del ejercicio	"	95.524.30
	$	7:357.752.63

Pasivo —

Efectos a pagar	$	4:800.000.00
Acreedores varios	"	164.467.33
Capital y reservas	"	2:043.807.26
Utilidad ejercicios anteriores	"	349.478.04
	$	7:357.752.63

Cuadro demostrativo de ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos financieros	$	23.907.39
Gastos administración	"	293.162.79
	$	317.070.18

Ganancias —

Venta inmuebles propios	$	183.579.91
Intereses	"	53.28
Cobros agua	"	35.427.35
Compra venta títulos	"	2.485.34
Pérdida del ejercicio	"	95.524.30
	$	317.070.18

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del libro "Copiador Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del libro respectivo.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 7945.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	252.59
Deudores varios	"	271.233.91
Inmuebles	"	6:706.218.63
Muebles, útiles e instalaciones	"	65.035.15
Pérdida consolidada	"	816.574.64
	$	7:859.314.92

Pasivo —

Efectos a pagar	$	5:414.425.00
Acreedores varios	"	148.762.01
Capital y reservas	"	2:043.807.26
Utilidades ejercicios anteriores	"	252.320.65
	$	7:859.314.92

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos financieros	$	416.383.17
Gastos administración	"	315.696.42
Costo suministro agua	"	4.603.79
	$	736.683.38

Ganancias —

Venta inmuebles	$	727.222.51
Intereses	"	1.495.14
Rentas varias	"	6.332.64
Pérdida del ejercicio	"	1.633.09
	$	736.683.33

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 50 del libro "Copiador Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del libro respectivo.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 7946.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Deudores varios	$	47.170.10
Inmuebles	"	10:568.817.26
Activo fijo	"	60.794.64
Pérdidas acumuladas	"	877.357.57
	$	11:554.139.57

Pasivo —

Efectos a pagar	$	7:101.162.12
Acreedores varios	"	2:196.863.05
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reservas	"	3.793.75
Resultado ejercicios anteriores	"	252.320.65
	$	11:554.139.57

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Explotación inmuebles	$	2:042.886.27
Pérdida del ejercicio	"	60.782.93
	$	2:103.669.20

Pérdidas —

Gastos financieros y fiscales	$	1:501.492.75
Promoción y gastos generales	"	602.176.45
	$	2:103.669.20

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de mayo de 1968.

Inspeción General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 52 del libro "Copiador de Actas de Asambleas" certificado por el Registro Pú-

blico y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del libro respectivo.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 7947.

WALL STREET INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 35.123)

25 de Mayo 444 (P. 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bancos	U$S	958.62
Agencia Buenos Aires	"	33.123.97
Deudores especiales .	"	427.365.12
Cuentas corrientes exterior	"	462.627.59
Títulos y accs. en el exterior	"	157.'
Acciones de terceros en caución	"	126.000.00
	U$S	1.207.395.68

Pasivo —

Acreedores financieros	U$S	661.893.30
Capital integrado ..	"	375.000.00
Pérdidas y ganancias	"	44.502.38
Terceros por accs. en caución	"	126.000.00
	U$S	1.207.395.68

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	18.909.10
Diferencia de cambio	"	324.57
	U$S	19.233.67

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	479.00
Impuestos	"	1.081.00
Utilidad del ejercicio	"	17.673.67
	U$S	19.233.67

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general del 3 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el número 8823 a folio 54 del libro 5.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 7956.

TERRENOS DEL GOLF S. A.

(Inscripción N.o 2.777)

18 de Julio 1223

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Deudores varios ...	$	3:314.258.34
Inmuebles para venta	"	9:367.103.84
Activo fijo	"	56.554.13
Obras en curso	"	386.777.00
Pérdidas acumuladas	"	625.036.92
	$	13:749.730.23

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	11:546.910.29
Capital integrado ..	"	2:000.000.00
Reservas	"	3.793.75
Utilidad del ejercicio	"	199.026.19
	$	13:749.730.23

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Explotación inmuebles .	$	2:034.471.31
	$	2:034.471.31

Pérdidas —

Gastos financieros y fiscales	$	1:538.953.86
Gastos generales	"	296.491.26
Utilidad del ejercicio .	"	199.026.19
	$	2:034.471.31

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 53 del libro "Copiador de Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.973 al folio 358 del libro respectivo.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 7948.

ANA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 38.980)

25 de Mayo 444 (P. 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	3.863.84
Caja de Jubilaciones ..	"	4.200.00
Inmuebles	"	164.128.92
Resultados	"	48.844.65
		[illegible].537.41

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	80.000.00
Capital integrado ...	"	135.000.00
Fondo de reserva ...	"	5.537.41
	$	220.537.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas —

Gastos de administración	$	13.401.91
Impuestos nacionales .	"	5.607.00
Impuestos municipales	"	2.800.00
Intereses	"	1.475.34
Gastos comunes	"	63.003.50
	$	86.287.75

Ganancias —

Alquileres	$	72.000.00
Ingresos varios	"	186.00
Dif. cotiz. títulos	"	4.010.54
Pérdidas del ejercicio	"	10.091.21
	$	86.287.75

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 10 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4583 a folio 348 del libro 6.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 7957.

CARDO INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 34.542)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	135.000.00
	$	135.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	9.155.98
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	25.844.02
	$	135.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	16.800.00
Diferencia de cotización	"	2.732.13
	$	19.532.13

Pérdidas —

Impuestos	$	5.878.00
Intereses	"	625.56
Gastos bancarios	"	1.152.00
Gastos administración	"	565.00
Utilidad del ejercicio	"	11.311.57
	$	19.532.13

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea general del 8 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|9|956 y anotado con el N.o 4.940 a Folio 447 del Libro 3.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 7958

GAVEA S. A.

(Inscripción N.o 44.306)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bancos	$	54.764.08
Inmuebles	"	1.333.811.00
	$	1.388.575.08

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	41.541.53
Bco. de Montevideo, cta. alquiler	"	8.916.60
Capital integrado	"	1.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	338.116.95
	$	1.388.575.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Gastos recuperados	$	10.462.40
Resultado venta inmuebles	"	151.900.40
Alquileres	"	375.666.60
Desc. y bonificaciones	"	3.464.00
	$	541.493.40

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.000.00
Gastos generales	"	229.737.78
Int. y com. bancarias	"	571.00
Impuestos municipales	"	67.883.60
Impuestos nacionales	"	75.922.50
Caja de Jubilaciones	"	13.389.00
Utilidades del ejercicio	"	152.989.52
	$	541.493.40

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea general del 8 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17|11|960 y anotado con el N.o 6.719 a Folio 326 del Libro 11.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 7959

NEUCHATEL CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 45.262)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Acciones y valores	U$S	611.080.22
Gastos de constitución	"	1.00
	U$S	611.081.20

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	404.800.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	106.281.20
	U$S	611.081.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos administración	U$S	583.00
Impuestos	"	356.00
Utilidad del ejercicio	"	60.109.00
	U$S	61.048.00

Ganancias —

Comisiones	U$S	61.048.00
	U$S	61.048.00

Aprobado por la asamblea general del 3 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|9|960 y anotado con el N.o 5.746 al Folio 294 del Libro 10.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 7962

SWISS CHEMICALTEX S. A.

(Inscripción N.o 34.538)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Acciones y valores	Sfrs.	300.000.00
Deudores	"	530.441.00
Gastos de constitución	"	1.066.40
Pérdidas y ganancias	"	3.025.60
	Sfrs.	834.533.00

Pasivo —

Acreedores	Sfrs.	634.533.00
Capital integrado	"	200.000.00
	Sfrs.	834.533.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	Sfrs.	1.107.00
Gastos varios	"	1.532.95
Amort. gastos de constitución	"	533.20
	Sfrs.	3.173.15

Aprobado por la asamblea general del 8 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|9|956 y anotado con el N.o 4.777 a Folio 442 del Libro 3.

$ 930.00 — 1|pub. — 7965

GEMINIS S. A.

(Inscripción N.o 20.988)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bancos	$	5.750.66
Acciones y valores	"	627.822.60
Participaciones	"	416.672.85
	$	1.050.246.11

Pasivo —

Acreedores	$	229.789.55
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	22.019.17
Pérdidas y ganancias	"	698.437.39
	$	1.050.246.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Diferencia de cambio	$	35.432.50
Intereses	"	32.25
	$	35.464.75

Pérdidas —

Gastos bancarios	$	160.00
Honorarios	"	21.200.00
Impuestos	"	11.298.00
Utilidades del ejercicio	"	2.806.75
	$	35.464.75

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General del 26 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1950.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 7960.

SANDY CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 222.900)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco	U$S	129.91
Deudores del exterior .	"	68.940.12
Cta. Warroquiers	"	4.446.93
Gtos. de constitución	"	1.000.00
	U$S	74.516.96

Pasivo —

Cta. Marco	U$S	50.753.37
Cta. corrientes	"	638.91
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.124.68
	U$S	74.516.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Comisiones ganadas ..	U$S	1.124.56
Dividendos percibidos	"	3.000.00
	U$S	4.124.56

Pérdidas —

Comisiones pagadas ..	U$S	984.87
Gtos. bancarios	"	15.01
Util. del ejercicio	"	3.124.68
	U$S	4.124.56

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 26 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de julio de 1967 y anotado con el número 3069 a fo. 45 del Libro número 17.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 7966.

MENFIS S. A.

(Inscripción N.o 20.998)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja dólares	U$S	3.786.00
Acciones y valores ...	"	40.650.00
	U$S	44.436.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	40.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.436.00
	U$S	44.436.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. de administración	U$S	280.00
Impuestos	"	134.00
	U$S	414.00

Aprobados por la Asamblea General del 22 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 del Libro Copiador Actas Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1950 y anotado con el N.o 3002 a fo. 195 del Libro respectivo.

$ 960.00. — 1|pub. — 7967.

ARIES INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.104)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Deudores	U$S	68.520.47
Acciones y valores ..	"	481.936.85
Inmuebles promt. en compra	"	23.860.00
Inmuebles	"	52.715.00
Barcos	"	8.514.28
	U$S	635.546.60

Pasivo —

Ctas. ctes. dólares ...	U$S	474.472.47
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	61.074.13
	U$S	635.546.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gtos. de administración	U$S	486.00
Impuestos	"	664.00
Gtos. inmuebles	"	746.87
	U$S	1.896.87

Aprobados por la Asamblea General del 8 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1958 y anotado con el número 2202 a fo. 57 del Libro 8.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 7961.

CANARIO S. A.

(Inscripción N.o 46.480)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	117.990.00
Inmuebles prom. en compra	"	223.520.00
Diferencia Títulos	"	3.472.06
Gastos de constitución .	"	11.440.00
Resultados	"	7.383.30
	$	363.805.36

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	13.669.07
Cuentas corrientes	"	50.136.29
Capital integrado	"	300.000.00
	$	363.805.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
	$	48.000.00

Pérdidas —

Intereses	$	845.69
Impuestos	"	9.206.29
Gastos de administración	"	2.405.00
Honorarios	"	3.500.00
Gastos inmuebles	"	23.279.03
Amort. G. de Const. ..	"	2.860.00
Utilidades del ejerc. ...	"	5.903.99
	$	48.000.00

Aprobado por la asamblea general del 13 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estalos se hallan copialos a folios 7 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1961 y anotalo con el N.o 3008 a folio 446 del libro 11.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 7964

CANARIO S. A.

(Inscripción N.o 46.480)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Materiales	$	8.804.00
Inmuebles	"	117.990.00
Inmuebles prom. en compra	"	224.240.00
Material rodante	"	200.000.00
Diferencia de Títulos .	"	3.472.06
Gastos de constitución .	"	8.580.00
Resultados	"	52.486.64
	$	615.572.70

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	12.951.61
Cuentas corrientes	"	302.621.09
Capital integrado	"	300.000.00
	$	615.572.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costo reparaciones ...	$	16.725.00
Seguros	"	8.078.00
Caja de Jubilaciones ..	"	5.068.37
Amort. G. de Constitución	"	2.860.00
Gastos auto	"	43.396.00
Impuestos	"	20.778.00
Gastos de administrac.	"	3.880.00
Honorarios	"	8.000.00
Intereses	"	1.155.29
Gastos inmuebles	"	55.815.68
	$	165.756.34

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Desc. y Monf. s|impuestos	"	653.00
Pérdidas del ejerc. ...	"	45.103.34
	$	165.756.34

Aprobado por la asamblea general del 13 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 3008 a folio 446 del libro 11.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 7963

SILVINA S. A.

(Inscripción N.o 38.988)

25 de Mayo 444 (P. 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Bancos	U$S	1.380.106.93
Ctas. corrientes por dólares	"	9.681.00
Obligaciones por dólares	"	520.882.31
Obligaciones por francos suizos	"	125.581.39
Lingotes de oro	"	128.700.00
Acciones	"	299.407.00
Títulos	"	252.493.09
Inmuebles	"	37.606.53
	U$S	2.753.958.25

Pasivo —

Cuentas corrientes .	U$S	1.772.00
Acreedores	"	700.000.00
Capital integrado ..	"	1.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	1.000.000.00
Saldo que pasa a nuevo ejercicio	"	52.186.25
	U$S	2.753.958.25

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	24.380.69
Comisiones	"	48.333.31
Intereses	"	80.200.43
Títulos y acciones ..	"	21.065.27
Diferencias de cambio	"	941.19
	U$S	174.920.89

Pérdidas —

Impuestos	U$S	5.212.00
Gastos de administración	"	3.402.43
Utilidad del ejercicio	"	166.306.46
	U$S	174.920.89

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general del 23 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1958 y anotado con el número 4923 a folio 359 del libro 6.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 7969.

INDUS INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.106)

25 de Mayo 444 (P. 2)

Activo —

Chase Manhattan Bank	U$S	233.09
Valores en cartera ..	"	157.277.16
Resultados	"	1.020.26
	U$S	158.530.51

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	U$S	90.200.51
Acreedores varios ..	"	18.330.00
Capital integrado ..	"	50.000.00
	U$S	158.530.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas del ejercicio —

Gastos de administración	U$S	66.30
Impuestos	"	173.00
	U$S	239.30

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 9 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1958 y anotado con el número 4677 a folio 351 del libro 6.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 7968.

ARMORIES S. A.

(Inscripción N.o 23.531)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Brow Brothers Harriman, dólares	$	7.869.78
Ctas. ctes. deudoras dólares	"	510.877.42
Rothschild And Son, dólares	"	2.240.246.06
Brow Brothers Harriman, plazo fijo, dólares	"	655.500.00
Valores en cartera, dólares	"	4.375.544.47
Títulos y acciones, arg.	"	99.020.00
	$	7.889.057.73

Pasivo —

Ctas. ctes. acreedoras, dólares	$	214.433.53
Acreedores en el exterior, dólares	"	4.370.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	1.747.076.72
Resultados	"	557.547.48
	$	7.889.057.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Período 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	21.430.72
Impuestos	"	313.066.00
Utilidades del ejercicio	"	63.864.27
	$	398.360.99

Ganancias —

Dividendos	$	55.904.81
Intereses	"	172.003.06
Resultado de acciones	"	170.453.12
	$	398.360.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	63.864.27
A cuenta nueva	$	63.864.27

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 13 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del Libro Copiador, certificado por el Re-

gistro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1951 y anotado con el N.o 3011 a fo. 371.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 7970.

S. A. STACHELBERG

(Inscripción N.o 41.632)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	11.150.38
Inmuebles	"	156.810.00
Gtos. de constitución .	"	4.920.00
Pérdidas y ganancias .	"	66.016.49
	$	238.896.87

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	88.896.87
Capital integrado	"	150.000.00
	$	238.896.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	10.420.00
Gastos inmuebles	"	95.242.02
Honorarios	"	16.000.00
Impuestos	"	2.410.00
Gtos. de constitución ..	"	1.640.00
	$	125.712.02

Ganancias —

Alquileres	$	122.800.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.912.02
	$	125.712.02

Aprobados por la Asamblea General del 19 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del Libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1959 y anotado con el número 6505 a fo. 65 del Libro N.o 11.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 7971.

CASCADA S. A.

(Inscripción N.o 34.555)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	16.04
Inmuebles	"	229.595.27
	$	229.611.31

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	21.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Resultados	"	8.611.31
	$	229.611.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o octubre 1967 al 30 setiembre 1968

Ganancias —

Ingresos varios	$	732.00
Dif. cotización títulos .	"	7.570.03
Intereses recuperados .	"	883.88
Alquileres	"	30.000.00
	$	39.185.91

Pérdidas —

Gastos administración .	$	3.262.00
Impuestos nacionales ..	"	11.930.00
Gastos cancelación	"	1.128.82
Intereses	"	3.060.40
Seguro	"	93.88
Utilidades del ejercicio	"	19.710.81
	$	39.185.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	19.710.81
	$	19.710.81
A enjugar pérdidas anteriores	$	11.099.50
A cuenta nueva	"	8.611.31
	$	19.710.81

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 1.o de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|9|956 y anotado con el N.o 422 a Folio 23 del Libro N.o 5.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 7974

KENAI INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 45.007)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	U$S	299.00
Acciones y valores ...	"	164.290.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.411.00
	U$S	171.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	171.000.00
	U$S	171.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	280.43
Impuestos	"	448.00
	U$S	728.43

Aprobado por la asamblea general del 22 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|8|959 y anotado con el N.o 5.889 a Folio 33 del Libro N.o 11.

$ 900.00 — 1|pub. — 7972

ININCO S. A.

(Inscripción N.o 34.804)

25 de Mayo 444 (P. 2)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Chase Manhattan Bank	U$S	1.14
Préstamos en el exterior - Arg.	"	210.000.00
Resultados	"	1.823.45
	U$S	211.824.59

Pasivo —

Cuentas corrientes .	U$S	79.431.07
Capital integrado ..	"	130.000.00
Fondo de reserva ..	"	2.393.52
	U$S	211.824.59

Cuenta de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas del ejercicio —

Impuestos	U$S	417.00
Gastos de administración	"	70.20
	U$S	487.20

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 10 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 6108 a folio 479 del libro 3.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 7976.

DUSSELDORF INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 36.423)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Ctas. corrientes	U$S	43.369.56
Préstamos en el exterior	"	48.000.00
Valores en cartera	"	11.285.70
	U$S	102.655.26

Pasivo —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Resultados	"	2.655.26
	U$S	102.655.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Período 1.o de octubre de 1967 al 30 de setiembre de 1968

Pérdidas del Ejercicio —

Gtos. de administración	U$S	56.00
Impuestos	"	299.00
	U$S	355.00

Approbados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del Libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4165 a Fo. 60 del Libro N.o 7.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 7977.

MALMOE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 44.915)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y bancos	U$S	84.00
Ctas. corrientes	"	14.571.00
Acciones y valores	"	91.890.00
Anticipo int. acciones	"	43.144.00
	U$S	149.689.00

Pasivo —

Ctas. ctes. dólares	U$S	101.500.00
Imp. a pagar	"	1.167.00
Capital integrado	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.022.00
	$	149.689.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	U$S	368.00
Impuestos	"	146.00
Gastos viaje	"	35.00
	U$S	549.00

Aprobados por la Asamblea General del 11 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1959 y anotado con el número 4950 a fo. 8 del Libro N.o 11.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 7983.

THE UNION INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 23.345)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco	$	31.52
Cartera	"	78.000.00
Pérdidas y ganancias	"	22.148.73
	$	100.180.73

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	180.25
	$	100.180.73

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos administración	$	10.892.00
Impuestos	"	1.108.00
Honorarios	"	3.000.00
	$	15.000.00

Aprobado por la asamblea general del 22 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|10|949 y anotado con el N.o 5.707 a Folio 64 del Libro N.o 2.

$ 960.00 — 1|pub. — 7973

CIA. DE INVERSIONES ARANDALE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 130.275)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Banco Holandés Unido Arg.	U$S	144.50
Cuentas corrientes	"	1.452.51
Valores en cartera	"	248.043.17
Gastos de constitución	"	200.00
	U$S	249.840.18

Pasivo —

Capital integrado	U$S	240.000.00
Resultados	"	9.840.18
	U$S	249.840.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o octubre 1967 al 30 setiembre 1968

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	187.78
Intereses	"	3.07
Impuestos	"	744.00
Diferencias de cambio	"	330.50
Amort. gastos de constitución	"	200.00
Utilidades del ejercicio	"	10.327.87
	U$S	11.793.22

Ganancias —

Dividendos	U$S	11.793.22
	U$S	11.793.22

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	10.327.87
	U$S	10.327.87
A cuenta nueva	U$S	10.327.87
	U$S	10.327.87

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|6|964 y anotado con el N.o 3.358 a Folio 193 del Libro N.o 15.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 7975

ANVIL CORPORATION S. A. DE INVERSIONES

(Inscripción N.o 47.651)

25 de Mayo 444 (P. 2)

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y Bancos ...	Arg.	5:220.899.00
Deudores por venta de lotes	"	14:189.956.00
Inmuebles para la venta	"	562.506.00
Gastos anticipados ..	"	186.537.00
	Arg.	20:159.898.00

Pasivo —

Utilidades a realizar por ventas	Arg.	9:118.514.00
Capital integrado ..	"	10:000.000.00
Fondo de reserva ..	"	112.628.00
Resultados	"	928.756.00
	Arg.	20:159.898.00

Cuenta de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de setiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968

Ganancias —

Intereses punitorios	Arg.	106.528.00
Impuestos recuperados	"	1.778.00
Utilidades de loteos	"	2:203.309.00
	Arg.	2:311.615.00

Pérdidas —

Gastos generales ..	Arg.	1:781.216.00
Impuestos	"	29.143.00
Utilidades del ejercicio	"	501.256.00
	Arg.	2:311.615.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	Arg.	501.256.00
A cuenta nueva ..	Arg.	501.256.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 y anotado con el número 3750 a folio 50 del libro 12.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 7981.

GOTEBORG INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.765)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Financiaciones en el Ext. argentino ...	U$S	8.917.71

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	U$S	3.429.71
Capital integrado ...	"	5.000.00
Resultados	"	488.00
	U$S	8.917.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el Período 1.o de setiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968

Ganancias —

Intereses	U$S	2.683.12

Pérdidas —

Impuestos	U$S	12.00
Gastos de adm.	"	74.16
Utilidades del ejerc.	"	2.596.96
	U$S	2.683.12

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejerc.	U$S	2.596.96
A enjugar pérdidas anteriores	U$S	2.108.96
A cuenta nueva	"	488.00
	U$S	2.596.96

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 17 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4.960 a folio 9 del libro 11.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 7978

MONTERO S. A

(Inscripción N.o 165.939)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	$	1.780.56
Inmuebles	"	181.387.50
Gastos de Constitución	"	5.520.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.311.94
	$	190.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	190.000.00
	$	190.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos edificios	$	40.145.46
Honorarios	"	9.600.00
Impuestos	"	13.074.60
Gastos de Administrac.	"	3.910.00
Amort. G. de Const' ..	"	2.760.00
	$	68.890.06

Ganancias —

Alquiler	$	66.000.00
Desc. y Bonificaciones	"	408.00
Pérdidas del ejerc.	"	2.487.06
	$	68.890.06

Aprobado por la asamblea general del 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1965 y anotado con el N.o 2.848 a folio 11 del libro 17.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 7984

CIA. DE INVERSIONES HUNTINGDON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 130.413)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	U$S	46.49
Utilidades	"	65.148.61
Pérdidas y ganancias .	"	34.804.90
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Utilidades devengadas (Suc. Bs. Aires) ...	U$S	2.610.48
	U$S	2.610.48

Pérdidas —

Gastos administración	U$S	492.00
Amort. gastos de constitución	"	300.00
Impuestos	"	171.00
Ganancias del ejercicio .	"	1.647.48
	U$S	2.610.48

Las Utilidades enjugan pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea general del 11 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|8|962 y anotado con el N.o 7.438 a Folio 145 del Libro N.o 12.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 7979

CONATEL S. A.

(Inscripción N.o 459)

Ejido 1690

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Activo fijo:		
Maquinarias, herramientas, instalaciones en explotación, muebles y útiles, autos; menos amortizaciones		$ 95.456.098.93
Terrenos, edificios y mejoras; menos amortiz. s|edificios		" 36.890.085.67
Activo circulante:		
Mercaderías, materia prima, mercaderías en elaboración, instalac. en ejecución y mercad. en tránsito y aduana		" 61.434.760.39
Activo disponible:		
Caja y Bancos		" 18.500.105.80
Activo exigible y realizable:		
Deudores varios y documentos a cobrar	$ 64.321.279.94	
Depósitos de gtías. p. licit. e indemniz.	" 2.816.00	
Valores en cartera y custodia	" 185.321.01	" 64.509.416.95
Activo transitorio:		
Equipos en garantía	$ 1.272.088.00	
Equipos cedidos en usufructo	" 1.272.088.00	" 2.544.176.00
		$ 279.334.643.74
Cuentas de orden:		
Depósitos de títulos en garantía por licitaciones	$ 896.950.00	
Depósitos por garantías y licitaciones	" 158.091.00	
Consignaciones por reclamos en aduana	" 113.128.16	
Recargos sobre importaciones reclamados	" 9.530.64	
Letras avaladas por cuenta de terceros	" 10.799.405.24	" 11.977.105.04
		$ 291.311.748.78

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital integrado	$ 8.303.000.00	
Fondo de reserva facultativo	" 8.050.000.00	
Reserva mantenimiento capital circulante	" 13.045.394.00	
Fondo revaluación activo fijo	" 115.529.833.94	
Fondo reserva p. seguros s|inst. explotac.	" 2.500.000.00	
Fondo reserva por reinversiones	" 552.688.00	$ 147.980.915.94
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		" 77.969.392.13
Pasivo transitorio:		
Acreedores por equipos en garantía	$ 2.544.176.00	
Obligaciones y previsiones del balance	" 12.449.000.00	" 14.993.176.00
Beneficios:		
Saldo utilidad ejercicio anterior	$ 22.963.09	
Utilidad líquida ejercicio 1968	" 38.368.196.58	" 38.391.159.67
		$ 279.334.643.74
Cuentas de orden:		
Títulos otorgados p. Bancos para garantías, reclamos en aduana y acreedores por avales		" 11.977.105.04
		$ 291.311.748.78

CUENTA GENERAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

DEBE

Gastos:

Generales	$ 2.496.566.78	
Gerencia	" 5.338.537.55	
Administración	" 26.498.850.38	
Ventas	" 15.166.925.78	
Cobranza	" 3.124.430.34	
Técnicos	" 1.700.989.68	
Impuestos	" 8.151.845.63	
Depósito	" 3.284.594.82	
Propaganda	" 2.061.996.83	
Automóviles	" 2.766.614.86	
Representaciones	" 8.240.637.58	
Intereses hipotecarios y fiscales	" 1.418.259.28	
Indemnización por despido	" 4.066.940.52	
Pérdidas eventuales	" 3.050.468.23	
Bancarios	" 180.675.08	
Conservación del edificio	" 3.762.061.39	$ 86.310.394.73

Amortizaciones:

Instalaciones en explotación	$ 10.498.039.33	
Máq. ,accesorios e instrumentos	" 998.631.93	
Muebles y útiles	" 1.222.567.04	
Automóviles	" 2.194.380.00	
Herramientas	" 106.663.26	
Edificios	" 1.011.890.58	
Mejoras y ref. del edificio	" 519.915.36	" 16.552.087.50

Previsiones y obligaciones del balance:

Previsión p. pago Impuesto Patrimonio, Renta y Sust. Herencias	$ 7.500.000.00	
Previsión p. pago aportes patronales	" 1.349.000.00	
Previsión p. pago remunerac. extraordinaria	" 3.600.000.00	" 12.449.000.00
Utilidad neta dal ejercicio 1968		" 38.368.196.58
		$ 153.679.678.81

HABER

Productos:

Instalaciones, ventas y servicios	$ 148.000.071.80
Comisiones e intereses	" 4.492.218.18
Ganancias eventuales	" 133.380.83
Bonificación s|impuestos nacionales	" 1.054.008.09
	$ 153.679.678.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1968

Utilidad neta del ejercicio 1968	$ 38.368.196.58
Saldo de utilidades del ej. anterior	" 22.963.09
Importe a distribuir	$ 38.391.159.67
Aplicado a:	
Dividendo 16 o|o s| capital integ. $ 8.303.000.00	$ 1.328.480.00
Al Directorio	" 3.600.000.00
A reserva mant. cap. circulante (Art. 31 ley 13.586 y decreto 151|969, Cap. I art. 1.o)	" 3.774.036.00
A reserva por reinversiones (Art. 23 ley 12.804 y decreto 240|968, Cap. II art. 5.o)	" 17.735.878.00
A fondo reserva facultativo	" 11.950.000.00
	$ 38.388.394.00
Saldo para el próximo ejercicio	" 2.765.67
	$ 38.391.159.67

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 75, 76 y 77 del libro Copiador Balances rubricado por el Registro Público de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 351 a folios 295 del libro respectivo.

$ 10.780.00. — 1|pub. — 8402.

TINTORERIA BIERE S. A.

(Inscripción N.o 694)

Maldonado 1109

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1968

ACTIVO

Corriente:		
Caja y Bancos		$ 96.628.98
Deudores		" 2.083.952.49
Caja de Jubilaciones		" 96.347.83
		$ 2.276.929.30
Fijo:		
Inmuebles	$ 4.538.819.33	
Instalaciones	" 126.192.93	" 4.665.012.26
Pérdidas del ejercicio		" 193.797.39
		$ 7.135.738.95

PASIVO

Corriente:	
Caja de Jubilaciones cuenta especial	$ 800.674.99
Dirección General Impositiva	" 7.903.00
Asignaciones familiares	" 32.781.65
	$ 841.359.64
Transitorio:	
Utilidades a realizar	" 1.578.629.63
Patrimonio:	
Capital integrado	" 400.000.00
Reserva legal	" 30.000.00
Reserva especial	" 197.580.93
Reserva revaluación activo fijo	" 4.588.168.75
	$ 7.135.738.95

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE ABRIL DE 1968

HABER —

Alquileres		$ 60.000.00
Utilidad ventas activo fijo		" 761.878.83
		$ 821.878.83

DEBE —

Gastos generales	$ 83.872.93	
Indemnizaciones por despido	" 526.792.67	
Sueldo anual	" 99.098.44	
Conservaciones y reparaciones	" 11.000.00	
Timbres y estampillas	" 1.471.10	
Licencias	" 171.346.63	
Varios	" 21.649.52	
Llave	" 53.803.06	" 969.034.35
Pérdidas del ejercicio		$ 147.155.52
Saldo ejercicio anterior		" 46.641.87
		$ 193.797.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 182 y 183 del libro Inventario certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 14 de octubre de 1943.

$ 4.500.00. — 1 pub. — 8404.

LAHUSEN Y CIA. LTDA. S. A.

(Inscripción N.o 47.375)

Rondeau 2165

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 20.503.413.84	Acreedores comerciales y por ventas	$ 122.442.619.33
Deudores por vents	" 29.786.760.36	Acreedores diversos	" 297.828.94
Deudores diversos	" 2.305.992.17	Proveedores y otras cuentas a pagar	" 20.604.327.69
Importes a recibir	" 18.644.929.89	Deudas bancarias documentadas con garantía de lanas	" 40.000.000.00
Anticipos a proveedores	" 178.140.65	Deudas bancarias documentadas	" 18.524.403.54
Valores en tránsito	" 1.668.097.80	Deudas bancarias en cuenta corriente en divisas	" 10.553.466.97
Bancos documentos al cobro	" 1.300.690.56	Deudas por cargas fiscales y sociales	" 11.048.863.94
Lanas en stock	" 131.354.259.60	Importes a liquidar	" 354.016.83
Mercaderías en admisión temporaria	" 12.505.96	Provisiones	" 9.751.263.44
Materiales en barraca	" 1.851.359.49	Previsiones	" 846.700.00
Valores depositados en garantía	" 8.742.58	Amortizaciones bienes de uso	" 1.612.303.16
Rodados	" 1.520.000.00	Amortizaciones gastos de constitución	" 91.897.71
Maquinarias de oficina	" 1.564.557.56	Capital suscrito e integrado	" 4.000.000.00
Muebles, útiles y herramientas	" 1.143.421.47	Reserva mantenimiento capital circulante	" 3.509.142.00
Gastos e intereses pagados por adelantado	" 3.139.749.44	Reserva revaluación bienes de uso	" 68.529.23
Importes a liquidar	" 253.270.99	Resultados de ejercicios anteriores	" 2.646.432.12
Bancos swaps a liquidar deducidos los adelantos	" 40.772.014.40	Resultado del ejercicio	" 19.300.096.47
Gastos de constitución	" 91.898.71	Cuentas de orden	" 2.313.856.64
Dirección Gral. Impositiva por imp.-a las ventas y servicios	" 4.522.355.40		
Cuentas de orden	" 2.313.856.64		
	$ 262.935.748.01		$ 262.935.748.01

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1968

PERDIDAS

Costo de lanas vendidas	$ 330.174.194.76
Consumo de materiales de barraca	" 1.228.656.15
Gastos de ventas y administración	" 104.077.023.56
Resultados financieros	" 12.652.482.66
Resultados varios	" 4.130.953.12
Ganancias del ejercicio	" 19.300.096.47
	$ 471.563.406.72

PERDIDAS

Ventas y otros ingresos por servicios	$ 458.113.104.12
Otros resultados	" 13.450.302.60
	$ 471.563.406.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 17 de abril de 1969.

La asamblea resolvió además que, de las utilidades del ejercicio 1967|1968, se destinen $ 18.004.997.00 a integrar la reserva para "mantenimiento del capital circulante" para poder así hacer uso de la exoneración fiscal establecida por el artículo 31 de la ley N.o 13.586 del 13 de febrero de 1967 y decretos 240|968 del 4 de abril de 1968, y el saldo de pesos 1.295.099.47 se transfiera a la cuenta de Ganancias y Pérdidas para el nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1962 con el N.o 7.653 al folio N.o 150 del libro N.o 12.

$ 4.650.00. — 1|pub. — 8513.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Soli S. A.

(Inscripción Nº 42.634)

Ituzaingó 1413

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja	42.017.13
Acreedores fiscales	51.80
Inmuebles	211.278.98
Gastos de constitución	1.000.00
Pérdidas y ganancias	20.733.12
	275.081.03

Pasivo

Acreedores varios	225.081.03
Capital integrado	50.000.00
	275.081.03

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1968

Gastos inmuebles	68.337.91
Intereses	22.080.00
	90.417.91
Alquileres	77.294.83
Pérdida	13.123.08

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 10 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios a Fo. 24 a 27, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fo. 102 del Libro respectivo Nº 10.

$ 1.140.00 — 1|pub. 01782

"Los Manantiales" S. A.
Comercial Financiera y de Bienes Raíces

(Inscripción Nº 725)

Cerrito 597

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Inversiones en el exter.	$	2:507.172.46
Acciones, bienes y participaciones	"	14:793.979.01
Caja, Bancos y corresponsales	"	657.678.69
Fondo fijo	"	7.485.18
Deudores y derechos	"	7:780.848.90
Gastos a liquidar	"	215.504.62
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	25:968.668.86

Pasivo

Capital social	$	300.000.00
Fondos de reserva	"	6:089.951.27
Acreed. y corresponsales	"	7:790.974.39
Obligaciones a pagar	"	176.000.00
Gastos a liquidar	"	110.000.00
Beneficios	"	11:495.743.20
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	25:968.668.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1968

Debe

Comisiones e intereses	$	221.885.96
Gtos. grales. y exterior	"	723.957.51
Impuestos	"	84.017.30
Diferencia de cambio	"	699.142.41
Beneficios	"	11:495.743.20
	$	13:224.746.38

Haber

Saldo anterior	$	10:716.734.30
Intereses y vtas. títulos	"	1:758.231.18
Explotación inversiones en el exterior	"	749.780.90
	$	13:224.746.38

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio, el 18 de setiembre de 1952.

$ 1.470.00 — 1|pub. 01783

"Camoatí" S. A.
Mercantil Financiera y de Inmuebles

(Inscripción Nº 723)

Cerrito 597

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Títulos y acciones	$	4:130.150.41
Caja y Bancos	"	53.149.39
Deudores y derechos	"	2:191.694.28
Documentos a cobrar	"	259.375.80
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	6:640.369.88

Pasivo

Capital social	$	550.000.00
Fondos reserva	"	984.197.89
Acreed. y corresponsales	"	1:632.992.38
Operaciones en suspens.	"	170.284.20
Beneficios	"	3:296.895.41
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	6:640.369.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1968

Debe

Impuestos y comisiones	$	84.059.90
Gtos. grales. y exterior	"	287.902.33
Beneficios	"	3:296.895.41
	$	3:668.857.64

Haber

Saldo anterior	$	1:861.760.64
Intereses y vta. títulos	"	1:546.472.00
Diferencia de cambio	"	260.625.00
	$	3:668.857.64

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del Libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público de Comercio, el 24 de octubre de 1951.

$ 1.350.00 — 1|pub. 01785

América Financiera S. A. "AMERFINA"

(Inscripción Nº 20.723)

Rincón 438

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja	$	216.10
Varias ctas. deudoras	"	4.920.92
Pérdidas	"	4.862.98
	$	10.000.00

Pasivo

Capital social	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuentas de Ganancias y Pérdidas
al 30 de setiembre de 1968

Debe

Saldo anterior	$	3.897.95
Gastos generales	"	965.03
	$	4.862.98

Haber

Pérdidas	$	4.862.98
	$	4.862.98

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del Libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1951.

$ 1.020.00 — 1|pub. 01786

Ch. M. Rajchman & Hno. S. A.

(Inscripción Nº 50.675)

Magariños Cervantes 1530

Balance de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Títulos y acciones ...	1.160.00
Caja	1:449.627 50
Ctas. y docum. a cobrar	24:949.091 47
Existencias	18:395.097.13
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones .	6:814.638.18
Gastos anticipados	9.560.48
Documentos descontad.	3:500.850.65
	55:120.025.41

Pasivo

Cuentas y docum. a pag.	29:777.290.73
Terceros por documentos descontados	3:500.850.65
Capital, reserv. y amortizaciones	15:870.270 73
Resultados a distribuir	5:971.613.30
	55:120.025.41

Balance de Resultados
al 30 de junio de 1968

Debe

Gtos. grales. y legales .	8:297.143.35
Salarios	4:491.610.78
Intereses	1:475.258.43
	14:264.012.56
Utilidad líquida	5:971.613.30
	20:235.625.86

Haber

Resultados brutos	20:235.625.86

Destino de las Utilidades

A reserva para mantenimiento cap. circulan.	4:056.939.00
A reserva para reinvers.	1:859.827.00
A fondo de reserva	54.847.30
	5:971.613.30

Estados aprobados por Asamblea del 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del Libro Cop. Cartas, rubricado por el Registro Pco. de Comercio, el 28 de setiembre de 1962.

$ 1.410.00 — 1|pub. 01812

Pescator S. A.

(Inscripción Nº 34.301)

Joaquín Requena 1772

Balance General
al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja	73.721.12
Cuentas corrientes	220.000.00
Inmuebles	419.000.00
Mejoras	18.596.26
Acciones a emitir	200.000.00
Gastos de constitución .	2.521.00
Acciones	14.000.00
Cuentas de orden:	
Acciones depositadas en garantía	30.000.00
	977.838.38

Pasivo

Capital autorizado	214.000.00
Reserva estatutaria	2.480.87
Capital realizado	386.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior ...	251.418.16
Del ejercicio	93.939.35
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones	30.000.00
	977.838.38

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 31 del Libro Copiador, rubricado e inscripto en el Registro Público de Comercio, el día 21 de octubre de 1956 con el Nº 5490 al folio 462 del Libro respectivo Nº 3.

Pérdidas y Ganancias

1º/abril/1967 — 31/marzo/1968

Ganancias

Alquiler	180.000.00
Dif. de títulos	6.955.20
	186.955.20

Pérdidas

Comisiones	378.67
Imp. y contribuciones .	65.277.83
Gastos generales	25.187.03
Intereses	2.163.00
Diferencia de títulos ..	9.32
Ganancia neta	93.939.35
	186.955.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 32 del Libro Copiador, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el día 21 de octubre de 1956, con el Nº 5490 al folio 462 del Libro respectivo Nº 3.

$ 2.220.00 — 1|pub. 01788

Lamas, Garrone & Cía. S. A.

(Inscripción Nº 482)

Carmelo — Central — Colón

Estado de Situación Integral
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	2:462.905.60
Deudores en ctas. ctes. y document. a cobrar	"	83:215.674.18
Deudores en gestión y mora	"	1:105.892.38
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	4:730.000.00
Stock y trab. en proces.	"	47:313.278.47
Acciones y valores	"	39.796.95
Maquinarias, instalaciones y herramientas ..	"	2:778.865.53
Muebles, útiles y vehíc.	"	2:045.629.85
Terrenos y edificios ..	"	3:475.162.77
Adelan. laudo al person.	"	2:315.818.91
Intereses a vencer	"	8:126.727.48
Construc. en proceso ..	"	7:667.414.36
Pagos adelantados	"	9.643.00
Cuentas de orden	"	40:025.000.00
	$	205:311.809.48

Pasivo

Capital integrado	$	9:642.100.00
Capital en receso	"	357.900.00
Reserva estatutaria	"	746.163.54
Previsiones especiales .	"	3:911.143.50
Intereses a venc. y cons.	"	6:349.460.81
Reserva mantenimiento capital circulante	"	6:451.582.60
Ctas. e impuestos a pag.	"	3:675.703.46
Proveedores	"	14:507.130.11
Impuestos a pagar	"	13:649.681.16
Documentos a pagar ..	"	47:115.662.44
Cargas sociales y fiscales consolidadas	"	21:240.130.09
Varios saldos acreedores en ctas. corrientes ..	"	27:968.571.77
Dividendos anteriores .	"	107.673.20
Bancos y Bco. Hipotec.	"	209.050.37
Utilidad neta del ejerc.	"	9:354.856.43
Cuentas de orden	"	40:025.000.00
	$	205:311.809.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Utilidad por ventas ...	$	116:644.869.75
Saldo del ejerc. anterior	"	2.892.81
	$	116:647.762.56
Gastos de ventas	$	17:475.793.32
Gtos. de administración	"	37:320.246.67
Gtos. de taller y servic.	"	51:429.037.45
Amortizaciones	"	963.931.69
Castigo de saldos deudores en cuentas ctes.	"	103.897.00
Reserva mantenimiento capital circulante Ley 13.586 art. 31	"	9:110.735.00
Previsiones especiales .	"	244.121.43
	$	116:647.762.56

Se hace constar que el total de las utilidades pasa a reserva de capital circulante.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el Libro Copiador Auxiliar a folio 469, anotado con el Nº 3355 a Fº 183 del Libro 11, el 21 de agosto de 1968.

$ 2.220.00 — 1|pub. 01745

Compañía Fynacoll S. A.

(Inscripción Nº 130.318)

Misiones 1371, esc. 41

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	25.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	75.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

No hay Estado de Resultados.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 4 del Libro Inventario, certificado por el Reg. P. y Gral. de Comercio.

$ 870.00 — 1|pub. 01869

Rindex S. A.

(Inscripción Nº 90.275)

Buenos Aires 532

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	3.281.78
Inmuebles	"	206.996.40
	$	210.278.18

Pasivo

Acreedores varios	$	8.750.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.528.18
Capital integrado	"	200.000.00
	$	210.278.18

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Impuestos	$	33.734.90
Amortizaciones	"	1.061.52
	$	34.796.42

Ganancias

Alquileres	$	31.500.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	3.296.42
	$	34.796.42

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionista del 30 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 38 del Libro de Actas, certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio, el 28 de mayo de 1962.

$ 1.080.00 — 1|pub. 01815

Compañía Inversora Sudamericana S. A. "CIDUSA"

(Inscripción Nº 20.720)

Rincón 438

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	32.460.20
Títulos y acciones	"	1:133.354.61
	$	1:165.814.81

Pasivo

Capital social	$	300.000.00
Acreedores en cta. cte.	"	284.430.86
Beneficios	"	581.383.95
	$	1:165.814.81

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de setiembre de 1968

Debe

Gastos grales. y varios	$	39.835.64
Beneficios	"	581.383.95
	$	621.219.59

Haber

Saldo anterior	$	413.965.16
Intereses, divid. y varios	"	207.245.43
	$	621.219.59

Las utilidades se pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del Libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1951.

$ 1.140.00 — 1|pub. 01787

Inversora Americana Lloyd S. A.

Estado de Situación
al 31 de mayo de 1967

Activo

Caja	$	5.404.43
Airco SRL	"	5.431.44
Muebles y útiles	"	25.373.09
Inmuebles	"	165.931.83
Instalaciones	"	49.437.27
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	491.578.06

Pasivo

Cuentas a pagar	$	112.203.56
Depreciaciones	”	60.363.70
Capital autorizado	”	240.000.[illegible]
Capital integrado	”	60.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	19.010.80
	$	491.578.06

Estado de Resultados
al 31 de mayo de 1967

Pérdidas

Gastos de inmuebles ..	$	103.198.94
Gtos. de administración	”	5.840.00
Depreciaciones	”	16.993.90
Amortizaciones	”	1.140.[illegible]
	$	127.173.68

Ganancias

Alquileres	$	68.274.60
Pérdida del ejercicio .	”	58.899.08
	$	127.173.68

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 8 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Inventario, certificado por el Reg. P. Gral. de Comercio.

$ 1.320.00 — 1|pub. 01867

Fanaproqui S. A.

(Inscripción Nº 26.109)

César M. Gutiérrez 2305

Balance al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	294.880.46
Bancos	”	1:453.595.65
Deudores varios	”	6:092.420.04
Adelantos al personal .	”	74.024.19
Efectos a cobrar	”	391.081.60
Acciones y valores	”	29.687.20
Mercaderías generales .	”	15:026.090.84
Inmuebles	”	3:485.781.11
Instalaciones	”	1:396.455.11
Maquinarias y herram.	”	695.171.26
Muebles y útiles	”	82.656.19
Vehículos	”	481.582.00
Planta anhidrido	”	26.054.77
Gastos diferidos	”	122.189.05
Ant. op. importación ..	”	399.191.59
Seguros	”	2.648.25
Gtos. constitución S. A.	”	182.070.40
Cuentas de orden:		
Deudores por tubos .	”	168.690.00
Suscrip. de acciones .	”	2:000.000.00
Acciones a emitir ..	”	10:000.000.00
Total	$	42:404.269.71

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	1:409.634.00
Caja de Compensaciones .	”	75.322.65
Fondo Seguro de Enfermedad	”	59.725.42
Banco Seguros	”	181.879.83
Acreedores varios	”	2:138.481.31
Vales a pagar	”	350.000.00
Acreedores en cta. cte.	”	1:581.586.30
Banco Previsión Social deuda consolidada ...	”	774.200.00
Capital integrado	”	8:000.000.00
Fondo de reserva	”	7:382.234.11
Utilidad del ejercicio .	”	8:282.516.00
Cuentas de orden:		
Gtía. por tubos	”	168.690.00
Capital suscrito	”	2:000.000.00
Capital autorizado ..	”	10:000.000.00
Total	$	42:404.269.71

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en fs. 154 del Libro Copiador Inventario y Balances, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 4 de mayo de 1961, y anotado con el Nº 2655 al Fº 436 del Libro 11.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Debe

Gastos generales	$	463.970.38
Remuneraciones	”	6:028.389.49
Leyes sociales	”	1:916.542.94
Impuestos	”	1:549.439.61
Intereses y descuentos	”	519.220.33
Reparac. y manten. ..	”	402.779.69
Transportes	”	297.414.75
Energía y combustibles	”	839.091.54
Propaganda	”	105.398.00
Seguros	”	52.183.00
Gastos exportación	”	73.527.43
Gtos. represent. y viajes	”	118.641.56
Queb. V. activo fijo ..	”	37.280.00
Amortizaciones	”	509.505.96
Utilidad del ejercicio .	”	8:282.516.09
Total	$	21:195.900.77

Haber

Mercaderías generales .	$	21:107.902.12
Bonificaciones legales .	”	87.998.65
Total	$	21:195.900.77

Distribución de Utilidades

Directorio	$	828.251.60
Gratificación al person.	”	120.000.00
Fondo de reserva	”	7:334.264.49
	$	8:282.264.09

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas .— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios Nos. 155 y 168, respectivamente del Libro Copiador Inventario y Balances, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 4 de mayo de 1961, y anotado con el Nº 2655 al Fº 436 del Libro 11.

$ 2.970.00 — 1|pub. 01723

Compañía Fynacoll S. A.

(Inscripción Nº 130.318)

Misiones 1371, esc. 41

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	$	25.000.00
Acciones a emitir	”	400.000.00
Suscriptores de acciones	”	75.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	”	75.000.00
Capital integrado	”	25.000.00
	$	500.000.00

No hay Estado de Resultados.

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 5 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 870.00 — 1|pub. 01870

Canar S. A.

(Inscripción Nº 45.437)

25 de Mayo 555 — Esc. 603

Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1968

Activo

Caja	$	3.132.82
A.C.S.A.	”	19.351.39
Banco Comercial	”	47.462.47
Deudores varios	”	92.600.00
Inmuebles	”	292.101.71
Acciones a emitir	”	190.000.00
	$	644.648.39

Pasivo

Acreedores varios	$	30.000.00
Utilidades a distribuir	”	33.877.76
Capital a integrar	”	190.000.00
Capital integrado	”	310.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	80.770.63
	$	644.648.39

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas

Gastos generales	$	48.815.97
Impuestos	"	48.210.55
Utilidades del ejercicio	"	9.574.88
	$	106.601.40

Ganancias

Intereses	$	2.275.80
Alquileres	"	104.325.60
	$	106.601.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 16 y 17 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio, Número 8159 al fo. 363 del Libro 11.

$ 1.350.00 — 1|pub. 01873

Inversora Americana Lloyd S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	23.516.18
Airco SRL	"	28.084.03
Inmuebles	"	165.931.83
Muebles y útiles	"	25.373.09
Instalaciones	"	49.437.27
Gastos de fundación	"	5.704.16
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	538.046.56

Pasivo

Cuentas a pagar	$	112.203.56
Depreciaciones	"	43.369.80
Amortizaciones	"	4.563.32
Capital autorizado	"	240.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Pérdidas y ganancias	"	77.909.88
	$	538.046.56

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Depreciaciones	$	14.456.60
Amortizaciones	"	1.140.83
Utilidad del ejercicio (a pérdidas y ganancias)	"	57.731.17
	$	73.328.60

Ganancias

Alquileres	$	73.328.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 1.290.00 — 1|pub. 01868

Pilse S. A.

(Inscripción Nº 47.767)

25 de Mayo 230

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo

Caja	$	5.198.31
Inmuebles	"	225.485.00
Pérdidas y ganancias	"	5.664.18
	$	236.347.49

Pasivo

Acreedores varios	$	36.347.49
Capital integrado	"	200.000.00
	$	236.347.49

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1968

Pérdidas

Impuestos	$	31.978.80
Intereses	"	3.894.37
Amortizaciones	"	1.631.32
	$	37.504.49

Ganancias

Alquileres	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.504.49
	$	37.504.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 44 del Libro de Actas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 1.110.00 — 1|pub. 01816

Hossegor Inmobiliaria S. A.

(Inscripción Nº 42.724)

Sarandí 690, Esc. 208

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	233.242.56
Deudores varios	128.000.00
Depósitos en garantía	154.80
Accionistas	188.000.00
Inmuebles	611.713.57
Gastos de constitución	5.892.00
Amortizac. atrasadas	34.600.97
	1:201.603.90

Pasivo

Acreedores varios	2.860.14
Cuentas a pagar	420.00
Amortizaciones	53.117.49
Capital	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	145.206.27
	1:201.603.90

Balance de Resultados período: 1º/octubre/67 — 30/set./68

Ganancias

Alquileres	292.826.34

Pérdidas

Gastos de administrac.	24.316.93
Gastos generales	3.230.00
Impuestos	55.340.00
Contribución inmob.	6.509.00
Sobretasa inmobiliaria	4.094.67
Honorarios	500.00
Caja de Jubilaciones	21.449.94
Gastos comunes	13.890.00
Amortizac. atrasadas	6.282.26
Amort. del ejercicio	12.234.26
Utilidad líquida	144.979.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distrib.	145.206.27
Dividendos en acciones	104.000.00
Saldo no distrib. s/Decreto de junio de 1968	41.206.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos de fojas 21 a 22 del Libro *Inventario.*

$ 1.500.00 — 1|pub. 01882

Curtiembre Aguada S. A.

(Inscripción Nº 174.842)

Chayos 4748

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	5:490.034.19
Deudores	"	1:624.489.74
Mercaderías	"	5:455.292.30
Inmuebles	"	2:332.863.27
Máquinas y herram.	"	3:013.486.02
Muebles, útiles e inst.	"	432.978.75
Vehículos	"	380.000.00
Depósitos en garantía	"	45.960.45
Gastos de constitución	"	143.500.00
Pérdidas anteriores	"	2:268.116.09
Pérdidas del ejercicio	"	1:228.447.44
	$	22:415.168.25

Pasivo

Acreedores varios	$	11:572.503.36
Capital integrado	"	4:000.000.00
Aportes para int. de acciones	"	6:000.000.00
Res. amorttizaciones	"	842.664.89
	$	22:415.168.25

Cuadro de Resultados
al 30 de setiembre de 1968

Debe

Mercaderías	$	15:077.986.59
Amortizaciones	"	459.207.44
Sueld., jorn. y carg. soc.	"	3:628.743.82
Gastos generales	"	1:298.537.41
Gastos exportación	"	1:075.048.13
Gastos importación	"	254.583.42
Gastos Bancarios	"	578.986.66
Reparaciones	"	379.873.64
Impuestos	"	172.329.20
Diferencias de cambio	"	221.049.50
Honorarios	"	139.000.00
Gastos varios	"	1.010.00
	$	23:286.355.81

Haber

Exportaciones	$	18:128.646.98
Ventas	"	2:948.159.72
Bonificación fletes	"	93.940.46
Bonificación export.	"	851.527.00
Intereses	"	35.634.21
Pérdidas del ejercicio	"	1:228.447.44
	$	23:286.355.81

Los presentes estados aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 5 y 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1966.

$ 1.890.00 — 1|pub. 01883

Monitricot S. A.

(Inscripción Nº 41.914)

San José 967

Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	1:867.591.62
Mercaderías	317.255.60
Depósitos en garantía	23.872.80
Muebles y útiles	21.905.90
Máquinas y herramient.	1.248.00
Rodados	207.000.00
	2:438.873.92

Pasivo

Acreedores varios	27.516.58
Imp. Ventas y Servicios	280.300.13
Caja de Jubilaciones	313.765.21
Capital integrado	500.000.00
Reserva mantenimiento capital circul. 1966-68	118.000.00
Pérdidas y ganancias	1:199.292.00
	2:438.873.92

Balance de Resultados
período: 1º/octubre/67 — 30/set./68

Ganancias

Mercaderías	4:897.292.29

Pérdidas

Cargas sociales	532.815.30
Impuestos	482.368.14
Sueldos	1:656.203.41
Gastos	350.678.77
Alquileres	87.263.16
Honorarios	66.053.20
Locomoción	249.942.35
Propaganda	160.164.75
Seguros	7.015.12
Amortizaciones	27.666.56
Utilidad líquida	1:277.121.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

Total a distribuir	1:199.292.00
Dividendo en efectivo	391.000.00
Saldo no distrib. s/Decreto de junio 1968	808.292.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 45 y 46 del Libro Inventario.

$ 1.500.00 — 1|pub. 01881

Alberto Brignoni S. A.

(Inscripción Nº 20.136)

Arenal Grande 1828

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Maquinar., herramientas y moldes	$	14:004.687.88
Mueb., útiles e instalac.	"	1:551.581.12
Vehículos	"	965.467.05
Material de laboratorio	"	5.054.24
Inmuebles y mejoras	"	8:390.196.73
Mercad., mater. primas y materiales	"	23:924.141.05
Bancos y fondo fijo	"	8:715.773.78
Títulos y acciones	"	115.899.00
Cuentas a cobrar	"	9:147.968.55
Depós. en gtía., consign. de importación, imp. a las Ventas	"	381.301.00
	$	67:202.070.40
Cuentas de orden: Valores recibidos en garantía	"	61.500.00
	$	67:263.570.40

Pasivo

Capital integrado	$	5:453.600.00
Fondo de reserva	"	804.936 00
Fondo de reserva para ejercicios futuros	"	52.279.00
Reserva especial	"	12:313.281.00
Cuentas a pagar	"	18:468.661.13
Banco Hipotecario	"	35.737.83
Trabajos a terminar	"	499.418.00
Sueldo anual complem.	"	534.241.00
Anticipos sobre ventas	"	495.721.00
Dividendos a pagar	"	10:198.284.00
Ganancias del ejercicio	"	18:345.911.44
	$	67:202.070.40
Cuentas de orden: Valores depositant. en garantía	"	61.500.00
	$	67:263.570.40

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha diciembre 10 de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 559 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1957, y anotado con el Nº 5522 a fs. 130 del Libro 6.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º/julio/1967 y 30/junio/1968

Haber

Ventas	$	71:843.948.39
Renta de propiedades	"	203.039.00
	$	72:046.987.39

Debe

Amortizaciones:		
Máquinas y útiles ..	$	490.376.76
Herramientas	"	45.687.97
Moldes	"	24.693.00
Muebles y útiles	"	91.266.18
Instalaciones	"	143.711.25
Vehículos	"	128.872.54
Material laboratorio .	"	841.84
Inmueb. A. Grande .	"	10.455.92
Inmueb. Perseverano	"	161.894.59
	$	1:097.800.05
Materias prim. y mat.	"	9:437.232.26
Mano de obra	"	7:546.836.27
Gastos generales	"	14:638.912.55
Gastos fábrica	"	17:970.824.62
Descuentos	"	1:855.807.33
Deudores varios	"	9.758.70
Conservación propiedad.	"	1:143.904.17
	$	53:701.075.95
Utilidad neta del ejerc.	$	18:345.911.44

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha diciembre 10 de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 560 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1957, y anotado con el Nº 5522 a Fs. 130 del Libro 6.

Distribución de Utilidades
por el ejercicio comprendido entre el 1º/julio/1967 y el 30/junio/1968

Fondo de reserva	$	330.920.00
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	5:109.111.00
Dividendos a pagar:		
Acciones	"	4:593.000.00
Efectivo	"	1:678.640.00
Res. para ejerc. futuros	"	15.840.44
Res. para reinversiones	"	6:618.400.00
	$	18:345.911.44

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 561 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de octubre de 1957, y anotado con el Nº 5522 a Fs. 130 del Libro 6.

$ 8.280.00 — 1|pub. 01899

LANASUR
Industrializadora de Lanas Uruguayas Sociedad Anónima

Balance de Saldos
al 30 de noviembre de 1968

Activo

Terrenos y edificios ...	4:300.918.48
Maquinarias, instalaciones y eq. varios indus.	28:927.652.95
Mercaderías	58:049.217.14
Caja y Bancos	7:675.853.08
Ctas. ctes. deudoras	78:107.837.14
Pagos anticipados	472.995.00
Cuentas de orden:	
Acciones depos. en garantía (Directores)	70.000.00
	177:604.473.79

Pasivo

Capital integrado	6:800.900.00
Cuenta de reserva	12:661.840.72
Fondo de reserva legal	85.135.28
Acreed. por importac. con pagos diferidos .	1:084.254.08
Deudas con Organismos Oficiales con facilidades de pago	47:067.114.49
Ctas. ctes. acreedoras ..	58:235.519.79
Prev. para leyes sociales imp. y contribuciones	50:082.025.68
Ganancias y pérdidas .	1:517.683.75
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en gtía. (Directores)	70.000.00
	177:604.473.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio Nº 78 del Libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de junio de 1951.

Demostración de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de noviembre de 1968

Debe

Costo de explotación .		223:446.692.65
Cargas sociales		76:805.210.34
Impuestos		11:401.385.24
Intereses		5:085.284.78
Gtos. de administración (Sueldos, seg., prop.)		22:766.929.00
Amortizaciones:		
S/Edificios	78.406.91	
S/maq. e instal.	1:170.326.21	
S/mueb. y út. y rod.	113.522.27	1:362.255.39
Resultado al 30/11/68 .		1:406.158.17
Total		342:273.915.57

Haber

Explotac. ventas y var.	342:273.915.57
Total	342:273.915.57
Saldo del ejer. anterior	111.525.58
Utilidad del ejercicio .	1:406.158.17
Result. a distr. (total)	1:517.683.75

Distribución

Fdo. de res. legal 2% s/$ 1:406.158.17	28.123.16
Hon. Directorio y Sínd. 8% s/$ 1:406.158.17 .	112.492.65
Div. acciones ordinarias 12% s/$ 6:800.900.00	816.108.00
Saldo a nuevo ejercicio	560.959.94
Total	1:517.683.75

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 79 del Libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de junio de 1951.

$ 4.770.00 — 1|pub. 01903

Campomar, Alonso & Cía. S. A.

Rondeau 1430

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Muebles y útiles	$	1.00
Caja	"	9.749.80
Mercaderías generales .	"	2:565.898.64
Adelantos al exterior .	"	29.550.15
Cuentas corrientes	"	10:634.526.68
Bancos	"	505.820.94
Depósit. administrativos	"	5.855.70
Acciones a emitir	"	3:380.300.00
Suma	$	17:131.702.91

Pasivo

Capital realizado	$	1:619.700.00
Capital suscrito	"	1:031.300.00
Capital autorizado	"	2:349.000.00
Fondo reserva	"	270.000.00
Cuenta Directores	"	519.680.92
Bancos	"	176.520.00
Caja de Jubilaciones y Asign. Familiares ...	"	519.551.86
Varios acreedores	"	7:286.537.22
Depósitos plazo fijo ..	"	415.000.00
Imp. Ventas y Servicios	"	148.947.00
Aguinaldo y extraord.	"	806.081.33
Ganancias a distribuir .	"	1:989.384.58
Suma	$	17:131.702.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías generales	$	10:288.469.36
Suma	$	10:288.469.36

Pérdidas

Gastos generales	$	7:791.386.13
Seguros y patentes	"	68.852.04
Intereses y descuentos	"	301.710.47
Dirección Gral. Imposit.	"	324.374.00
Ganancias del ejercicio	"	1:802.146.72
Suma	$	10:288.469.36

Distribución de Utilidades

Ganancias del ejercicio	$	1:802.146.72
Saldo ejercicio anterior	"	187.237.86
Suma	$	1:989.384.58

Distribución:

Art. 31 Ley 15.586	$	778.600.00
Reserva facultativa	"	300.000.00
Dividendo en acciones	"	273.400.00
A cuenta nueva	"	637.384.58
Suma	$	1:989.384.58

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folio Nº 326, certificado por el Registro Público de Comercio, el 10 de octubre de 1968, con el Nº 4626, a folio 217, Libro Nº 19.

$ 2.010.00 — 1|pub. 01887

Alejandro Gross S. A.

(Inscripción Nº 28.369)

Aizpurrua 2160

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	2.779.49
Gastos constitución	"	22.500.00
Imp. a recuperar	"	12.000.00
Deudores varios	"	200.000.00
Inmuebles	"	1:530.600.00
Mobiliario	"	218.402.05
	$	1:986.281.54

Pasivo

Cuentas a pagar	$	64.195.63
Banco Hipotecario	"	50.982.34
Fdo. de amortización	"	124.540.00
Capital integrado	"	1:460.000.00
Utilidades anteriores	"	230.252.22
Utilidad ejercicio 1968	"	56.311.35
	$	1:986.281.54

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Pérdidas a amortizar	$	12.753.06
Caja de Jubilaciones	"	21.000.00
Impuestos	"	99.461.00
Gastos generales	"	60.243.18
Reparaciones	"	113.888.07
Amortizaciones	"	26.343.34
Utilidad ejercicio 1968	"	56.311.35
	$	390.000.00

Ganancias

Alquileres	$	390.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no se encuentran aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 16 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y G. de Comercio, con el Nº 3131 al fo. 25 del Libro Nº 3.

$ 1.350.00 — 1|pub. 01880

Tybe S. A.

(Inscripción Nº 211.351)

Humbolt 4164/68

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	5.211.46
Merc. y mat. primas	"	28.200.00
Deudores varios	"	1:310.800.00
Máquinas y modelos	"	352.000.00
Muebles y útiles	"	9.800.00
Herramientas	"	283.522.30
Gastos constitución	"	26.000.00
	$	2:015.533.76

Pasivo

Acreedores varios	$	523.363.50
Acreedores fiscales	"	645.141.89
Vales a pagar	"	158.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados ej. 1968	"	189.028.37
	$	2:015.533.76

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Mercad. y mat. prima	$	870.223.10
Sueldos	"	719.578.51
Cargas sociales	"	357.220.75
Gastos generales	"	386.965.08
Impuestos	"	122.926.05
Resultados ejerc. 1968	"	189.028.37
	$	2:645.941.86

Ganancias

Ventas	$	2:645.941.86

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 3 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 89 al fo. 317 del Libro Nº 17.

$ 1.320.00 — 1|pub. 01884

Corbex S. A.

(Inscripción Nº 47.695)

Av. Uruguay 1168

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	2.112.00
Bancos	"	698.951.14
Deudores varios	"	9:810.955.21
Documentos en cartera	"	19:793.331.80
Documentos descontad.	"	9:132.960.00
Mercaderías	"	28:902.659.00
Importaciones	"	4:958.990.06
Títulos y acciones	"	647.400.00
	$	73:947.359.21

Pasivo

Bancos	$	3:068.802.12
Cuentas corrientes	"	1:696.108.00
Documentos descontad.	"	9:132.960.00
Acreedores varios	"	15:281.951.31
Documentos a pagar	"	22:825.566.90
Acreedores fiscales	"	4:503.169.39
Capital integrado	"	100.000.00
Ampliac. cap. integrado	"	900.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3:837.574.49
Reservas	"	12:601.227.00
	$	73:947.359.21

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 1969.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias

a) del ejerc. anterior	$	43.212.44
b) del ejercicio Ventas $ 34:081.716.99 Recup. de costos " 578.660.69	"	34:660.377.68
	$	34:703.590.12

Pérdidas

Costo administración	$	16:096.326.66
Costo financiero	"	14:218.740.56
Costo distribución	"	550.948.41
	$	30:866.015.63
Beneficio neto	$	3:837.574.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 18 de enero de 1969.

Destino de los Resultados
Ejercicio al 30 de junio de 1968

El destino de los resultados pasa a cta. Patrimoniales radicándose en el rubro reservas	$	3:837.574.49
	$	3:837.574.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 18 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de agosto de 1961 al folio 550 del Libro correspondiente Nº 10 con el Nº 6976 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.870.00 — 1|pub. 01897

Curtiembre Aguada S. A.

(Inscripción Nº 174.842)

Chayos 4748

Balance General
al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	2:859.578.48
Deudores varios	"	391.557.07
Mercaderías	"	4:552.004.00
Inmuebles	"	2:171.753.76
Máquinas y herramient.	"	2:469.937.73
Mueb., útiles e instalac.	"	300.901.87
Vehículos	"	380.000.00
Gastos de constitución	"	114.800.00
Pérdidas anteriores	"	776.542.26
Pérdidas del ejercicio	"	1:491.573.83
	$	15:508.649.00

Pasivo

Acreedores varios	$	10:396.845.56
Capital integrado	"	4:000.000.00
Aportes para integración de acciones	"	1:111.803.44
	$	15:508.649.00

Cuadro de Resultados

Pérdidas

Mercaderías	$	4:574.292.53
Amortizaciones	"	383.457.45
Gastos generales	"	1:094.481.64
Combustibles	"	442.547.75
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	1:257.353.98
Impuestos	"	239.648.10
Diferencia de cambio	"	1:180.481.17
	$	9:172.262.62

Ganancias

Mercaderías	$	7:652.148.27
Bonificac. e intereses	"	28.540.52
Pérdidas del ejercicio	"	1:491.573.83
	$	9:172.262.62

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea del 13 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1966.

$ 1.560.00 — 1|pub. 01885

Nodex S. A.

(Inscripción Nº 221.009)

18 de Julio 1060

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo

Caja	329.754.85
Gastos constitución	72.500.00
Cuenta corriente	214.600.00
Mueb., útiles e instalac.	3:162.656.07
Banco La Caja Obrera	5.435.86
Mercaderías	30.825.00
Envases	45.050.00
Bco. Francés e Italiano	520.447.30
Obra	1:799.154.99
Fondo de cambio	100.000.00
Materia prima	81.520.00
Pérdidas y ganancias	167.581.25
	7:586.169.32

Pasivo

Capital integrado	500.000.00
Caja de Jubilaciones	60.550.53
Direc. Gral. Impositiva	575.618.79
Vales a pagar	3:000.000.00
Acreedores varios	3:446.000.00
	7:586.169.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	1:593.528.13
Caja Asignaciones	35.653.70
Conservación máquinas	571.610.00
Materia prima	4:935.479.79
Mercaderías	815.998.50
Sueldos	645.827.39
Imp. a las Entr. Brutas	59.850.00
Propaganda	81.429.13
Impuesto al Patrimonio	1.068.00
Seguros	24.500.00
Ofic. Impto. a la Renta	20.000.00
Intereses y descuentos	450.895.89
Cargas sociales	129.165.50
Alquileres	3:446.000.00
	12:811.006.09

Ganancias

Ventas	10:474.521.54
Jugos	2:093.583.52
Tocadiscos	75.317.98
Pérdidas del ejercicio	167.581.25
	12:811.006.09

Los presentes estados no han sido aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 y 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de marzo de 1968.

$ 1.980.00 — 1|pub. 01914

Montevideo Refrescos S. A.

(Inscripción Nº 4.314)

Dr. E. Pouey 2414

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Activo corriente:	
Caja y Bancos	6:711.119.53
Cuentas a cobrar	14:348.160.33
Existencias	84:788.654.82
Depósitos en garantía	40:542.885.04
Pagos adelantados	12:602.562.55
Inversiones	13:592.921.37
Activo fijo:	
Inmuebles	56:208.457.72
Maquinaria y equipo	31:454.356.88
Vehículos	14:153.554.36
Muebles y útiles	2:719.113.16
Equip. varios de vtas.	636.236.19
Instal. y acondicion.	949.629.04
Mejoras en propiedad arrendada	1:081.392.00
Botellas y cajones	70:085.170.61
Activo fijo en proceso a instalar	4:501.326.57
Cargos diferidos	598.183.35
	354:973.723.52

Pasivo

Pasivo corriente:	
Cuentas a pagar, gastos e impuestos	141:766.652.20
Depósitos sobre botellas y cajones	38:262.258.68
Previsiones:	
Para leyes y servicios sociales y riesgo de fidelidad	13:880.343.65
Capital y reserva:	
Capital integrado ...	127:166.800.00
Reserva para mantenimiento capital circ.	6:500.000.00
Ganancias y pérdidas:	
Saldo no distribuido al 30 de jun. de 1968	27:397.668.99
	354:973.723.52

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 110 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1951.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968

Debe

Depreciaciones	11:501.048.57
Tributos	197:866.751.22
Gastos generales:	
Gtos. de administrac., ventas, propag., etc.	238:007.554.08
Previsiones:	
Para leyes y serv. soc.	5:797.075.00
Riesgo de fidelidad ..	2:275.353.00
Quebrantos por devolución de envases	3:354.899.26
Egresos varios	1:365.436.76
Utilidad neta	105:092.920.56
	565:261.038.45

Haber

Utilidad bruta	562:932.301.85
Intereses (neto) y divid.	2:197.543.95
Otros ingresos	131.192.65
	565:261.038.45

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 111 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público General de Comercio, el 17 de marzo de 1951.

Distribución de Utilidades ejercicio 1967/68

Utilidad del ejercicio .	105:092.920.56
Más:	
Saldo del ej. anterior	65.367.06
	105:158.287.62

Distribución provisoria

Dividendos en efectivo	69:941.740.00
A cta. honor. Directores	7:818.878.63
	77:760.618.63
Saldo de la cuenta al 30 de junio de 1968 .	27:397.668.99

Distribución complementaria

Transferido a reserva de mantenimiento capital circulante	13:998.161.20
Transferido a reser. para ampliación de equipos productivos	12:123.396.00
Saldo de honorarios de Directores	944.924.84
Total distrib. compl.	27:066.482.04
Saldo que pasa a cuenta nueva	331.186.95

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 142 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público General de Comercio, el 17 de marzo de 1951.

$ 3.600.00 — 1|pub. 01907

La Feria de los Autos S. A.

(Inscripción Nº 88.509)

Gral. Flores 3068

Estado de Situación al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja	$	81.982.00
Banco Palestino........	"	1.525.00
Banco Internacional ...	"	2.00
Banco La Caja Obrera	"	327.257.00
Banco Comercial	"	90.492.00
Banco La Caja Obrera - cuenta dólares	"	2:488.212.00
Deudores varios	"	1:219.438.00
Consig. Bco. República	"	4:516.737.00
Mercaderías	"	6:662.467.00
Mercaderías en tránsito	"	1:937.978.00
Máquinas y herramient.	"	7.635.00
Muebles y útiles	"	168.996.00
Instalaciones	"	86.650.00
Vehículos	"	570.073.00
Gastos organización ...	"	36.291.00
	$	18:195.735.00

Pasivo

Acreedores varios	$	515.855.00
Caja de Jubilaciones ..	"	241.873.00
Oficina Impuesto Renta	"	134.569.00
Préstamos	"	200.000.00
Banco La Caja Obrera cuenta vale	"	5:873.000.00
Caja Asignaciones	"	8.730.00
Chaseima	"	7.760.00
Directores, cta. aumento capital	"	1:890.000.00
	$	8:871.787.00
Fondo de reserva	"	1:361.639.00
Fondo de amortizac. ..	"	357.958.00
Fondo revaluación activo fijo	"	131.661.00
Cuenta nueva.........	"	544.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	4:472.146.00
	$	18:195.735.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Pérdidas

Gastos generales	$	1:313.917.00
Impuestos	"	644.909.00
Trabajos varios	"	79.313.00
Seguros	"	50.035.00
Sueldos y jornales	"	866.815.00
Honorarios	"	125.600.00
Aguinaldos	"	42.210.00
Gravámenes legales ..	"	311.758.00
Imp. Entradas Brutas .	"	*38.527.00*
Impuestos Ventas	"	368.734.00
	$	3:841.818.00
Utilidad	"	4:472.146.00
	$	8:313.964.00

Ganancias

Mercaderías	$	8:139.430.00
Descuentos obtenidos .	"	56.409.00
Bonificaciones imptos. .	"	48.425.00
Imp. Ventas y Servicios	"	69.700.00
	$	8:313.964.00

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 14 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 41 al folio 275 del Libro 18, con fecha 10 de enero de 1969, por el Registro P. y General de Comercio.

$ 2.220.00 — 1|pub. 01898

A. Monteverde y Cía. S. A.

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	252.732.02
Mercaderías	"	3:969.440.55
Muebles e instalaciones	"	92.132.83
Bancos	"	2:026.224.56
Deudores varios	"	4:580.148.04
Depósitos en garantía	"	740.00
Maquinarias	"	182.846.70
Material de imprenta	"	786.392.16
Existencia de papeles	"	255.604.83
Existencia de tintas	"	83.168.76
Trabajos en curso	"	357.510.46
Acciones a emitir	"	2:900.000.00
Efectos a cobrar	"	9.102.63
Suscriptores de acciones	"	400.000.00
	$	15:896.043.54

Pasivo

Cuentas del exterior	$	108.872.30
Caja de Jubilaciones	"	1:280.748.99
Aguin. a pag. imprenta	"	417.430.40
Aguin. a pagar librería	"	158.925.08
Oblig. sociales a pagar	"	218.760.59
Caja de Asig. Familiares	"	171.042.82
Oficina Impuesto a la Renta	"	112.607.34
Fdo. Seg. Enfermedad	"	79.006.36
Partidas en suspenso	"	576.566.35
Cuentas a pagar	"	131.500.00
Capital suscrito	"	400.000.00
Capital autorizado	"	2:900.000.00
Capital integrado	"	2:100.000.00
Fondo de reserva	"	750.0000.00
Reser. renovación equipo industrial	"	1:910.182.00
Res. para amortización	"	320.758.34
Fondo de reserva espec.	"	142.078.93
Reser. activo circulante	"	882.700.00
Utilidad del ejercicio	"	3:234.864.04
	$	15:896.043.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado luce copiado a fojas 153 del Libro Inventario.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
período: 1º/julio/1967 a 30/junio/1968

Debe

Sueldos	$	2:519.867.05
Gastos generales	"	927.258.83
Diferencias de cambio	"	285.757.29
Diferencias de caja	"	1.706.94
Aportes jubilatorios	"	382.266.78
Impuesto a las Ventas	"	306.245.00
Saldos varios	"	16.374.12
Aguinaldos	"	213.432.75
Asignaciones Familiares	"	403.813.02
Aportes patronales jubilaciones	"	514.389.66
Impto. Entradas Brutas	"	3.482.00
Aporte patronal Seguro Enfermedad	"	160.746.74
Gtos. ampliac. de capit.	"	44.375.00
Honorarios	"	131.500.00
Utilidad del ejercicio	"	3:234.864.04
	$	9:146.179.22

Haber

Mercaderías	$	8:366.958.80
Existencia de papeles	"	19.372.06
Existencia de tintas	"	48.200.11
Trabajos en curso	"	265.971.92
Intereses, comisiones y descuentos	"	146.753.63
Trámites y sellados	"	79.522.30
Imp. a las Ventas 10%	"	218.900.40
	$	9:146.179.22

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado luce copiado a fojas 154 del Libro Inventario.

Proyecto de Distribución de Utilidades
ejercicio 1º/julio/1967 a 30/junio/1968

Reser. capital circulante	$	1:516.384.00
Reserv. para inversiones	"	715.002.00
Fondo de reserva	"	400.000.00
Fondo de reser. especial	"	3.478.00
Dividendos a pagar	"	600.000.00
	$	3:234.864.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria, de fecha 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado luce copiado a fojas 155 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 25 de junio de 1962.

$ 4.020.00 — 1|pub. 01904

Inmobiliaria Argentina S. A.

(Inscripción Nº 44.881)

Sarandí 690, Esc. 207

Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1968

Activo

Caja	$	56.70
Banco Comercial	"	991.29
Inmuebles	"	62.705.80
	$	63.753.79

Pasivo

Acreedores varios	$	5.094.07
Pérdidas y ganancias	"	8.659.72
Capital integrado	"	50.000.00
	$	63.753.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Contribuc. Inmobiliaria	$	40.908.90
Impuestos	"	22.201.60
Gastos generales	"	24.362.34
	$	87.472.84

Ganancias

Arrendamientos	"	85.000.00
Pérdida neta	$	2.472.84

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de junio de 1963.

$ 1.110.00 — 1|pub. 01905

Aguilar e Irazabal S. A.

(Inscripción Nº 43.964)

San José 1327 Bis

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	49.928.14
Materias primas	"	138.460.85
Bonos y val. en custodia	"	63.314.70
Deudores varios	"	415.600.64
Máq., útiles y herram.	"	827.39
Total del activo	$	668.131.72

Pasivo

Acreeds. varios y obligaciones a pagar	$	119.474.85
Bco. República, créditos	"	105.000.00
Ctas. ctes. accionistas	"	187.094.86
Caja Jubilac. y Asignac.	"	65.789.98
Capital integrado	"	100.000.00
Res. revaluac. activo fijo	"	5.570.94
Utilidades a distribuir	"	85.201.05
Total del pasivo	$	668.131.72

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 30/junio/1968

Pérdidas

Materias primas	$	508.412.93
Intereses y descuentos	"	30.361.47
Gastos generales	"	117.526.34
Sueldos y jornales	"	1:008.602.78
Trab. mandados a realizar	"	210.752.00
Gravámenes legales	"	409.130.07
Utilidades a distribuir	"	42.658.35
	$	2:327.443.94

Ganancias

Encuadernaciones	$	620.840.41
Artículos terminados ..	"	1:706.603 53
	$	2:327.443.94

El presente balance ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el día 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla inscripto en los folios 43 al 45 del Libro Copiador, registrado el 20 de mayo de 1960 con el Nº 2713 al folio 219 del Libro 10 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.740.00 — 1|pub. 01900

Sirlan S. A.

(Inscripción Nº 52.861)

Plaza Independencia 838/19

Estado de Situación
al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	2.811.03
Inmuebles	"	166.483.00
Diferencia de cotización	"	9.825.24
	$	179.119.27

Pasivo

Banco Hipotecario	$	53.452.74
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir .	"	25.666.53
	$	179.119.27

Balance de Resultados
1º/julio/1967 al 30/junio/1968

Ganancias

Alquileres	$	36.000.00
Bonificaciones	"	256.00
	$	36.256.00

Pérdidas

Gravámenes legales ...	$	25.989.00
Intereses hipotecarios .	"	6.567.15
Gastos generales	"	864.00
Gastos constitución ...	"	620.00
	$	34.040.15
Utilidad líquida	"	2.215.85
	$	36.256.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva: $ 2.215.85.

Los presentes estados han ido aprobados por la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de junio de 1962, y anotado con el Número 5089 al folio 84 del Libro Nº 12.

$ 1.470.00 — 1|pub. 01915

El Tilo S. A.

(Inscripción Nº 45.252)

Zabala 1372, esc. 42

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	u$s	195.59
Inmuebles argentinos .	"	8.385.54
Terrenos argentinos ...	"	4.582.18
Pérdidas y ganancias .	"	2.065.88
	u$s	15.229.19

Pasivo

Acreedores hipotecarios	u$s	6.029.19
Acreedores	"	2.200.00
	u$s	8.229.19
Capital integrado	"	7.000.00
	u$s	15.229.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Arrendamientos	u$s	200.00

Pérdidas

Gastos generales	u$s	9.06
Imp. y contribuciones .	"	13.00
	u$s	22.06
Utilidad	"	177.94
	u$s	200.00

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fo. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1960, y anotado con el Nº 6816 del Libro Nº 11, al fo. 328.

$ 1.200.00 — 1|pub. 01918

El Tilo S. A.

(Inscripción Nº 45.252)

Zabala 1372, esc. 42

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1967

Activo

Caja	u$s	181.59
Inmuebles argentinos .	"	8.210.84
Terrenos argentinos ...	"	4.582.18
Pérdidas y ganancias .	"	2.254.58
	u$s	15.229.19

Pasivo

Acreedores hipotecarios	u$s	6.029.19
Acreedores	"	2.200.00
	u$s	8.229.19
Capital integrado	"	7.000.00
	u$s	15.229.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas

Imp. y contribuciones .	u$s	14.00
Amortizaciones	"	174.70
Pérdidas del ejercicio	u$s	188.70

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fo. 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de noviembre de 1960, y anotado con el Nº 6816 del Libro 11, al fo. 328.

$ 1.030.00 — 1|pub. 01919

Autódromo Nacional S. A.

(Inscripción Nº 2.722)

Ituzaingó 1485, Piso 1, Esc. 8

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo

Terrenos y mejoras de la C. Autom.	$	175.184.45
Mueb. y útiles e instal.	"	1.544.36
Caja y Bancos	"	36.514.50
Deudores varios	"	386.205.84
	$	599.449.15

Pasivo

Capital realizado	$	229.035.49
Reservas	"	25.522.05
Acreedores varios	"	15.863.97
Contrap. a liq. venta solares a plazo	"	254.192.75
Ganancia ejerc. 1965-66	"	46.289.93
Ganancia del ejercicio .	"	28.544.96
	$	599.449.15

Demostración de la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" al 31/octubre/68

Ganancias

Venta de arena	$	1.720.00
Venta de leña	"	47.123.98
Cont. a liq. venta solares a plazo	"	15.950.41
Alquileres	"	10.930.00
Comisiones	"	636.80
Venta materiales	"	440.76
Intereses y descuentos	"	19.907.40
Pastoreos	"	56.150.00
Venta de útiles	"	1.727.00
	$	154.586.35

Pérdidas

Impuestos y tasas	$	49.373.04
Caja de Jubilaciones	"	15.912.00
Gastos generales	"	58.041.35
Dietas	"	2.715.00
Ganancia del ejercicio	"	28.544.96
	$	154.586.35

La ganancia pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a fs. 172 y 173, rubricado el 18 de diciembre de 1957, Nº 7198 fo. 178.

$ 1.740.00 — 1|pub. 01911

Carlos T. Veirano & Cía. S. A.

(Inscripción Nº 47.989)

Carapé 2004, apto. 2

Balance de Situación al 29 de febrero de 1968

Activo

Caja y Bancos	18.533.99
Cuentas y documentos a cobrar	2:598.387.19
Títulos en garantía	23.000.00
Mueb., útiles y vehíc.	1:852.782.08
Acciones a emitir	160.000.00
Intereses a vencer	8.374.93
	4:661.078.19

Pasivo

Cuentas y documentos a pagar	1:688.898.12
Capital autorizado	160.000.00
Capital, reserv. y amortizaciones	2:451.086.85
Result. al 28 febr. 1967	301.697.77
Resultados del ejercicio	59.395.45
	4:661.078.19

Balance de Resultados al 29 de febrero de 1968

Debe

Gastos grales. y legales	2:912.275.28
Salarios	825.475.53
Intereses	145.167.04
	3:882.917.85
Utilidad líquida	59.395.45
	3:942.313.30

Haber

Resultados brutos	3:942.313.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por Asamblea del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 89 del Libro Cop. Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, el 9 de abril de 1948.

$ 1.500.00 — 1|pub. 01923

BONDED DEALERS S. A.

Piedras 230

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

A C T I V O

Caja y Bancos			$	330.736.15
Cuentas corrientes deudoras			"	2:166.934.27
Muebles y útiles			"	20.948.79
Accionistas			"	111.500.00
Gastos de constitución			"	9.101.32
Valores en custodia			"	6.300.00
			$	2:645.520.53

P A S I V O

Cuentas corrientes acreedoras			$	1:864.560.62
Caja de jubilaciones			"	129.002.00
Caja de asignaciones			"	20.396.50
Previsión y reservas varias			"	34.411.91
Capital autorizado	$	800.000.00		
Acciones a emitir	"	800.000.00		
Capital suscripto				
Capital integrado			"	111.500.00
Pérdidas y ganancias:			"	88.500.00
Saldo anterior	$	82.220.50		
Ganancias del ejercicio	"	314.929.00	"	397.149.50
			$	2:645.520.53

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

GANANCIAS		
Bonificaciones distribuidas		$ 3:545.073.28
Ingresos, comisiones		" 1:375.035.20
Ingresos varios		" 1:770.770.86
		$ 6:690.879.34
PERDIDAS		
Comisiones representante	$ 115.200.00	
Sueldos	" 1:809.536.67	
Contribuciones sociales	" 725.948.41	
Impuestos	" 170.397.18	
Intereses Bancarios	" 57.062.55	
Sellados y timbres	" 996.561.25	
Gastos de administración	" 130.487.50	
Prima de seguros	" 2.560.20	
Gastos de embarque	" 26.980.00	
Reparación y mantención	" 27.725.60	
Utiles e impresos	" 214.907.30	
Gastos de lancha	" 18.020.00	
Atención clientes	" 70.662.00	
Viajes y locomoción	" 63.551.70	
Correo y telégrafo	" 8.943.46	
Descuentos concedidos	" 112.812.80	
Gastos y pérdidas varias	" 16.531.96	
Bonificaciones varias	" 1:537.097.28	
Faltante de mercaderías	" 158.221.60	
Prima por Hogar Constituido	" 112.732.88	" 6:375.950.34
Ganancia		$ 77.855.46

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A integración de capital	$ 111.500.00
Previsión impuestos	" 65.002.00
A cuenta nueva	" 220.647.50
	$ 397.149.50

No se efectuó reparto de Utilidades. Acta copiada en Fo. 14 y 15 del Libro mencionado.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea G. Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1968, y que constan en el Acta del Libro Actas de Asambleas, R. P. y General de Comercio, Nº 6747 al Fº 34 del Libro Nº 14 y de fecha setiembre 9 de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 33 y 34 del Libro Inventario, certificado con el Nº 4310 al Fo. 371 del Libro Nº 12, y de fecha junio 11 de 1963.

$ 5.850.00 1 pub. — 03019

ARMON S. A.

(Inscripción Nº 32.786)

Rincón 467 — Piso 4º (B)

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Haciendas	$ 852.868.00	Acreedores varios	$ 1:528.080.09
Inmuebles	" 1:281.394.97	Banco La Caja Obrera	" 70.350.21
Instalaciones	" 22.783.19	Banco de Seguros	" 250.000.00
		Capital integrado	" 20.000.00
	$ 2:157.046.16	Pérdidas y ganancias	" 288.615.86
			$ 2:157.046.16

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas que arrojaron Pérdidas:

Gastos de explotación		$ 206.345.52
Impuestos		" 19.307.00
		$ 225.652.52

Cuentas que arrojaron Utilidad:

Haciendas	$ 181.880.00	
Lanas	" 276.008.44	
Cueros	" 12.941.97	" 470.830.41
		$ 245.177.89
Saldo utilidades ejercicios anteriores		" 43.437.97
		$ 288.615.86

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido considerados en Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 26 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 2 de diciembre de 1955, y anotado con el Nº 5657 a fo. 192.

$ 2.970.00 1 pub. — 03540

ARMON S. A.

(Inscripción Nº 32.786)

Rincón 467 — Piso 4º (B)

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Haciendas	$ 589.712.00	Acreedores varios	$ 1:260.452.19
Inmuebles	" 1:281.394.97	Banco La Caja Obrera	" 320.000.00
Instalaciones	" 22.783.19	Banco de Seguros	" 250.000.00
		Capital integrado	" 20.000.00
	$ 1:893.890.16	Pérdidas y ganancias	" 43.437.97
			$ 1:893.890.16

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas que arrojaron Pérdidas:

Gastos de explotación	$ 239.534.47	
Impuestos	" 16.564.98	$ 256.099.45

Cuentas que arrojaron Utilidad:

Lanas	$ 193.255.18	
Haciendas	" 101.909.89	" 295.165.07
		$ 39.065.62
Saldo utilidades ejercicios anteriores		" 4.372.35
		$ 43.437.97

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido considerados en Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 26 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 2 de diciembre de 1955, y anotado con el Número 5657 a fo. 192.

$ 2.790.00 1 pub. — 03539

FABUCA S. A.
(Inscripción Nº 250)
Rambla Baltasar Brum 3764

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO		
Caja y Bancos		$ 1:119.040.00
Deudores varios		" 73:063.390.00
Mercaderías generales		" 109.004.434.00
Inmuebles y edificios, menos lo amortizado		" 7:980.950.00
Maquinaria y equipo, menos lo amortizado		" 8:545.073.00
Muebles y útiles, menos lo amortizado		" 139.243.00
Material rodante, menos lo amortizado		" 746.420.00
Obras en curso		" 12:260.440.00
Adelanto para ejercicios futuros		" 1:324.073.00
		$ 214:183.063.00
Cuentas de orden		" 2.529.00
		$ 214:185.592.00
PASIVO		
Capital realizado		$ 610.000.00
Reservas		" 47:222.912.00
Previsiones varias		" 2:967.831.00
Acreedores varios		" 127:796.128.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	$ 811.817.00	
Ganancia del ejercicio	" 34:774.375.00	" 35:586.192.00
		$ 214:183.063.00
Cuentas de orden		" 2.529.00
		$ 214:185.592.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 90 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de noviembre de 1951, y anotado con el Nº 4390 a folio 411 del Libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1968

HABER	
Mercaderías	$ 51:073.342.00
DEBE	
Amortizaciones	$ 2:426.820 00
Intereses y descuentos	" 5:465.228.00
Gastos varios	" 3:849.273.00
Impuestos	" 4:557.646.00
Ganancia del ejercicio	" 34:774.375.00
	$ 51:073.342.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 91 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de noviembre de 1951, y anotado con el Nº 4390 a folio 411 del Libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1968

Cuenta de ganancias y pérdidas según el Balance General al 30 de setiembre de 1968		$ 35:586.192.00
Menos:		
Transferencia a reserva especial	$ 34:500.000.00	
Dividendos (en efectivo)	" 49.000.00	" 34:549.000.00
Al ejercicio siguiente		$ 1:037.192.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 92 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Pco. de Comercio, el 14 de noviembre de 1951, y anotado con el Nº 4390 a folio 411 del Libro respectivo.

$ 5.940.00 1 pub. — 02856